

TÍTULO:

GRADUADO/A EN DISEÑO

UNIVERSIDAD:

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martinez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Decano			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Parralo	Dorado	Manuel	50783072S

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Bellas Artes		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	eees_grados@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio Alumnos. Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913941435	Teléfono	913947084

Descripción del título

Denominación	Graduado o Graduada en Diseño por la Universidad Complutense de Madrid		Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título				
Facultad de Bellas Artes				
Universidades participantes				Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)				
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Arte y Humanidades	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas				
en el primer año de implantación	60	en el segundo año de implantación	60	
en el tercer año de implantación	60	en el cuarto año de implantación	60	
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30	
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)				
Naturaleza de la institución que concede el título				Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios				Propio
Actividades para las que capacita una vez obtenido el título				
Diseñador, Diseñador especialista (gráfico, audiovisual, editorial, publicitario, industrial, objetual, escenográfico, comercial), Gestor de proyectos de diseño, Profesor de materias relacionadas con el diseño, la imagen y las bellas artes.				
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo				
Español				

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Justificación del título

El acuerdo tomado en sendas reuniones celebradas en 2003 por la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes españolas de proponer dos nuevas titulaciones de graduado/a en Diseño y en Conservación y restauración de bienes culturales se fundamenta en muchas y distintas consideraciones.

La propuesta responde en primer lugar a una antigua necesidad sentida por las Facultades de Bellas Artes que se ha ido dibujando de una forma cada vez más clara, a medida que se iba comprendiendo la oportunidad que brindaba el proceso de convergencia europea para regularizar una situación, la de los estudios universitarios de diseño y de conservación y restauración en España, la cual se puede calificar de confusa y compleja y, por tanto, resultar muy perjudicial para los titulados españoles ahora que va a imponerse definitivamente la convergencia europea.

La propuesta pues, se hace con el espíritu y con la intención de responder a la actuación prevista en el documento marco *La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior* en el apartado que reza:

"Adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable para promover las oportunidades de trabajo y la competitividad internacional de los sistemas educativos superiores europeos mediante, entre otros mecanismos, el Suplemento Europeo al Título".

Esta es una idea fundamental del proceso que ahora culmina, y fue sido reiterada por los ministros de educación de la Unión Europea en la reunión de Londres de 18 de mayo de 2007.

Visto que el perfil académico y profesional del diseño está perfectamente delimitado en el sistema europeo de enseñanza superior, como también lo está en el resto del mundo, la propuesta implica el reconocimiento de ese perfil también en la universidad española para disponer así de una titulación equivalente y equiparable con las existentes en el resto de Europa y del mundo.

Desde esta perspectiva, el reconocimiento de una titulación universitaria del título de Graduado/a en Diseño se demuestra del todo necesario y urgente al tener en cuenta las posibilidades de movilidad futura de unos profesionales que, después de haberse ganado el reconocimiento y el respeto de sus colegas en el extranjero, se pueden encontrar teniendo que competir en desigualdad de condiciones al acceder al mercado internacional.

Por otro lado, continuar en la situación actual, en la cual tales enseñanzas se encuentran perfectamente reconocidas fuera del ámbito universitario y sólo se encuentran en la universidad como especialidades o itinerarios curriculares dentro de los planes de estudio de las facultades de bellas artes, puede redundar en una pérdida de competitividad de los

titulados por el sistema universitario y educativo español frente a los titulados extranjeros. Estos, a pesar del prestigio que tienen ya los profesionales españoles en el contexto internacional, de no existir una titulación de graduado/a en diseño no podrían encontrar en España una oferta docente de suficiente nivel como para preferirla frente a la de muchos países del resto de Europa que sí se han dotado de estructuras académicas para hacer frente a la demanda de estudios de alto nivel en este campo.

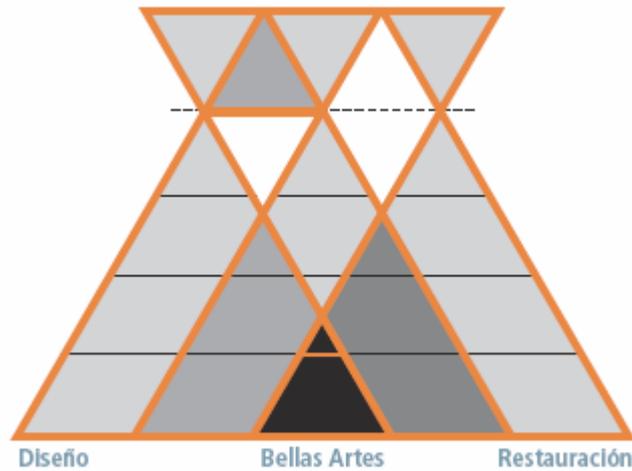
Ahora bien, si puede parecer que, formulada en estos términos, ésta sea una problemática que corresponde únicamente a la estructura académica del posgrado de Bolonia (MA y PhD) de los estudios universitarios, la necesidad del título de Grado se muestra evidente desde el momento en que se recorre el camino en sentido inverso: los estudios de posgrado sólo podrán ser de profundización y desarrollo del conocimiento si se sostienen sobre una formación previa mediante la cual se domine una profesión con el suficiente nivel como para poder ejercerla. En este sentido, la necesidad de una titulación de Graduado/a en Diseño se justifica, primero, por la continuidad de la formación dentro de un mismo perfil profesional pero también por la existencia de una realidad profesional perfectamente definida en el mercado laboral y en el sector productivo que necesita y puede absorber graduados competentes según los niveles previstos en el modelo de convergencia de Bolonia.

En este sentido, si en la actualidad la competitividad y la excelencia en los recursos humanos proviene del ámbito de los estudios de nivel superior y la investigación y, por lo tanto, de las actividades de los departamentos universitarios, la falta de unos estudios de grado perfectamente delimitados por un perfil profesional y académico claro y distinto puede influir muy negativamente en la cualificación y en la demanda de posgraduados.

Cabe tener en cuenta aquí la reducción del número de estudiantes que tiene lugar al pasar de un grado a un posgrado implícito en el sistema de Bolonia, dado que el objetivo de formar elites intelectuales que se reserva para los cursos de posgrado comporta necesariamente esta reducción. En este caso, la necesidad de una línea de desarrollo continuada en la formación desde el bachillerato hasta el doctorado es una de las condiciones necesarias para la pervivencia de los estudios de alto nivel en el sistema universitario español.

Las universidades que presentaron el Libro Blanco de los Títulos de Bellas Artes, Diseño y Restauración (presentado y aceptado en la segunda convocatoria de la ANECA, entregado el 15 de junio de 2004) y que están representadas en la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes Españolas son todas las universidades públicas que actualmente ofertan licenciaturas en bellas artes. Además de la Universidad de Barcelona, que ha coordinado su elaboración, han participado las universidades Complutense de Madrid, Politécnica de Valencia, de Sevilla, de Salamanca, de Granada, del País Vasco EHU cuya Facultad de Bellas Artes tiene sede en Bilbao, de Vigo con sede en Pontevedra, de La Laguna, de Murcia, Miguel Hernández con sede en Altea y de Castilla La Mancha con sede en Cuenca. Posteriormente se les han unido las recientemente creadas facultades de bellas artes de Málaga y de Teruel.

Además de ellas, también apoyaron la propuesta de crear títulos universitarios de graduado/a en diseño y restauración las siguientes universidades catalanas con la conformidad de sus rectores respectivos: las universidades de titularidad pública Autónoma de Barcelona (UAB), Politécnica de Cataluña (UPC) y Pompeu Fabra (UPF); y las universidades de titularidad privada: de Vich, Ramón Llull e Internacional de Cataluña.



Esquema explicativo de los nuevos grados en el *Libro Blanco de los Títulos de Bellas Artes, Diseño y Restauración*

La situación actual, cuatro años después de la presentación de los libros blancos:

Finalmente, casi cuatro años después de la aceptación de los libros blancos por la ANECA, el RD 1393 de 29 de octubre de 2007, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha permitido que los grados en diseño y en restauración sean una realidad dentro del estado español. La situación de ambas competencias es así totalmente equiparable con su situación en Europa, pues los centros universitarios de titularidad pública en los cuales sus enseñanzas se hallaban fuertemente arraigadas se han apresurado a solicitar la creación de las nuevas titulaciones de grado. E incluso lo han hecho otros centros que, aunque contaban con menor tradición, han visto en éstas una apuesta de futuro, como es el caso de algunas universidades privadas, que los han ido proponiendo ya al ministerio para su evaluación, implantación e inicio en el próximo curso académico y alguno de los cuales ha sido aprobado.

Por lo tanto, la situación anómala que se venía dando en el panorama universitario español, es decir, la asunción de unas enseñanzas específicas de grado, perfectamente regladas en Europa, dentro de los planes de estudios de las facultades de bellas artes ha desaparecido. Los nuevos grados de las facultades de bellas artes ya no pueden ser "tres carreras en una" y, por coherencia con el EEES, deben ser homologables con el resto de grados en bellas artes europeos. Esto deja a las facultades que venían ofertando itinerarios o especialidades de bellas artes, diseño y restauración, como ocurre en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, ante la necesidad de crear los nuevos grados no para ofertar algo nuevo sino para dar continuidad a una formación perfectamente reglada y reconocida mundialmente.

Desde esta perspectiva, la situación en España es la siguiente: como una de las zonas con mayor tradición en la enseñanza del diseño (especialmente) está Cataluña, que ha implantado o pretende implantar el título de Graduado/a en Diseño en cinco universidades; también trabajan para su implantación la Universidad de La Laguna, la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad del País Vasco, la Universidad de Granada y la Universidad Miguel Hernández, de entre la públicas; y la Universidad

Europea de Madrid y la Francisco de Vitoria, de entre las privadas, ya han obtenido su aprobación.

En el momento actual, según información aportada por las distintas universidades en la Conferencia de Decanos de Facultades de Bellas Artes celebrada en Bilbao los días 28 y 29 de febrero de 2008, los estudios derivados de la actual Licenciatura en Bellas Artes en España quedan del siguiente modo:

Centro	Bellas artes	Diseño	Restauración
Universidad de Barcelona	X	X	X
Universidad Ramón Llull / ESDI		X	
Universidad Pompeu Fabra / ELISAVA		X	
Universidad Autónoma de Barcelona / EINA		X	
Universidad de Vic / BAU		X	
Universidad de Castilla La Mancha	X		
Universidad Complutense de Madrid	X	X	X
C.E.Superiores Felipe II	X	X	
Universidad Europea de Madrid	X	X	
Universidad del País Vasco (Bilbao)	X	X	X
Universidad de Granada	X	X	X
Universidad de La Laguna	X	X	
Universidad de Málaga	X		
Universidad Miguel Hernández (Altea)	X	X	
Universidad de Murcia	X		
Universidad Politécnica de Valencia	X	X	X
Universidad de Salamanca	X		
Universidad de Sevilla	X		X
Universidad de Vigo	X		
Universidad de Zaragoza	X		
Universidad Francisco de Vitoria	X	X	
Universidad Camilo José Cela		X	

X Lo oferta ya en 2009-10

X Ya se está trabajando para ofertarlo posteriormente a 2009-10.

Experiencias anteriores de la Universidad:

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con una tradición en la enseñanza del diseño que se remonta a los planes de 1979. Desde entonces, son muchos los egresados que se han incorporado con éxito al tejido profesional y hoy son directores de diseño de publicaciones periódicas, directores de arte en agencias de publicidad, en estudios de diseño y en otras empresas vinculadas con el sector de las artes gráficas, diseñadores integrados en equipos de empresas de cualquier sector productivo o directores de arte en empresas de postproducción digital, en productoras cinematográficas o en estudios de televisión, por poner sólo algunos ejemplos.

Por Real Decreto 988/1978 de 14 de abril, la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid se transformó en Facultad de Bellas Artes, incorporándose a la Universidad Complutense de Madrid.

Por las Ordenes de 14 de septiembre de 1979 y de 1 de julio de 1981 se aprobó el plan de estudios de la Licenciatura en Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, impartándose estas enseñanzas hasta que en septiembre de 1994 se aprueba el plan de estudios estructurado en créditos para la obtención del título oficial de Licenciado en Bellas Artes, una vez homologado por el Consejo de Universidades.

Por Resolución de 5 de julio de 2000 de la Universidad Complutense de Madrid, se publicó la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Bellas Artes a los Reales Decretos 614/1997 de 25 de abril y 779/1998 de 30 de abril.

En la actualidad ese es el plan de estudios que se está impartiendo en el centro.

Puede decirse que la naturaleza de nuestra Facultad ha ido definiéndose vinculada al diseño (además de a la creación artística y a la restauración, naturalmente) a lo largo de sus casi treinta años de historia, hasta el punto de que lo que somos hoy, además de a la pintura, a la escultura y a las demás formas de arte contemporáneo, se lo debemos a la existencia en nuestro seno de esa disciplina íntimamente ligada a la práctica artística. Se hace por lo tanto necesario aprovechar esa circunstancia en nuestro favor. En lo que se refiere al diseño, ya en el Plan de 1979 existía una especialidad de diseño (4º y 5º curso) con todas sus materias claramente diferenciadas del resto de itinerarios de Bellas Artes, además de una optativa de técnicas gráficas (orientada a diseño), una de informática y dos de audiovisuales. La especialidad de diseño ha seguido presente hasta hoy en los siguientes planes de estudio sin solución de continuidad hasta la implantación del Grado de Bellas Artes, donde desaparecen las especialidades, quedando por tanto disponibles los recursos materiales y humanos de las materias de diseño para la implantación del título de Graduado/a en Diseño a coste cero.

Demanda social de los estudios de Diseño

Con la intención de conocer la demanda social de los estudios universitarios de Diseño, cabe decir que la citada especialidad ha consistido en una orientación elegida por un porcentaje del alumnado que siempre ha estado en torno al 20-25% del total, tras un primer ciclo de materias comunes de Bellas Artes. No obstante, si bien al cabo de cinco años de licenciatura el estudiante alcanza un alto grado de madurez, el ciclo de dos cursos de especialidad siempre ha resultado algo escaso para capacitar al alumnado como diseñador y, a pesar de la exigencia que se ha impuesto el profesorado, se ha echado de menos una proporción inversa de los años de estudios de diseño con respecto al resto de

su formación artística. No ha podido complementarse con algunas de las materias que le proporcionan las destrezas concretas de la profesión. Muchos licenciados han tenido que completar su formación con cursos específicos fuera del currículo de sus estudios universitarios.

Aún así, la valoración creciente de los diseñadores por parte de la sociedad ha potenciado la demanda de los estudios de diseño así como la alta cualificación profesional de quienes los han cursado. El aumento de la demanda de estos estudios por parte del alumnado en detrimento de otras áreas de conocimiento ha llevado al centro a crear grupos nuevos de alumnos que a día de hoy se encuentran saturados, recurriéndose a una mayor dedicación en medios humanos y materiales, sin poder aumentar el periodo de formación específica del estudiante de diseño.

Esta larga trayectoria hace que actualmente, tan sólo en el área de Diseño, contemos con tres catedráticos, siete profesores titulares, cuatro profesores contratados doctores, un profesor colaborador, ocho profesores asociados, un ayudante doctor y un ayudante, todos ellos especialistas en diseño, un becario FPI y cinco becarios de colaboración. A esto hay que añadir otros tantos profesores, en una proporción similar, especialistas en materias de imagen fotográfica y audiovisual, imprescindibles para la docencia y la práctica del diseño.

Ante esta situación, en la que la enseñanza del diseño define la actual idiosincrasia del Centro, nos situamos en muy buena posición en cuanto a capacitación y recursos humanos respecto a otros centros públicos y privados de España, especialmente frente a las restantes facultades de bellas artes. Entrar en el EEES implantando los tres grados (Bellas Artes, Restauración y Diseño) nos coloca en una posición pionera, al ser una de las cuatro (de catorce) facultades públicas de bellas artes en disposición de ofertar los tres títulos y ponerlos en marcha entre 2009 y 2010.

Para determinar una referencia de la demanda de los estudios universitarios de Diseño en nuestra universidad, se ha confeccionado la siguiente tabla con los datos relativos a la matriculación de los alumnos de la Licenciatura en Bellas Artes que escogen las materias que configuran la especialidad de Diseño, tanto en 4º como en 5º curso, y que se muestra a continuación.

Cursos	4º			5º		
	Diseño Gráfico I	Diseño Objetual I	Diseño Escenográfico I	Diseño Gráfico II	Diseño Objetual II	Diseño Escenográfico II
2003-04	74	71	107	52	47	51
2004-05	91	70	125	41	43	51
2005-06	71	62	118	47	40	49
2006-07	79	81	118	36	41	66
2007-08	89	78	104	42	33	33
2008-09	89	85	108	58	45	44
Total	493	447	680	276	249	294
Media	82,1	74,5	113,3	46,0	41,5	49,0

Nº de alumnos matriculados en las asignaturas de la especialidad de Diseño de la Licenciatura de Bellas Artes

Como se puede apreciar, a día de hoy, en los estudios de Bellas Artes de esta Facultad la especialidad de Diseño es cursada por unos 40 alumnos. Para esta estimación, se ha considerado la matriculación de todas las asignaturas de 5º curso que conforman la especialidad, ya que, aunque en 4º curso el número es mayor (entre 60 y 80), una parte significativa de los alumnos no continúan las materias de la especialidad, optando por optativas de otras especialidades, habitualmente la de Artes de la Imagen.

Esta apreciación parte de una situación en la que el alumno ha cursado un primer ciclo de materias comunes de Bellas Artes y en el 2º ciclo pretende especializarse y enfocar su formación al mundo profesional del diseño. La situación de partida del futuro título de Graduado/a en Diseño será, no obstante, algo diferente ya que los alumnos habrán decidido desde el principio cursar la titulación de Diseño en lugar de la de Bellas Artes, decidiendo en el tercer año académico si desean seguir un itinerario específico de optativas del área del Diseño.

Esta perspectiva, si bien no es fácilmente comparable con la situación actual, es razonablemente lógica, ya que en la nueva oferta de estudios universitarios de Grado en Bellas Artes desaparecen los contenidos del área del Diseño

Interés académico.

En lo que respecta al interés académico, se han leído numerosas tesis doctorales en el área de conocimiento del diseño, firmado proyectos de investigación, contratos de colaboración y convenios de prácticas con empresas que actualmente están funcionando de hecho como experiencia piloto de cara a los nuevos grados.

También dan fe de ello los convenios Erasmus con los que actualmente cuenta nuestra Facultad, algunos de los cuales se han firmado específicamente con centros que ofrecen grados europeos en diseño, siguiendo con la lógica de establecer equivalencias en el panorama universitario español con una situación que ya es distinta en Europa desde hace muchos años.

Interés científico.

El interés científico se justifica por el hecho de que el cuerpo de conocimientos específicos está histórica y académicamente consolidado y apoyado en una amplia y creciente actividad investigadora, generando teorías y modelos transferibles tanto a nivel teórico como en la investigación.

Interés profesional.

Tal como se refleja en el Libro Blanco de la titulación realizado por la ANECA, el diseño es actualmente una disciplina profundamente arraigada en diversos sectores productivos de todo el mundo. La actividad del diseño, como complemento de aquellas disciplinas a las que se aplica, mejora la competitividad de las empresas en todos los ámbitos que le son propios, convirtiendo al diseñador en un transformador del mundo a través de su responsabilidad sobre el parque de productos. Estos ámbitos de actuación son:

1. Productos de consumo: Destinados al gran público.

Alta y baja tecnología de consumo (Ej.: informática doméstica, cámaras fotográficas, videocámaras, relojes o vajillas), automoción (Ej.: automóviles y motocicletas), objetos de uso personal (Ej.: ropa, textiles, complementos o productos deportivos), juguetes.

2. Equipamiento: Destinado a profesionales.

Alta y baja tecnología (Ej.: estaciones de trabajo informáticas, testadores, escáneres de sobremesa, básculas de precisión), automoción (Ej. excavadoras, F-1), mobiliario (Ej., silla de dentista), textiles.

3. Ambientes:

Arquitectura, interiorismo (comercial y privado), escenografía.

4. Mobiliario y materiales de decoración:

Muebles y lámparas, telas, complementos (Ej. complementos de escritorio), vajillas.

5. Gráfico:

5.1. Diseño gráfico tradicional:

Diseño editorial, prensa, identidad corporativa y de producto, señalización, publicidad gráfica, productos audiovisuales, incluyendo publicitarios y no publicitarios.

5.2 Diseño gráfico digital:

Diseño web, interfaces de usuario, infografía, grafismo animado, cabeceras de programas, títulos de crédito, cierres de spots y otros productos audiovisuales.

6. Packaging:

Atañe a todos los productos de consumo en cuanto tales, al precisar éstos de una planificación y concreción de sus aspectos funcionales y de comunicación.

Los egresados de la titulación que proponemos, atendiendo a las características del sector productivo, **se formarán prioritariamente para ejercer su profesión en los ámbitos indicados en los puntos 3, 4, 5 y 6**, nichos de empleo naturales de los egresados de la actual licenciatura en bellas artes que han cursado la especialidad de diseño, y en menor medida en los puntos 1 y 2.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas:

En España, la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación (DDI) ha elaborado recientemente el informe denominado Estudio del impacto económico del diseño en España, que ha recogido la opinión de los directivos de 1.000 empresas españolas con más de 20 trabajadores y consumidoras de diseño.

Los resultados obtenidos en dicho estudio ponen de manifiesto que el diseño ha entrado a formar parte de la estrategia de las empresas y que, lejos de verse como algo superfluo y caro, cada vez se tiene más en cuenta como factor de diferenciación y mejora empresarial. Las empresas cuya facturación ha crecido más en los últimos años son las que en mayor medida incorporan el diseño en su estrategia empresarial. En cuanto a la actividad, las industrias de bienes de equipo y bienes de consumo son las que más importancia conceden al diseño.

Según la citada investigación, las empresas esperan que el diseño les ayude a mejorar su imagen (62,5%), aumentar sus ventas (40,5%) y desarrollar nuevos productos (37,7%). Aunque todavía la mayoría de las empresas vinculan el diseño con la imagen, también es relevante la tendencia creciente en el mundo empresarial a ver en el diseño una forma de crecimiento, siendo este enfoque más intenso cuanto mayor es el tamaño de la empresa.

A pesar de esto, el diseño todavía no se estima fundamental para el éxito de la empresa. Hoy por hoy aún se considera que el diseño (al igual que la I+D) es menos relevante para el éxito de la empresa que lo relacionado con el marketing, la dirección de recursos humanos o la dirección financiera.

Los servicios más demandados son los de comunicación y marca y los de diseño digital (Tabla 1). Estos servicios ofrecen una amplia variedad de productos, con cabida en gran parte de las empresas desde el diseño de memorias, diseño corporativo o cartelería hasta el diseño de páginas web o el 'packaging'.

TABLA 1. GRADO DE UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE DISEÑO

Subsectores de diseño	% de empresas*
Diseño de comunicación y marca	55,5
Diseño digital y multimedia	50,9
Diseño industrial y de producto	41,9
Diseño de interiores	14,6
Diseño de textil-moda	11,0

* Respuesta múltiple.

Fuente: Estudio del impacto económico del diseño en España. DDI, 2006.

De esta forma, más de la mitad de las empresas consultadas contrata puntualmente los servicios de un diseñador externo y una de cada cinco lo hace de forma habitual. Las empresas de mayor tamaño son las que más acuden de forma recurrente a la subcontratación de diseñadores, mientras que las medianas adaptan la contratación según las necesidades concretas.

Además, el estudio revela que la mayor parte de las empresas se decanta por profesionales nacionales, solicitando la colaboración de diseñadores extranjeros sólo para ocasiones muy puntuales (Tabla 2). La contratación de diseñadores extranjeros se presenta como una alternativa reservada en gran medida a las grandes compañías. Sólo éstas pueden repercutir el coste del diseño en sus productos y pueden, de igual forma incorporar el prestigio del diseñador en su propia empresa. El escaso conocimiento, por otra parte lógico, de la oferta de diseñadores extranjeros también contribuye a que la demanda sea reducida¹. También contribuye el hecho de que la demanda se mueve, al igual que la oferta, de manera local, con lo que se buscan los servicios de diseño en el entorno local o como mucho nacional, máxime en servicios de diseño gráfico e interior donde la oferta es más abundante.

TABLA 2. GRADO DE SUBCONTRATACIÓN DE DISEÑADORES NACIONALES / EXTRANJEROS Porcentaje de empresas

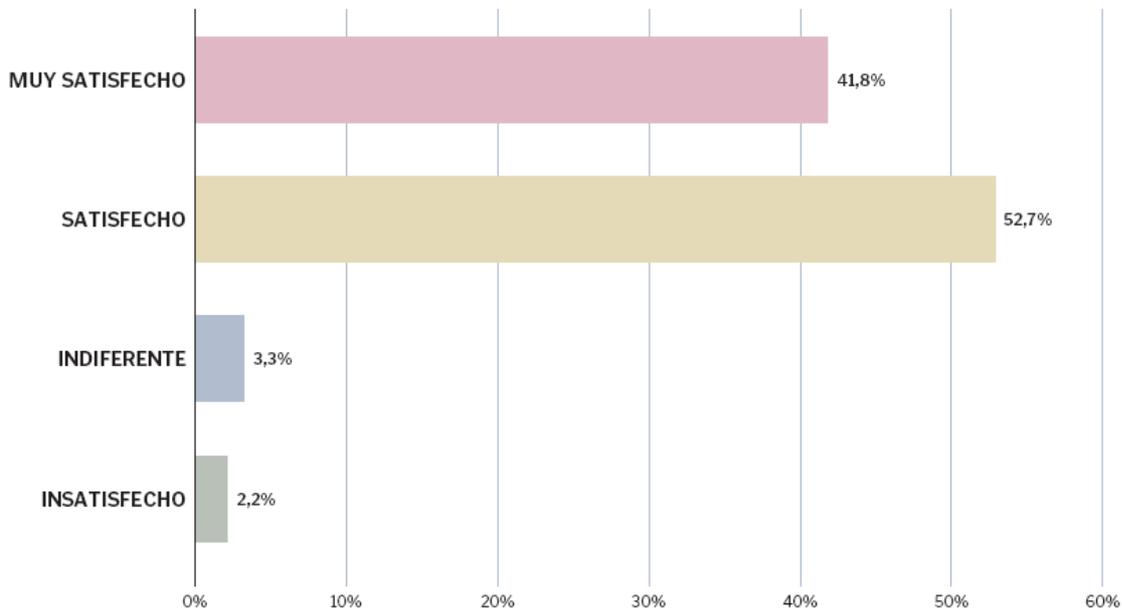
Subcontratación	Diseñador nacional	Diseñador extranjero
Sí de forma habitual	17,9%	2,6%
Sí, pero sólo para proyectos concretos	50,3%	6,1%

Fuente: Estudio del impacto económico del diseño en España. DDI, 2006.

En cuanto a cómo conocen o contactan las empresas con los diseñadores, el estudio pone de manifiesto que las relaciones profesionales son la principal fuente de recomendación (59,4%). De aquí la importancia que tiene la trayectoria profesional y el buen hacer del diseñador. El ir de boca en boca es la principal carta de presentación de los diseñadores.

¹ Estudio Estratégico del Diseño en España. Federación Española de Entidades de Promoción de Diseño. Año 2001.

GRÁFICO 19. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO CONTRATADOS



Fuente: Estudio del impacto económico del diseño en España. DDI, 2006.

Además, es importante señalar que la inmensa mayoría de empresas que ha recurrido a los servicios de un diseñador ha declarado estar muy o bastante satisfecha con los servicios recibidos (Gráfico 19). Este hecho pone de manifiesto el buen nivel existente entre los profesionales de diseño de España.

Otro aspecto que pone de manifiesto el mayor papel del diseño en las empresas es la presencia de diseñadores en plantilla, en especial en las empresas del sector de bienes de equipo (49,5%) y de mayor tamaño (en empresas de más de 500 empleados, más de la mitad de ellas cuenta con diseñadores en plantilla). Según el citado informe, algo más de un tercio de las empresas españolas consumidoras de diseño cuentan con diseñadores en plantilla, que generalmente están organizados en departamentos específicos dedicados al diseño y la I+D+i (Tabla 3).

TABLA 3. EXISTENCIA DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO SEGÚN TAMAÑO DE LAS EMPRESAS

	De 20 a 49 empleados	De 50 a 249 empleados	De 250 a 499 empleados	500 o más empleados
Existencia de Dpto. de diseño	32,1%	46,1%	48,3%	53,1%

Fuente: Estudio del impacto económico del diseño en España. DDI, 2006.

Por último, el estudio realizado por la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación, ha pretendido ver el impacto del diseño en diversos aspectos de la empresa, desde los puramente económicos (margen bruto de explotación, cifras de ventas) hasta aspectos tales como la imagen de empresa, comunicación con los clientes, grado de satisfacción de estos últimos, las relaciones del personal de la empresa, su motivación, etcétera.

Los resultados obtenidos dejan entrever la relevancia que cada día más se le da al diseño en las empresas españolas:

- Las empresas que más crecen son las que ven una relación más estrecha entre inversión en diseño e incremento de facturación.
- Más de la mitad de las empresas establece una relación favorable entre diseño y apertura de nuevos mercados.
- Los mayores impactos del diseño se relacionan con la mejora de la imagen y de relación con los clientes, la comunicación con éstos y su satisfacción.
- También más de la mitad de las empresas opina que la inversión en diseño afecta positivamente a la productividad, ayudando a reducir costes y tiempos.

Tal como se ha demostrado en otras regiones europeas, como en Cataluña o en el marco más amplio de los países escandinavos, la formación de profesionales del diseño de alto nivel contribuye estratégicamente a la consolidación de industrias innovadoras y a la proyección internacional de una imagen moderna y, por lo tanto, a potenciar el tipo de desarrollo regional que ahora mismo la Comunidad de Madrid demanda.

En resumen, la propuesta de título de Graduado/a en Diseño se justifica perfectamente en la coherencia con el Espacio Europeo de Educación Superior, en las necesidades de la sociedad, en la tradición de estas enseñanzas en la Universidad Complutense de Madrid y en el hecho de que disponemos de medios materiales y humanos suficientes para su implantación a coste cero.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Nuestra propuesta viene avalada por el hecho de que diversas universidades públicas y privadas ya han comenzado a ofertarlo en el curso actual, lo cual incluye el título de Graduado/a en Diseño en el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Educación, regulado por el R.D. 1509/2008, de 12 de septiembre, publicado en BOE el 25 de septiembre de 2008: la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Ramón Llull, La Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Europea de Madrid y la Universidad Francisco de Vitoria. Tal como muestra el cuadro expuesto anteriormente, al menos otras seis universidades están trabajando para su implantación en 2009-2010. En el libro blanco de la titulación se pormenoriza la situación en Europa, donde el grado (o incluso diversos grados afines relacionados con especialidades, como diseño gráfico, diseño industrial o diseño de moda) están presentes en todo el mapa de titulaciones europeo.

Para la presente propuesta de título se ha contado con el "Libro Blanco de los Títulos de Grado en Bellas Artes/Diseño/Restauración". Este libro muestra el resultado del trabajo llevado a cabo por una red de universidades españolas, apoyadas por la ANECA, con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un título de grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Se trata de una propuesta no vinculante, con valor como instrumento para la reflexión, que ha sido presentada ante el Consejo de Coordinación Universitaria y el Ministerio de Educación y Ciencia para su información y consideración.

El proyecto recoge numerosos aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de título de grado: análisis de los estudios correspondientes o afines en Europa, características de la titulación europea seleccionada, estudios de inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio, y perfiles y competencias profesionales, entre otros aspectos. En su desarrollo, las universidades participantes han llevado a cabo un trabajo exhaustivo, debatiendo y valorando distintas opciones, con el objetivo de alcanzar un modelo final consensuado que recoja todos los aspectos relevantes del título objeto de estudio. Su dirección web es: http://www.aneca.es/media/150332/libroblanco_bellasartes_def.pdf

El centro que se ha utilizado como modelo de referencia por los elaboradores del referido Libro Blanco de los Títulos de Bellas Artes, Diseño y Restauración ha sido la Facultad de Diseño de Producto de la Akershus University College de Oslo, cuya dirección web relativa al Bachelor' Degree in Product Design, el título de mayor similitud al que aquí se presenta, es <http://www.hiak.no/index.php?ID=489>. Sus objetivos quedan expuestos del siguiente modo:

Aims:

- To promote expertise, social awareness and codes of good practice, coupled with ability to meet change and development, to a level which qualifies for professional participation in product design projects, in both public and private sector.
- To promote research as a basis for a continual development of course content and structure, by combining departmental research with national and international product design related research.

Objectives:

- To promote knowledge, skills and awareness related to central subject areas, which reflect the product designer's working situation.
- To foster a proactive approach to product design, by focusing on design processes in combination with production- and materials knowledge and skills.
- To promote awareness of the historical, ethical and cultural context of product design throughout the products' total life cycle.
- To build an understanding of the product designer's role in society, by emphasising society's need for innovation and sustainability and the collaboration between profession, industry and society.
- To promote communicative skills and structured approach to product design which encourages interrelated activity between the product designer and other professions involved in the product design process.
- To encourage continual assimilation and learning as a basis for a professional career within product design.

En el mismo libro blanco pueden encontrarse también los referentes externos consultados así como los procedimientos de consulta que se emplearon en su elaboración.

Para la elaboración de este plan de estudios, se han contrastado además las estructuras de los títulos de similares características en los siguientes centros docentes europeos:

- Central Saint Martins College of Art and Design

<http://www.csm.arts.ac.uk>

BA (Honours) Product Design

- Colchester School of Art & Design. University of Essex

<http://www.colchester.ac.uk/centresofstudy/art>

BA (Honours) Three Dimensional Design and Craft

[BA \(Hons\) Art and Design - Three Dimensional Design and Craft](#)

BA (Honours) Graphic Media

- <http://www.colchester.ac.uk/courses/code/153761>
- Hawk Hochschule für Angewandte Wissenschaft und Kunst
<http://www.hawk-hhg.de>
BA Design
<http://www.hawk-hhg.de/design/101176.php>
- Facoltà del Design, Politecnico di Milano
<http://www.polimi.it/didattica/facolta/design>
Corso di Laurea in Design degli Interni
http://www.polimi.it/index.php?id=3351&uid=432&k_cf=19&k_corso_la=1132&aa=2007
Corso di Laurea in Design dell'Arredo
http://www.polimi.it/index.php?id=3351&uid=267&k_cf=19&k_corso_la=1117&aa=2007
Corso di Laurea in Design Della Comunicazione
http://www.polimi.it/index.php?id=3351&uid=531&k_cf=19&k_corso_la=1114&aa=2007
Corso di Laurea in Design Industriale
http://www.polimi.it/index.php?id=3351&uid=532&k_cf=19&k_corso_la=1100&aa=2007
- Escuela Superior de Arte y Arquitectura, Universidad Europea de Madrid
<http://www.uem.es/titulacion/grado-en-diseno>
Grado en Diseño
- Eina Escuela de Diseño y Arte, Universidad Autónoma de Barcelona
<http://www.uab.es/servlet/Satellite/estudiar/todos-los-estudios/informacion-general/disenio-grado-eees-1099409747826.html?param1=1228291017097¶m11=6>
Grado en Diseño
- ESDI Escuela Superior de Diseño, Universidad Ramón Llull
http://www.esdi.es/continuts/fitxa.php?id=2&id_fitxa=28
Grado en Diseño
- ELISAVA Escuela Superior de Diseño, Universidad Pompeu Fabra
http://www.elisava.net/graduado-superior-diseno/Grau_Disseny
Grado en Diseño
- Universidad Francisco de Vitoria
<http://www.ufv.es/oformacion.aspx?sec=966>
Grado en Diseño

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Durante el año 2007, el equipo decanal y los departamentos de la Facultad de Bellas Artes de la UCM convocaron al profesorado, PAS y estudiantes de la facultad para que hicieran llegar comentarios y propuestas sobre el plan de estudios vigente y sobre el nuevo plan de Graduado en Bellas Artes. Se programaron reuniones informativas y de debate sobre el proceso de Bolonia y sobre las nuevas titulaciones. En Octubre de 2007, a propuesta del Equipo Decanal y a la vista de la legislación y de los distintos borradores y documentos de trabajo divulgados por el MEC y otros organismos, la Junta de Facultad nombra un grupo de trabajo con el mandato de hacer un estudio y una propuesta inicial para un posible título de Graduado en Bellas Artes.

La Junta de Facultad, en su reunión del 29 de octubre de 2007, aprueba por asentimiento unánime el siguiente proceso de elaboración de Plan de Estudios de Grado; la Junta de Facultad nombra de entre sus miembros una Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios, con las finalidades de:

- Elaborar un proyecto de Plan de Estudios siguiendo el procedimiento que este documento regula.
- Una vez aprobado el proyecto por la Junta de Facultad y elevado como Propuesta de nuevo plan de estudios a las instancias oportunas, seguir el proceso de su Verificación y Acreditación inicial, trasladando a la Junta de Facultad cualquier modificación relevante.

La composición de esta Comisión de Grado es la siguiente: -El Decano, que la preside, un miembro del Equipo Decanal (vicedecano de Ordenación Académica, que actúa de secretario y coordinador), los directores de los Departamentos de la Facultad y la Directora de la Sección departamental de Historia del Arte, un representante de cada departamento nombrado en Consejo de Departamento, un representante electo de los estudiantes y un miembro del PAS con responsabilidad en la Secretaría del Centro.

La citada comisión tiene carácter coyuntural (dejando de existir al rematar su cometido con la acreditación inicial del título propuesto, su publicación en el BOE y la consiguiente inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos). La Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios o Comisión de Grado establece los cauces adecuados para promover y facilitar la participación en el proceso de todos los miembros de la Facultad. Podrá emitir documentos de trabajo referidos a la totalidad o a una parte del nuevo plan para su evaluación por la comunidad de la Facultad. Puede buscar asesoramiento, recabar información o solicitar informes que faciliten su tarea tanto dentro como fuera de la Facultad.

Las propuestas o sugerencias acerca del nuevo Plan de Estudios provenientes de cualquier miembro, individual o colectivo, de esta Facultad deben ser remitidas a la Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios para su estudio y consideración.

Una vez elaborado el Proyecto de nuevo plan de estudios la Comisión lo remite al Decano de la Facultad quien convocará una Junta de Facultad para su estudio y aprobación.

Durante el proceso de elaboración y debate de la propuesta de Plan de Estudios de Grado de Bellas Artes, la Comisión apreció la conveniencia de extender la propuesta a la creación de los grados de Restauración y de Diseño para ser impartidos en la misma facultad, haciéndose eco de las conclusiones que se derivan del *Libro Blanco de los Títulos de Bellas Artes, Diseño y Restauración* de la ANECA y que habían sido refrendadas en las conferencias de Decanos de Bellas Artes.

Por este motivo, la Comisión de Grado encarga a dos de sus miembros la elaboración de sendas propuestas de los títulos de Graduado/a en Restauración y de Graduado/a en Diseño.

En el caso del Título de Graduado/a en Diseño, es el Director del Departamento de Dibujo II el encargado de presentar la propuesta a la Comisión de Grado, ya que dicho Departamento es el responsable de la docencia del Máster Oficial en Diseño y de la Especialidad de Diseño en la Licenciatura de Bellas Artes.

Se crea así un Grupo de Trabajo para la elaboración de la propuesta del Título de Graduado/a en Diseño formado por el susodicho miembro de la Comisión de Grado y cuantos profesores se encuentran implicados en las materias de diseño que se imparten en el centro, así como un representante de alumnos del Departamento de Dibujo II.

Este Grupo de Trabajo, en continua consonancia con la Comisión de Grado y el Departamento de Dibujo II, elabora la propuesta de la nueva titulación de Graduado/a en Diseño, que es presentada a la Comisión de Grado de la Facultad de Bellas Artes, quien la traslada a la Junta de Facultad y quien, tras su aprobación en sesión ordinaria el día 11 de julio de 2008, la eleva al Rectorado de la Universidad Complutense, siendo aprobada en Consejo de Gobierno en fecha 14 de octubre de 2008.

Posteriormente, el citado Grupo de Trabajo continúa con la elaboración del Plan de estudios del Título de Graduado/a en Diseño en la misma dinámica de cooperación con los estamentos del centro, sometiéndolo a su estudio y refrendo por la misma vía que la propuesta de la titulación hasta su aprobación por la Junta de Facultad en fecha 11 de febrero de 2009 y su remisión al Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior de la UCM.

En la Oficina de Coordinación de Vicedecanato se atendieron sugerencias y propuestas sobre aspectos concretos de los planes de estudios, como informes solicitados por la comisión y como iniciativas de personas o colectivos. Se programaron presentaciones abiertas a toda la facultad de borradores y documentos de trabajo.

A lo largo del proceso de trabajo la Comisión de Grado mantuvo informada a los diferentes colectivos de la facultad y recibió sugerencias mediante reuniones de parte de sus miembros (vicedecano de ordenación académica y distintos componentes) en el salón de actos, en el salón de grados, en la sala de juntas y en aulas habilitadas. Las reuniones se celebraron trimestralmente para informar al PAS, al profesorado en general, al profesorado reunido por departamentos, y a los estudiantes. Se habilitó un tablón de anuncios sobre el Grado en la facultad, así como correos electrónicos y físicos para recibir sugerencias y críticas.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

1. Miembros del equipo decanal y de los departamentos de la Facultad de Bellas Artes participaron activamente en los distintos procesos de consulta a agentes externos y recogida de información dentro de la elaboración del Libro Blanco de las Titulaciones de Grado en Bellas Artes y Diseño, publicado en junio de 2004. Durante aquel proceso, en la misma facultad se formaron entre el profesorado grupos de trabajo que elaboraron informes internos y propuestas sobre contenidos, competencias y su organización, documentos en los que se fueron recogiendo contribuciones tras una convocatoria abierta.

2. Durante el año 2008, en el marco de la Conferencia de Decanos, miembros de la Comisión de Grado de la Facultad de Bellas Artes de Madrid recibieron –en compañía del resto de facultades artísticas españolas- un cursillo y ciclo de conferencias impartidos por personal evaluador de ANECA, para facilitar la realización de los Planes de Grado de forma

coordinada y óptima. El Vicedecanato de Investigación y Calidad desarrolló a lo largo de 2008 un conjunto de encuentros de docentes y miembros de la Comisión de Grado con expertos de ANECA y EEES.

4. En marzo de 2008, el decanato de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid y el Coordinador del Grupo de Trabajo para el Título de Graduado/a en Diseño se reúnen en la Facultad de Bellas Artes con los responsables de los equipos elaboradores del Título de Graduado/a en Diseño de las Facultades de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad del País Vasco, Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de La Laguna, todas ellas de carácter público, para contrastar los diferentes proyectos que están elaborando, con el fin de facilitar la posibilidad de intercambios y convalidaciones futuras, así como estudiar el reconocimiento y la transferencia de créditos. En esta reunión se pone de manifiesto las características propias de cada centro, mayormente en virtud de las circunstancias de contexto propias de cada región. Pero también se encuentran numerosos puntos en común. No en vano todas estas facultades estuvieron implicadas en mayor o menor medida en la elaboración del *Libro Blanco de los Títulos de Bellas Artes, Diseño y Restauración*, en el que se reflejaba la conveniencia de encontrar una propuesta de formación generalista común sin desatender la idiosincrasia de cada centro.

5. En septiembre de 2008, el Coordinador del Grupo de Trabajo para el Título de Graduado/a en Diseño contacta e intercambia información sobre el Grado con la correspondiente responsable del mismo grado de la Universidad de Granada.

6. En octubre de 2008, el Coordinador del Grupo de Trabajo para el Título de Graduado/a en Diseño se reúne y debate acerca de las propuestas de Grado y el Master en Diseño con el correspondiente responsable de la docencia del Diseño de la Accademia di Belle Arti di Bologna y del Design Center de Bolonia (Italia).

7. En noviembre de 2008, el Coordinador del Grupo de Trabajo para el Título de Graduado/a en Diseño se reúne y contrasta el proyecto de Grado de Diseño con una representante del Dipartimento di Industrial Design, delle Arti, Della Comunicazione e della Moda de la Facoltà del Design del Politecnico di Milano (Italia), desde el cual se imparten, entre otros, el Corso di Laurea in Design del Prodotto Industriale, Corso di Laurea in Design dell'Arredo, Corso di Laurea in Design Della Comunicazione y Corso di Laurea in Design degli Interni.

8. También en noviembre de 2008, el Coordinador del Grupo de Trabajo para el Título de Graduado/a en Diseño se reúne y contrasta el proyecto de Grado de Diseño con el Director del Área de Arte de la Escuela Superior de Arte y Arquitectura de la Universidad Europea de Madrid, que ya se encuentra impartiendo el Título de Graduado/a en Diseño.

9. También en ese mes el Grupo de Trabajo para el Título de Graduado/a en Diseño se reúne y contrasta los proyectos de Grado y de Master en Diseño con la Asociación de Diseñadores de Madrid (DIMAD) y de esta reunión se deriva una intención de estrecha colaboración con nuestros títulos de diseño.

10. En diciembre de 2008, el Grupo de Trabajo para el Título de Graduado/a en Diseño se reúne y contrasta los proyectos de Grado y de Master en Diseño con una representante de la Hawk Hochschule für Angewandte Wissenschaft und Kunst de Hilversein (Alemania), que imparte los estudios de BA Gestaltung con múltiples especializaciones de máster en diseño.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

11. También en Diciembre de 2008, el Grupo de Trabajo para el Título de Graduado/a en Diseño se reúne y contrasta los proyectos de Grado y de Master en Diseño con la Dirección Ejecutiva de la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación (DDI) y de esta reunión se deriva una intención de estrecha colaboración con nuestros títulos de diseño.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Los objetivos de esta Titulación se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura democrática de la paz; todo ello de acuerdo con las siguientes leyes: Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005 de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

El título se adecua a los cambios producidos en los estudios universitarios del EEES y a las enseñanzas de grado, como sustenta la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Se adapta también al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), que señala que se garantizará la capacidad del alumno para aplicar los conocimientos al trabajo profesional, reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios, transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público general y para emprender estudios superiores con un alto grado de autonomía.

La definición de los objetivos de la titulación se ha realizado en consonancia con la propuesta consensuada y aceptada por todas las Facultades de Bellas Artes del Estado Español. El perfil formativo que se pretende se despliega a partir de una experiencia de conocimiento integrada que, sin establecer separación entre conocimiento teórico y práctico o reducirse a habilidades de procedimientos, incorpora la teoría y la práctica de un "saber hacer", junto con sus habilidades y destrezas específicas.

Las enseñanzas de Graduado/a en Diseño tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general en el campo de estudio del Diseño, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Las actividades para las que capacita el título son las siguientes: Diseñador, Gestor de proyectos de diseño, Profesor de materias relacionadas con el diseño, la imagen y las bellas artes y, en base a las opciones seleccionadas por el estudiante en el módulo complementario, Diseñador especializado (gráfico, audiovisual, multimedial, editorial, publicitario, industrial, objetual, escenográfico, comercial) sin perjuicio de la posibilidad de continuar posteriormente su especialización en un nivel de Máster,

Los objetivos del Grado se articulan con los posgrados vinculados a la titulación, de tal forma que puedan ofrecer una orientación previa sobre lo que posteriormente constituya la enseñanza especializada de posgrado en sus perfiles profesionales o investigadores correspondientes.

OBJETIVOS DEL TÍTULO DE GRUADO/A EN DISEÑO

Los objetivos del Título de Graduado/a en Diseño aparecen reflejados en el *Libro Blanco de los Títulos de Bellas Artes, Diseño y Restauración* y son el fruto del consenso entre los

distintos centros implicados en la redacción del mismo. Todos estos objetivos coinciden esencialmente con los definidos por la Facultad de Diseño de Producto de la Akershus University College de Oslo, un centro que se ha utilizado como modelo de referencia por los elaboradores del referido libro.

O.1. Proveer a los estudiantes de las capacidades para obtener un perfil de Diseñador Experto que pueda sostener sus actividades en todos aquellos aspectos técnicos del diseño desde la primera fase de concepción hasta las fases últimas de producción y distribución.

O.2. Dotar al estudiante de una formación que le permita actuar como un Diseñador experto que, al mismo tiempo, sea capaz de integrarse profesionalmente asimilando los códigos de buena conducta que han de regir la práctica profesional.

O.3. Promover en el estudiante el conocimiento y el dominio de las habilidades que son propias de la manera de pensar y trabajar de los diseñadores en el ejercicio de su labor.

O.4. Fomentar una aproximación al diseño orientada al conocimiento de sus diferentes modalidades y tradiciones, a la comprensión de los procesos técnicos y tecnológicos, así como al conocimiento de los materiales y las habilidades técnicas necesarias para trabajar con ellos.

O.5. Promover el conocimiento de aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del contexto del diseño y de sus productos a lo largo de todo su ciclo de vida.

O.6. Dar a conocer el rol social del diseñador enfatizando la necesidad social de innovación y sostenibilidad, así como promover y facilitar las colaboraciones entre profesión, industria y sociedad.

O.7. Desarrollar y cultivar en el alumno las habilidades comunicativas en las relaciones interpersonales y en las situaciones profesionales hasta que sea capaz de presentar y defender oralmente y por escrito su propio trabajo.

O.8. Promover una aproximación ordenada al diseño que potencie la interactividad entre el diseñador y los demás profesionales involucrados en el proceso.

O.9. Hacer entender al alumno que el continuo reciclaje es imprescindible en el futuro desarrollo profesional de un diseñador, debiendo comprometerse con el autoaprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional, y prepararle para tener capacidad innovadora.

O.10. Promover la investigación como la base para un desarrollo continuo del diseño y su cultura así como también para ejercer el rol estratégico que le corresponde. Iniciar al estudiante en las prácticas de la investigación, haciéndole comprender las reglas del rigor y la exigencia para con el propio trabajo.

O.11. Capacitar a los graduados españoles para poder continuar con unos estudios de postgrado nacionales o europeos

O.12. Todo lo cual se puede resumir en un objetivo primordial: que la titulación se dirige a potenciar la formación integral de los diseñadores dotándoles de una base adecuada para

intervenir en el desarrollo, proyección y producción de la cultura material y visual del hombre en su dimensión social, cultural, estética y económica.

OBJETIVOS DEL TÍTULO DE GRUADO/A EN DISEÑO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Una reflexión más meditada, fruto de la experiencia de 25 años de docencia de la Especialidad de Diseño en la Licenciatura de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid que ha llevado a la impartición de tres materias diferenciadas de diseño gráfico, diseño escenográfico y diseño objetual, ha conducido a la determinación de los objetivos específicos del centro que se relacionan a continuación.

O.13. Formar profesionales que dominen en profundidad las condiciones requeridas para la creación de productos gráficos, tridimensionales y escénicos desde su concepción hasta su realización definitiva.

O.14. Formar profesionales que puedan competir en formación y capacidad profesional en el mercado internacional con los egresados de los centros europeos cuyos estudios han sido considerados correspondientes o afines

O.15. Formar profesionales cuya formación satisfaga los requisitos y se adecue a las recomendaciones hechas por las asociaciones internacionales de profesionales, de modo que puedan ser aceptados en esas asociaciones como miembros de pleno derecho.

O.16. Formar profesionales capaces de desempeñarse con éxito en el mercado laboral de acuerdo con las exigencias de la profesión, integrándose en el nivel laboral que les corresponde.

O.17. Favorecer la integración laboral de los egresados dotándoles del reconocimiento de la formación recibida y que se les exige para ejercer la profesión en el mercado laboral.

O.18. Permitir la incorporación del sistema de educación superior español a la corriente internacional de la investigación en diseño.

3.2. Competencias

Las competencias de esta Titulación se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura democrática de la paz; todo ello de acuerdo con las siguientes leyes: Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005 de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

Para la especificación de las competencias generales del título de Graduado/a en Diseño por la UCM se han tenido en cuenta los perfiles formativos y profesionales definidos por BEDA (Bureau of European Design Association) (<http://www.beda.org>), e ICOGRADA (International Council of Graphic Design Associations) (<http://www.icograda.org>) en cuanto a los requisitos de formación en diseño para ser aceptado como un profesional del

diseño. También el ICSID, o International Council of Societies of Industrial Design (<http://www.icsid.org/>), elaboró en su momento directrices de formación indicando las competencias fundamentales en cuanto a conocimientos, habilidades y atributos de los diseñadores ("Specific Design Skills and Knowledges"). Se han utilizado como referentes tal como aparecen recogidas en el Libro Blanco de la Titulación en diseño, el Cuestionario de Competencias Genéricas del Proyecto Tuning, el Real Decreto 1393/2007 (Anexo I, 3.2), el documento "Key competences for Lifelong Learning. A European Referente Framework" (<http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/basicframe.pdf>) de la Comisión Europea, el estudio "Competencias Clave" de EURYDICE (2002) (http://www.eurydice.org/ressources/eurydice/pdf/0_integral/032ES.pdf), el "Bologna Handbook" (<http://www.bologna-handbook.com/>) y el informe "Subject Benchmark Statements: Art and Design" de la Agencia de Calidad Universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) de 2008 (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/ADHA08.pdf>).

Las competencias que se proponen para el Graduado/a en Diseño garantizan el cumplimiento de las competencias básicas descritas en el Anexo I apartado 3.2 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y referidas al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES):

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

En el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior aprobado por la Comisión de la Unión Europea en Bergen en 2005 (European Qualifications Framework, en siglas: EQF), la competencia se describe en términos de responsabilidad y autonomía.

En este Plan de Estudios, se pretende que las competencias obtenidas por el alumno tras cursar el Módulo Básico asuman las asociadas al Nivel 2 del EQF. Se espera que en este nivel los alumnos sean capaces de:

- Llevar a cabo su trabajo o estudio bajo supervisión directa en un contexto estructurado
- Llevar a cabo su trabajo o estudio bajo supervisión con un cierto grado de autonomía

Las competencias obtenidas por el alumno tras cursar el Módulo Fundamental implicarán las asociadas al Nivel 5 del EQF, las que se supone completan la capacitación del llamado Ciclo Corto. Se espera que en este nivel los alumnos sean capaces de:

- Asumir sus responsabilidades en lo que respecta a la realización de tareas en actividades de trabajo o estudio
- Adaptar el comportamiento propio a las circunstancias para resolver problemas
- Realizar un ejercicio de autogestión conforme a consignas definidas en contextos de trabajo o estudio generalmente previsibles pero susceptibles de cambiar
- Supervisar el trabajo rutinario de otras personas, asumiendo ciertas responsabilidades por lo que respecta a la evaluación y la mejora de actividades de trabajo o estudio
- Llevar a cabo labores de gestión y supervisión en contextos de actividades de trabajo o estudio en las que pueden producirse cambios imprevisibles
- Realizar la revisión y desarrollo del rendimiento propio y ajeno

Al completar los estudios del Título de Graduado/a en Diseño, una vez cursadas las materias del Módulo Complementario y el Trabajo Fin de Grado, las competencias obtenidas por el alumno implicarán las asociadas al Nivel 6 del EQF, las que se supone completan la capacitación del llamado Primer Ciclo. Se espera que en este nivel los alumnos sean capaces de:

- Llevar a cabo la gestión de actividades o proyectos técnicos o profesionales complejos, asumiendo responsabilidades por la toma de decisiones en contextos de trabajo o estudio imprevisibles
- Asumir sus responsabilidades en lo que respecta a la gestión del desarrollo profesional de particulares y grupos

Además de lo anterior, común a cualquier grado, se han establecido unas competencias transversales, generales y específicas del Título de Graduado/a en Diseño que se detallan a continuación y que se corresponden con las recogidas en títulos de similares características académicas en universidades españolas, europeas o internacionales.

Las competencias generales y transversales están presentes en todos los módulos, si bien las competencias propias del EQF se consiguen al finalizar el Módulo Básico (nivel 2), el Fundamental (nivel 5) y el Trabajo Fin de Grado (nivel 6).

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en el área del Diseño, partiendo de la base de la educación secundaria general, y alcanzando un nivel universitario que implique una sólida base de humanidades y ciencias además de los conocimientos propios de dicha área.

CT2 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de propuestas o proyectos para la resolución de problemas y estudio de casos.

CT3 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión madura sobre temas de índole científica, tecnológica y empresarial.

CT4 - Poder presentar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT5 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES:

Las competencias generales son el resultado del adiestramiento pluridisciplinar y propedéutico propio de unos estudios de carácter humanista y técnico orientados a la formación profesional y científica de carácter universitario del diseñador.

Se espera que todos los alumnos que finalicen los estudios del Título de Graduado/a en Diseño sean capaces de:

CG1 - Comprender y utilizar el lenguaje y las herramientas gráficas para modelizar, simular y resolver problemas, reconociendo y valorando las situaciones y problemas susceptibles de ser tratados en el ámbito del Diseño.

CG2 - Adquirir la capacidad básica para enunciar resultados relevantes por su implicación práctica en los distintos campos del Diseño, integrando la información procedente de otras disciplinas, para desarrollar nuevas propuestas y soluciones así como para transmitir y transferir los conocimientos adquiridos.

CG3 - Conocer los métodos y técnicas relevantes en distintas áreas de aplicación del Diseño participando en la creación de nuevas soluciones que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

CG4 - Aplicar los necesarios conocimientos de modelización, tecnología de los materiales y técnicas de producción al desarrollo de los proyectos de diseño atendiendo a su viabilidad y a los condicionantes sociales, tecnológicos y medioambientales.

CG5 - Conocer las posibilidades operativas de las herramientas informáticas y familiarizarse con el manejo de los programas adecuados a cada una de las actividades inherentes a las diferentes áreas del Diseño.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Las competencias específicas que se relacionan a continuación se desarrollan, de manera más concreta, en los módulos y materias que forman el Grado de Diseño de modo que cada competencia se irá adquiriendo, en diferentes niveles y en función del itinerario elegido por el alumno, siguiendo el modelo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Finalmente se completan e integran en el Trabajo Fin de Grado.

Las competencias específicas asociadas al Grado se ordenan para optimizar su situación y graduación a lo largo de los estudios. Los alumnos reciben durante los dos primeros cursos una formación inicial de las técnicas y herramientas básicas que les permitan un manejo posterior fluido, así como una aportación inicial de contenidos y recursos contextuales que contribuyen a una formación cultural básica e integral. Se puede apreciar una gradación inversa y complementaria a lo largo de los cursos entre la importancia decreciente de las materias interdisciplinares y la importancia creciente de las materias disciplinares.

Las competencias específicas asociadas a la formación obligatoria del título de Graduado/a en diseño se encuentran muy lejos de alcanzar el máximo tolerado del 60% de competencias equivalentes a las recogidas en otros títulos de la Universidad Complutense de Madrid.

Se espera que, en función de los itinerarios y materias optativas cursadas, los alumnos que finalicen los estudios del Título de Graduado/a en Diseño sean capaces de:

CE1 - Resolver casos reales planteados en el ámbito de la sociedad mediante habilidades de ideación, representación, proyectación, modelización y optimización, entendiendo sus condicionantes sociológicos, antropológicos, psicológicos y ergonómicos.

CE2 - Aplicar una metodología adecuada al proceso de la elaboración del proyecto.

CE3 - Conocer y utilizar adecuadamente las herramientas y técnicas tradicionales y digitales más adecuadas a la resolución de los problemas específicos que sean planteados en el campo del diseño.

CE4 - Planificar la producción de un diseño en función de los procesos necesarios y su interdependencia, asignando una correcta distribución de las herramientas de que se disponga y de las restricciones de tiempo y recursos.

CE5 - Entender las interrelaciones existentes en la historia del diseño, el arte y la tecnología y aplicar los fundamentos estéticos de estructura, forma, color y espacio a las distintas soluciones en función del contexto sociocultural.

CE6 - Dominar los procedimientos y técnicas de dibujo, representación, acotación, delineación y modelización tridimensional que permitan la correcta visualización e interpretación de una solución de diseño.

CE7 - Ser capaz de realizar trabajos profesionales en los campos del diseño gráfico, objetual, escenográfico y en los nuevos medios.

CE8 - Conocer y entender las teorías y corrientes de pensamiento relativas a los estudios de la imagen y del diseño.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa a la matriculación

- La Universidad Complutense de Madrid de manera general hace una amplia y diversificada difusión de todas sus titulaciones (publicidad, publicaciones impresas, web y actos informativos), así como de los procedimientos y plazos de matriculación, con anticipación suficiente para que el estudiante seleccione de entre las opciones que se le ofrece la más adecuada a sus intereses.
- Se proporcionará a los estudiantes con anterioridad a su incorporación amplia información académica para poder planificar su proceso de aprendizaje, mediante guías docentes, horarios, calendario de actividades y de exámenes, etc., consultas vía internet o la propia web del Centro.
- La Facultad de Bellas Artes dispone además de su propia página web integrada en la web de la UCM como canal de difusión hacia los posibles nuevos estudiantes y desde la cual difunde la información actualizada de los cursos, programas y actividades que se llevan a cabo en la misma, así como de los requisitos y procedimientos de matriculación.
- Se creará además una página web específica para todo lo concerniente al título de Graduado/a en Diseño, que también estará integrada en el espacio de la UCM y enlazada con la de la Facultad de Bellas Artes.
- Habitualmente la Facultad de Bellas Artes participa en charlas y otras actividades destinadas a estudiantes y orientadores de enseñanza secundaria, organizadas por la propia Universidad o por otros organismos implicados en la docencia superior.
- Anualmente el Vicedecanato de Ordenación Académica de la facultad organiza una visita guiada por el centro para institutos de secundaria, en un programa que incluye el paseo por los diferentes talleres, aulas y espacios de la facultad así como una charla sobre el futuro plan de estudios. El Liceo Francés, el IES San Isidro y el IES Ramiro de Maeztu son recibidos e informados de este modo.
- La Facultad de Bellas Artes dispone de un tablón de anuncios con espacios destinados a sus grados y postgrados y de un apartado documental en el servicio reprográfico del centro para facilitar que los estudiantes puedan conseguir todos los documentos e informaciones relacionados con el Grado y con los trabajos de la Comisión de Grado. Tanto el mencionado tablón como los distintos archivos de información virtual y física son actualizados mensualmente por miembros de la Comisión de Grado.

- La Facultad de Bellas Artes desarrolla un Proyecto de Innovación Educativa de Centro, subvencionado por la UCM, cuyo fin es preparar al personal del centro (docentes y PAS) para la recepción de los estudiantes de Grado.

Procedimientos de acogida a estudiantes de nuevo ingreso

Al comienzo de cada curso, en el centro se organizan actos académicos consistentes jornadas de orientación y divulgación dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso, en las que se ofrece:

- Información básica estudiantil: estructura organizativa de la facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición).
- Información general de carácter académico: para orientar sobre el desarrollo de los estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. Representando a los diferentes departamentos y titulaciones existentes en el centro, los profesores explican las características propias de sus respectivas áreas de estudio y orientan sobre las opciones posibles.
- La Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes también organiza charlas y cursos específicos sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad y sistemas de búsqueda en archivos.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

CONDICIONES DE INGRESO

Títulos que permiten el ingreso, Vías de acceso

El título que permite el ingreso es el de Bachillerato. Las vías de acceso son las establecidas como generales para la Universidad, pudiendo cursar los estudios del Título de Graduado/a en Diseño los titulados en bachillerato, en cualquiera de sus ramas y modalidades, que resulten admitidos en el proceso ordinario de selección. No se realiza un examen de ingreso especial para la Facultad de Bellas Artes. Este examen, preceptivo para el acceso a la Licenciatura de Bellas Artes hasta el curso 2008-09, fue sustituido por el criterio de la calificación de la Prueba de Selectividad según acuerdo de la Junta de Facultad en su reunión del 23 de septiembre de 2008 entrando en vigor a partir del curso 2009-2010.

Perfil de ingreso

Las características personales y académicas de aquellas personas que se consideran más adecuadas para iniciar los estudios del Título de Graduado/a en Diseño son las siguientes:

- Terminación de los estudios de bachillerato en el curso que corresponde a su edad y con calificación óptima en las pruebas de Selectividad.
- Conocimientos básicos sobre el arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones y contextos.

- Inquietud y curiosidad por las manifestaciones del arte, la cultura y el diseño contemporáneos.

- Habilidades básicas y sensibilidad para manejar herramientas y materiales plásticos e icónicos.

Competencias de ingreso:

- Capacidad de aceptación de la diversidad cultural.

- Sensibilidad para la apreciación del arte y la cultura como manifestaciones sociales e individuales, como un patrimonio valioso y como parte del contexto de la vida.

- Capacidades sensoriales y perceptivas ligadas al campo de conocimiento icónico y plástico.

- Capacidades básicas para la expresión oral y escrita y para la comprensión lectora.

- Habilidades sociales básicas para el trabajo en equipo.

No existen, por lo tanto, criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso que determine la Universidad y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. No existe tampoco ninguna prueba de acceso especial de la titulación. El criterio de acceso fundamental es la calificación obtenida en la Prueba de Selectividad para el Acceso a los Estudios Universitarios.

En cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La página web específica para todo lo concerniente al título de Graduado/a en Diseño, también integrada en el espacio de la UCM y enlazada con la de la Facultad de Bellas Artes, constituirá una de las vías primordiales de información actualizada a los estudiantes sobre estructura del plan de estudios, horarios, asignaciones de grupo, fechas de exámenes, servicios y recursos disponibles para el alumnado, así como sobre los seminarios, talleres, conferencias y actividades que se puedan programar y que puedan ser de interés para los alumnos matriculados en el título de Graduado/a en Diseño.

La Facultad de Bellas Artes cuenta además con los siguientes recursos de apoyo y orientación del alumnado matriculado en el centro:

- Programación de actividades paralelas como complemento de la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje y con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso. Estas actividades suelen ser talleres sobre tecnologías o procesos específicos, ciclos de proyecciones o conferencias y talleres de lectura.

- Encuentros, charlas y entrevistas del Vicedecano de Relaciones Internacionales con los alumnos con el fin de promover y facilitar su movilidad, así como asesorar tanto a los estudiantes de la Facultad que se desplacen como a los provinientes de otros centros.
- En la Secretaría del centro existe personal administrativo específico encargado de gestionar e informar de los programas de movilidad como el Programa Erasmus y el Programa Sicue. También tramitan cuanta documentación relativa a certificados de calificaciones y convalidaciones se requiera en estas circunstancias.
- Programación de reuniones sobre aspectos concretos y puntuales en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, como en el momento de elegir materias optativas.
- Presentación pública mediante actos académicos de los cursos de posgrado, seminarios o talleres que se oferten.
- Delegación de Alumnos que, aparte de los protocolos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad para la canalización de sugerencias y reclamaciones, sirve de enlace entre los estudiantes, de manera individual o colectiva, y el equipo directivo de la titulación. La facultad pone a su disposición los medios necesarios y una partida presupuestaria para que puedan cumplir sus tareas de representación y la realización de propuestas e iniciativas del alumnado.
- Proyecto de Innovación Educativa destinado a preparar al personal del centro para la recepción y acogida de los estudiantes de Grado, también los que proceden de Europa, como parte de los intercambios docentes propios del EEES.
- Acuerdos y colaboraciones (talleres de arte, conferencias, convenios) con diferentes asociaciones para la integración de personas con minusvalías físicas y psíquicas: el Grupo Enoiro, el Hogar San Onofre y el Grupo QTRES de Lola Barrera e Iñaki Peñafiel (directores de la célebre película "¿Qué tienes debajo del sombrero?" sobre artistas de diferentes capacidades).

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DEL REAL DECRETO 1393/2007

La organización de las enseñanzas de Grado tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) "fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad". Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendiendo como tales lo siguiente:

Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Transferencia: en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid establece la necesidad de creación en cada centro de una Comisión de Estudios que asuma las decisiones relativas a los casos de Transferencia y Reconocimiento de Créditos que se puedan plantear en el acceso a sus títulos.

En la Facultad de Bellas Artes, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (antes Comisión de Convalidaciones) es la encargada de la transferencia y reconocimiento de créditos y está compuesta por el Decano o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el centro más un representante de estudiantes y el Jefe/a de la Secretaría de Alumnos.

Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los supuestos de reconocimientos de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta las siguientes observaciones relativas a los dos aspectos considerados:

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

- La definición de las materias básicas del Plan de Estudios del Título de Graduado/a en Diseño por la Universidad Complutense de Madrid responde a las exigencias establecidas en el Real Decreto 1393/2007.
- Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de

estudios cursado. Esta cantidad se sustraerá del total de créditos de materias optativas a cursar.

- Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

La transferencia o reconocimiento de créditos y lo que, en su momento, se acuerde para estudios de grado cursados en otras facultades es responsabilidad de la Junta de Facultad. Antes de tomar su decisión sobre la transferencia o reconocimiento la Junta solicitará informe no vinculante a los profesores responsables de la materia para la que se pide convalidación.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

- Se incluirán en el expediente académico del estudiante y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET) los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

- Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se aceptará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente. Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Los criterios que emplee esta Comisión son compatibles con la importancia de los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.

Se realizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Estructura general:

El Título de Graduado/a en Diseño se articula mediante una estructura mixta de módulos, materias y asignaturas. Se organiza en cuatro años académicos, desglosados en ocho semestres. Cada semestre consta de 30 ECTS. Las enseñanzas se estructuran en cuatro módulos que garantizan la correcta adquisición de las competencias del título:

Módulo Básico
Módulo Fundamental
Módulo Complementario
Trabajo Fin de Grado

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulos:

1º		2º		3º		4º	
SM1	SM2	SM3	SM4	SM5	SM6	SM7	SM8
Básico (30 ECTS)	Básico (30 ECTS)	Fundamental (30 ECTS)	Fundamental (30 ECTS)	Fundamental (18 ECTS)	Fundamental (18 ECTS)	Fundamental (18 ECTS)	Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)
				Complementario (12 ECTS)	Complementario (12 ECTS)	Complementario (12 ECTS)	Fundamental (6 ECTS)
							Complementario (12 ECTS)

- **MÓDULO BÁSICO:** 60 créditos de Materias Básicas.

Este módulo comprende un conjunto de materias básicas consideradas instrumentales para cualquier titulado en Artes y Humanidades y, en particular, para una correcta visión global del Diseño. Dotará al estudiante de los conocimientos y herramientas necesarios para entender la naturaleza de la representación y la expresión gráfica, proporcionándole destrezas expresivas y comunicativas. Le capacitará para el uso de herramientas informáticas básicas. Proporcionará el adecuado conocimiento contextual del diseño y del arte en la historia de la humanidad. Proporcionará un adecuado nivel de idioma extranjero adaptado al ámbito específico del diseño.

El Módulo Básico está formado por las materias básicas IDIOMA MODERNO, HISTORIA, ARTE, y EXPRESIÓN ARTÍSTICA, pertenecientes a la rama de Arte y Humanidades en la que se adscribe la propuesta, además de las materias INFORMÁTICA y EXPRESIÓN GRÁFICA, pertenecientes a la rama de Ingeniería y Arquitectura, lo que agrega competencias adicionales e imprescindibles para nuestros egresados a la vez que procura la necesaria transversalidad de este módulo.

Las asignaturas obligatorias vinculadas a estas materias básicas se cursan en los dos primeros semestres, son todas ellas de 6 ECTS y son las siguientes:

1. MÓDULO BÁSICO			
ASIGNATURA	ECTS	MATERIA VINCULADA	RAMA
1.1.1 Informática Básica	6	1.1 INFORMÁTICA	Ingeniería y Arquitectura
1.2.1 Inglés	6	1.2 IDIOMA MODERNO	Arte y Humanidades
1.3.1 Historia del Arte Contemporáneo	6	1.3 HISTORIA	Arte y Humanidades
1.4.1 Introducción al Dibujo	6	1.4 ARTE	Arte y Humanidades
1.4.2 Introducción al Volumen	6	1.4 ARTE	Arte y Humanidades
1.4.3 Introducción al Color	6	1.4 ARTE	Arte y Humanidades
1.5.1 Elementos de la Plástica	6	1.5 EXPRESIÓN ARTÍSTICA	Arte y Humanidades
1.5.2 Fotográfica básica	6	1.5 EXPRESIÓN ARTÍSTICA	Arte y Humanidades
1.6.1 Dibujo para el Diseño	6	1.6 EXPRESIÓN GRÁFICA	Ingeniería y Arquitectura
1.6.2 Dibujo Técnico	6	1.6 EXPRESIÓN GRÁFICA	Ingeniería y Arquitectura
TOTAL ECTS:	60		

● **MÓDULO FUNDAMENTAL:** 120 créditos de carácter obligatorio.

Este módulo comprende un conjunto de materias fundamentales para el correcto entendimiento del fenómeno del diseño, de los procedimientos de su ideación y proyectación y de los contextos en que se desarrolla. También instruye en el adiestramiento de técnicas gráficas, tridimensionales, ópticas y mecánicas esenciales que emplea el diseñador.

El módulo Fundamental está constituido por 8 materias: PRINCIPIOS DE DISEÑO, MÉTODOS DE REPRESENTACIÓN, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO OBJETUAL, DISEÑO ESCENOGRÁFICO, IMAGEN, METODOLOGÍA y FUENTES AUXILIARES. Se cursa en 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º semestres, disminuyendo su carga crediticia a partir del 5º para permitir al alumno la elección asignaturas optativas de entre las que se ofertan en el Módulo Complementario.

PRINCIPIOS DE DISEÑO es una materia fundamental de tipo teórico y práctico que tiene como objetivo el desarrollo de hábitos de reflexión y el aprendizaje de los procesos creativos inherentes al Diseño, dotando al alumno de capacidad para detectar y resolver problemas de diseño. Debido a su carácter fundamental se encuentra ubicada al inicio del módulo, en el semestre 3º.

MÉTODOS DE REPRESENTACIÓN es una materia instrumental y transversal cuyo objetivo es el desarrollo de destrezas de trabajo en el campo de la ilustración analógica y digital y para plantear modelos a través de maquetas y prototipos en dos o tres dimensiones. Al ser una materia fundamental se ha considerado útil repartir su desarrollo entre los semestres 3º y 5º con una presencia gradualmente inversa.

DISEÑO GRÁFICO es una materia disciplinar cuyo objetivo es el desarrollo de hábitos de reflexión y destrezas de trabajo en el campo del diseño gráfico y capacita para la realización de proyectos de comunicación visual. Está dispuesta en el 4º y 6º semestre, al igual que las materias Diseño Escenográfico e Imagen, aunque con una continuación en el 7º semestre para formar al alumno en destrezas hoy imprescindibles relativas al hipertexto.

DISEÑO OBJETUAL es una materia fundamental e interdisciplinar cuyo objetivo es capacitar para detectar y resolver problemas formales de diseño de objetos que deban ser producidos industrialmente. Incluye el conocimiento de materiales y la planificación del proceso de diseño desde el plano conceptual y simbólico hasta la resolución de los aspectos constructivos, funcionales y de producción. Al no plantearse un itinerario derivado de esta materia, está dispuesta a lo largo de 4 semestres consecutivos.

DISEÑO ESCENOGRÁFICO es una materia disciplinar cuyo objetivo es el desarrollo de hábitos de reflexión y destrezas de trabajo en el campo del diseño escenográfico y capacita para la realización de proyectos de escenografía. Está dispuesta en el 4º y 6º semestre, al igual que las materias Diseño Gráfico e Imagen.

IMAGEN es una materia disciplinar cuyo objetivo es el desarrollo de hábitos de reflexión y destrezas de trabajo en el campo de la imagen tecnológica y capacita para la realización de proyectos de fotografía y audiovisuales. Está dispuesta en el 4º y 6º semestre, al igual que las materias Diseño Gráfico e Diseño Escenográfico.

METODOLOGÍA es una materia fundamental de tipo teórico y práctico que tiene como objetivo el desarrollo de hábitos de reflexión y destrezas de trabajo en el campo de los métodos de investigación y desarrollo de proyectos de diseño. Se ocupa también de la formación para la gestión del proyecto. Está dispuesta en el 5º y 8º semestre.

FUENTES AUXILIARES es una materia fundamental de tipo teórico y práctico. Tiene como objetivo el desarrollo de hábitos de reflexión en los campos de la historia del diseño y de los movimientos culturales y el aprendizaje de la implicación de las variables sociales y antropológicas en el Diseño. Debido a su carácter fundamental se encuentra ubicada al inicio del módulo, en los semestres 3º y 4º.

2. MÓDULO FUNDAMENTAL			
MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
2.1 PRINCIPIOS DE DISEÑO	12	Obligatorio	3º
2.2 MÉTODOS DE REPRESENTACIÓN	18	Obligatorio	3º y 5º
2.3 DISEÑO GRÁFICO	18	Obligatorio	4º, 6º y 7º
2.4 DISEÑO OBJETUAL	24	Obligatorio	4º, 5º, 6º y 7º
2.5 DISEÑO ESCENOGRÁFICO	12	Obligatorio	4º y 6º
2.6 IMAGEN	12	Obligatorio	4º y 7º
2.7 METODOLOGÍA	12	Obligatorio	5º y 8º
2.8 FUENTES AUXILIARES	12	Obligatorio	3º y 4º
TOTAL ECTS:	120		

● **MÓDULO COMPLEMENTARIO:** 48 créditos de carácter optativo.

Este módulo comprende un conjunto de materias complementarias para la ampliación de conocimientos en disciplinas y técnicas específicas del Diseño y de los Nuevos Medios que acercarán al estudiante al entramado empresarial o científico en que podrá desarrollar su ejercicio profesional. Los conocimientos adquiridos en este módulo enfatizan el carácter integrador y transversal de las disciplinas del módulo Fundamental, constituyendo extensiones disciplinares de las mismas.

Este módulo está organizado por 4 materias: **TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO GRÁFICO**, **TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO ESCENOGRÁFICO**, **TECNOLOGÍA DE LOS NUEVOS MEDIOS** y **DIDÁCTICA DEL DISEÑO** que se localizan en el 5º, 6º, 7º y 8º semestres con una carga crediticia en cada uno de 12 ECTS.

TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO GRÁFICO es una materia instrumental cuyo objetivo es el desarrollo de destrezas de trabajo y conocimiento de herramientas creativas especialmente en los campos del diseño editorial, señalética, tipografía, infografía y técnicas de impresión. Pretende complementar el aprendizaje del Diseño Gráfico para afrontar con seguridad estos aspectos profesionales específicos. Está dispuesta en el 5º, 6º, 7º y 8º semestre, constituyendo su conjunto el itinerario de Diseño Gráfico de la titulación.

TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO ESCENOGRÁFICO es una materia instrumental cuyo objetivo es el desarrollo de destrezas de trabajo y conocimiento de herramientas creativas especialmente en los campos de la iluminación escénica, el diseño de vestuario y el diseño de espacios tanto reales como virtuales. Pretende complementar el aprendizaje del Diseño Escenográfico para afrontar con seguridad estos aspectos profesionales específicos de las artes escénicas. Está dispuesta en el 5º, 6º, 7º y 8º semestre, constituyendo su conjunto el itinerario de Diseño Escenográfico de la titulación.

TECNOLOGÍA DE LOS NUEVOS MEDIOS es una materia instrumental cuyo objetivo es el desarrollo de destrezas de trabajo y conocimiento de herramientas creativas especialmente en el campo del diseño aplicado a los nuevos medios de comunicación, el cine, el vídeo, la televisión, Internet y los nuevos dispositivos portátiles. Procura el aprendizaje, práctica y dominio de las tecnologías implicadas en estos medios. Está dispuesta en el 5º, 6º, 7º y 8º semestre, constituyendo su conjunto el itinerario de Nuevos Medios de la titulación.

DIDÁCTICA DEL DISEÑO es una materia de tipo disciplinar y transversal cuyo objetivo es la preparación del alumno que opte por enfrentarse con acierto al campo de la enseñanza de las materias relacionadas con el diseño y las artes visuales. Está dispuesta en el 7º semestre.

3. MÓDULO COMPLEMENTARIO			
MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
3.1 TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO GRÁFICO	30	Optativo	5º, 6º, 7º y 8º
3.2 TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO ESCENOGRÁFICO	30	Optativo	5º, 6º, 7º y 8º
3.3 TECNOLOGÍA DE LOS NUEVOS MEDIOS	30	Optativo	5º, 6º, 7º y 8º
3.4 DIDÁCTICA DEL DISEÑO	6	Optativo	7º
TOTAL ECTS:	96		

Itinerarios:

- El itinerario de DISEÑO GRÁFICO exige cursar los 30 ECTS de la materia TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO GRÁFICO del Módulo Complementario. Este itinerario se ofrece al alumno que desee orientar su perfil formativo hacia una especialización en Diseño Gráfico, ampliando su preparación para el diseño aplicado a la comunicación visual mediante el dominio de disciplinas y técnicas específicas que le acerquen al entramado empresarial o científico en el que desarrollar su ejercicio profesional. Su ubicación en el Plan de estudios se muestra en el siguiente gráfico:

1º		2º		3º		4º	
SM1	SM2	SM3	SM4	SM5	SM6	SM7	SM8
Básico (30 ECTS)	Básico (30 ECTS)	Fundamental (30 ECTS)	Fundamental (30 ECTS)	Fundamental (18 ECTS)	Fundamental (18 ECTS)	Fundamental (18 ECTS)	Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)
				Tecs. y Apl. del Diseño Gráfico (6 ECTS)	Técnicas y Aplicaciones del Diseño Gráfico (12 ECTS)	Tecs. y Apl. del Diseño Gráfico (6 ECTS)	Tecs. y Apl. del Diseño Gráfico (6 ECTS)
				Complementario (6 ECTS)		Complementario (6 ECTS)	Complementario (6 ECTS)

- El itinerario de DISEÑO ESCENOGRÁFICO exige cursar los 30 ECTS de la materia TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO ESCENOGRÁFICO del Módulo Complementario. Este itinerario se ofrece al alumno que desee orientar su perfil formativo hacia una especialización en el Diseño Escenográfico, ampliando su preparación para el diseño aplicado a las artes escénicas mediante el dominio de disciplinas y técnicas específicas que le acerquen al entramado empresarial o científico en el que desarrollará su ejercicio profesional. Su ubicación en el Plan de estudios se muestra en el siguiente gráfico:

1º		2º		3º		4º	
SM1	SM2	SM3	SM4	SM5	SM6	SM7	SM8
Básico (30 ECTS)	Básico (30 ECTS)	Fundamental (30 ECTS)	Fundamental (30 ECTS)	Fundamental (18 ECTS)	Fundamental (18 ECTS)	Fundamental (18 ECTS)	Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)
				Técnicas y Aplicaciones del Diseño Escenográfico (12 ECTS)	Tecs. y Apl. del Diseño Escenográfico (6 ECTS)	Tecs. y Apl. del Diseño Escenográfico (6 ECTS)	Fundamental (6 ECTS)
					Complementario (6 ECTS)	Complementario (6 ECTS)	Tecs. y Apl. del Diseño Escenográfico (6 ECTS)
						Complementario (6 ECTS)	Complementario (6 ECTS)

- El itinerario de NUEVOS MEDIOS exige cursar los 30 ECTS de la materia TECNOLOGÍA DE LOS NUEVOS MEDIOS del Módulo Complementario. Este itinerario se ofrece al alumno que desee orientar su perfil formativo hacia una especialización en los Nuevos Medios, ampliando su preparación para el diseño aplicado a los nuevos medios de comunicación y difusión mediante el dominio de disciplinas y técnicas específicas que le acerquen al entramado empresarial o científico en el que desarrollará su ejercicio profesional. Su ubicación en el Plan de estudios se muestra en el siguiente gráfico:

1º		2º		3º		4º	
SM1	SM2	SM3	SM4	SM5	SM6	SM7	SM8
Básico (30 ECTS)	Básico (30 ECTS)	Fundamental (30 ECTS)	Fundamental (30 ECTS)	Fundamental (18 ECTS)	Fundamental (18 ECTS)	Fundamental (18 ECTS)	Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)
				Tecnología de los Nuevos Medios (6 ECTS)	Tecnología de los Nuevos Medios (6 ECTS)	Tecnología de los Nuevos Medios (6 ECTS)	Fundamental (6 ECTS)
					Complementario (6 ECTS)	Complementario (6 ECTS)	Tecnología de los Nuevos Medios (12 ECTS)
						Complementario (6 ECTS)	Complementario (6 ECTS)

- **TRABAJO FIN DE GRADO:** 12 créditos obligatorios, de carácter fin de carrera,

Este trabajo pretende verificar y evaluar las competencias adquiridas mediante la realización y defensa de un proyecto individual, tutelado, de carácter teórico-práctico, que permita comprobar la capacidad de integración en un caso concreto de los conocimientos y destrezas adquiridas por el alumno a lo largo de su formación. Se desarrollará en el último semestre del grado.

4. MÓDULO TRABAJO FIN DE GRADO

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
4.1 TRABAJO FIN DE GRADO	12	Obligatorio	8º
TOTAL ECTS:	12		

Sistema de coordinación del título de Graduado/a en Diseño

El Grado propuesto será supervisado por una Comisión de Coordinación del Grado, cuya función será académica, científica y de gestión. Será responsable del correcto funcionamiento y coordinación del conjunto de las enseñanzas y actividades formativas, las evaluaciones y otras cuestiones organizativas.

Esta Comisión estará constituida por el Coordinador/a del Grado, los representantes de módulos, materias y Trabajo de Fin de Grado, un representante de los estudiantes y el jefe/a de la Secretaría de Alumnos junto con los vicedecanos responsables de la coordinación de estudios y movilidad.

Los responsables de las materias se reunirán al menos una vez por semestre con los profesores de las asignaturas para conocer el desarrollo de las mismas y resolver las incidencias que pudieran surgir en ellas.

Toda esta información será trasladada a los representantes de los módulos, quienes a su vez se reunirán periódicamente con el Coordinador/a del Grado con el fin de adoptar las medidas adecuadas que faciliten el buen funcionamiento del curso académico.

El Coordinador del Grado convocará tantas veces como sea necesario a la Comisión de Coordinación para transmitir la información y proponer y aprobar las actuaciones que impliquen algún cambio o mejora en el desarrollo de los estudios.

La Comisión de Coordinación del Grado elaborará la programación del curso académico que será remitida a la Comisión de Calidad del Grado en Diseño para su aprobación.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para el título de Graduado/a en Diseño**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	48
Trabajo fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

Criterios aplicados en la planificación:

1. Para calcular el número de horas estudio/esfuerzo personal de los estudiantes se estima que por cada hora presencial de teoría o seminario el estudiante necesita 1,5 hora de estudio/esfuerzo personal. Esto implica que 1 crédito ECTS de clases teóricas, prácticas, seminarios o tutorías supone 10 horas de tipo presencial y 15 de trabajo personal.
2. Cada asignatura se cursa en un semestre, ya sea de carácter obligatorio u optativo.
3. Los 60 créditos ECTS del Módulo Básico se cursan en el primer año.
4. La optatividad se ha situado a partir del 5º semestre y su ordenación en un único módulo permite al estudiante escoger uno de los 3 itinerarios específicos que plantea el plan de estudios: el itinerario de Diseño Gráfico, el itinerario de Diseño Escenográfico o el itinerario de Nuevos Medios. Una vez cursadas las materias de formación básica, el estudiante debe seguir una estructura curricular por la cual las materias de carácter obligatorio del Módulo Fundamental reducen su creditaje a partir del 5º semestre en beneficio de las materias de carácter optativo del Módulo Complementario.
5. El Módulo Complementario complementa al Módulo Fundamental, profundizando y concretando los contenidos docentes en materias técnicas específicas, dos de cuyas asignaturas deberá escoger el estudiante de entre una oferta de cuatro en cada uno de los semestres 5, 6, 7 y 8.
6. Los estudios del Título de Graduado/a en Diseño finalizan con la realización de un Trabajo Fin de Grado que se desarrolla en el 8º semestre y que, a todos los efectos, equivale a un Proyecto de Fin de Carrera.
7. Las competencias generales y transversales están presentes en todos los módulos, si bien las competencias propias del EQF se consiguen al finalizar el Módulo Básico (nivel 2), el Fundamental (nivel 5) y el Trabajo Fin de Grado (nivel 6).
8. Las competencias específicas asociadas al Grado se ordenan para optimizar su situación y graduación a lo largo de los estudios. Los alumnos reciben durante los dos primeros cursos una formación inicial de las técnicas y herramientas básicas que les permitan un manejo posterior fluido, así como una aportación inicial de contenidos y recursos contextuales que contribuyen a una formación cultural básica e integral. Se puede apreciar una gradación inversa y complementaria a lo largo de los cursos entre la importancia decreciente de las materias interdisciplinares y la importancia creciente de las materias disciplinares.
9. Podrán realizarse Prácticas en Empresas con un reconocimiento de créditos por las mismas de hasta 12 ECTS.
10. Según se especifica en el apartado referido al reconocimiento de créditos, un alumno podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación que serán sustraídos del total de créditos optativos a cursar.

Criterios de optatividad:

1. El estudiante deberá realizar 48 créditos de asignaturas de carácter optativo de entre los créditos ofertados en el Módulo Complementario. El estudiante puede elegir libremente entre la optatividad ofertada en cada semestre de los dos últimos años o puede seguir uno de los 3 itinerarios específicos que plantea el plan de estudios: el itinerario de Diseño Gráfico, el itinerario de Diseño Escenográfico o el itinerario de Nuevos Medios, lo cual restringirá 30 ECTS la optatividad del resto del módulo que ha de cursar.

2. En el Módulo Complementario, también con carácter optativo, se podrán realizar hasta 12 créditos de las citadas prácticas en empresas, que se llevarán a cabo en el 7º o en el 8º semestre. Las prácticas se realizarán en empresas o instituciones cuya actividad esté relacionada en todo o en parte con el diseño de productos de cualquier especie (gráfico, industrial, escenográfico, nuevos medios, moda, comunicación, audiovisual, etc.) y con las cuales la Universidad Complutense haya firmado previamente un convenio, siendo la principal finalidad de las prácticas el conectar al estudiante con el marco laboral. Estas prácticas tendrán una duración mínima de 120 horas y se adaptarán a los objetivos competenciales previstos.

MÓDULOS y materias del título Graduado/a en DISEÑO

1	ARTE	EXPRESIÓN GRÁFICA	2	EXPRESIÓN GRÁFICA	3	PRINCIPIOS DE DISEÑO	4	DISEÑO OBJETUAL	5	DISEÑO OBJETUAL	6	DISEÑO OBJETUAL	7	DISEÑO OBJETUAL	8	TRABAJO FIN DE GRADO
	ARTE	EXPRESIÓN ARTÍSTICA		EXPRESIÓN ARTÍSTICA		PRINCIPIOS DE DISEÑO		DISEÑO GRÁFICO		METODOLOGÍA		DISEÑO GRÁFICO		DISEÑO GRÁFICO		
	ARTE	EXPRESIÓN ARTÍSTICA		EXPRESIÓN ARTÍSTICA		MÉTODOS DE REPRESENTACIÓN		DISEÑO ESCENOGRAFICO		MÉTODOS DE REPRESENTACIÓN		DISEÑO ESCENOGRAFICO		IMAGEN		
	IDIOMA MODERNO	HISTORIA		HISTORIA		MÉTODOS DE REPRESENTACIÓN		IMAGEN		TECNOLOGÍA DE LOS NUEVOS MEDIOS		T. Y A. DEL DISEÑO ESCENO. GRAFICO		DIDÁCTICA DEL DISEÑO		T. Y A. DEL DISEÑO GRÁFICO
	EXPRESIÓN GRÁFICA	INFORMÁTICA		INFORMÁTICA		FUENTES AUXILIARES		FUENTES AUXILIARES		T. Y A. DEL DISEÑO ESCENO. GRAFICO		T. Y A. DEL DISEÑO ESCENO. GRAFICO		T. Y A. DEL DISEÑO GRÁFICO		T. Y A. DEL DISEÑO ESCENO. GRAFICO
										T. Y A. DEL DISEÑO ESCENO. GRAFICO		T. Y A. DEL DISEÑO ESCENO. GRAFICO		T. Y A. DEL DISEÑO GRÁFICO		TECNOLOGÍA DE LOS NUEVOS MEDIOS

MÓDULO BÁSICO

Materias:

- INFORMÁTICA
- IDIOMA MODERNO
- HISTORIA
- ARTE
- EXPRESIÓN ARTÍSTICA
- EXPRESIÓN GRÁFICA

MÓDULO FUNDAMENTAL

Materias:

- PRINCIPIOS DE DISEÑO
- MÉTODOS DE REPRESENTACIÓN
- DISEÑO GRÁFICO
- DISEÑO OBJETUAL
- DISEÑO ESCENOGRAFICO
- IMAGEN
- METODOLOGÍA
- FUENTES AUXILIARES

MÓDULO COMPLEMENTARIO

Materias:

- TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO GRÁFICO
- TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO ESCENOGRAFICO
- TECNOLOGÍA DE LOS NUEVOS MEDIOS
- DIDÁCTICA DEL DISEÑO

MÓDULO TRABAJO FIN DE GRADO

Materias:

- TRABAJO FIN DE GRADO

PRÁCTICAS EN EMPRESAS

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La ordenación incremental de los contenidos aplicada al plan de estudios y la organización de las asignaturas hacen prever que será en los últimos cursos de su recorrido curricular cuando los estudiantes estarán en disposición de aprovechar adecuadamente las posibilidades de complementar sus estudios mediante la movilidad. La estructura semestral que se ha adoptado para el plan de estudios facilita la movilidad de los estudiantes al ofrecer la posibilidad de que opten por una temporalidad anual o semestral para sus periodos de estancia en otras universidades, en virtud de lo que determinan los acuerdos específicos.

La movilidad estudiantil asumida por la Facultad de Bellas Artes en sus diferentes titulaciones está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), en el ámbito español, y Erasmus, en el europeo, existiendo una oferta más puntual de intercambio con otros ámbitos geográficos más directamente gestionada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid. La oferta parece suficiente si se tienen en cuenta dos factores: que habitualmente no se cubre la totalidad de las plazas ofrecidas por el centro y que el número de estudiantes que participan en programas de movilidad es el 11% de los que se encuentran en disposición de optar a éstos. A partir de la implantación completa del título de Graduado/a en Diseño, se ajustará la política de movilidad para propiciar un incremento de uso por parte de los alumnos de este Grado que resulte proporcional a su relación con el total de la oferta de la Facultad.

Existen ayudas para financiar la movilidad existente que son gestionadas desde una oficina internacional en el centro y un Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

La Facultad de Bellas Artes convoca un total de 106 plazas de movilidad internacional al año en el marco de los acuerdos ERASMUS, de las cuales 45 permiten la opción de seleccionar estudios superiores de diseño.

También cuenta con convenios de movilidad nacional de estudiantes con un total de 24 plazas en el marco del programa SICUE/SENECA.

Esta movilidad tiene como fin conseguir los objetivos O.5, O.11, O.17 y O.18 para que el alumnado tenga la oportunidad de conocer otras metodologías docentes y adquirir experiencia en el intercambio de conocimientos que enriquezca su bagaje cultural y le permita hacer frente a los retos del mercado internacional, especialmente en nuestro contexto más próximo: el mercado europeo.

Los mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular para las acciones de movilidad se desarrollan de acuerdo con los programas de intercambio nacionales e internacionales establecidos por la Facultad de Bellas Artes, incluyendo visitas TS y OM. La Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad, presidida por el Vicedecano de Relaciones Internacionales, se encarga de realizar la selección de entre los solicitantes de las becas, así como de aplicar las tablas de equivalencia de estudios que se han especificado en cada convenio para asignar los créditos que el estudiante visitante obtenga en el centro y valorar su reconocimiento curricular. También se encarga de realizar el seguimiento de los estudiantes desplazados a otros centros en armonía con los coordinadores correspondientes en cada caso y de supervisar y evaluar el buen funcionamiento de los programas de intercambio.

Programa SICUE

MOVILIDAD SICUE / SÉNECA

CURSO	ESTUDIANTES PROPIOS	Con Beca Séneca	ESTUDIANTES AJENOS	Con Beca Séneca
2003-2004	10	9	14	14
2004-2005	14	14	14	12
2005-2006	15	14	15	12
2006-2007	16	14	18	14
2007-2008	14	13	13	9
2008-2009	14	11	16	13

La Facultad de Bellas Artes de Madrid tiene acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de estudiantes con las demás facultades españolas de Bellas Artes que imparten la actual titulación de Licenciado en Bellas Artes, ofreciendo a sus estudiantes un total de 24 plazas de intercambio por año académico dentro de este programa, según se describe en el siguiente cuadro.

UNIVERSIDAD DE DESTINO	CENTRO	Plazas	Meses
Universidad del País Vasco	Facultad de Bellas Artes de Bilbao	2	9
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Bellas Artes Complutense de Madrid	2	9
Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de Bellas Artes de Cuenca	2	9
Universidad de La Laguna	Facultad de Bellas Artes de La Laguna	2	9
Universidad de Granada	Facultad de Bellas Artes de Granada	2	9
Universidad de Murcia	Facultad de Bellas Artes de Murcia	2	9
Universidad de Salamanca	Facultad de Bellas Artes de Salamanca	2	9
Universidad de Sevilla	Facultad de Bellas Artes de Sevilla	3	9
Universitat de Barcelona	Facultad de Bellas Artes de Barcelona	2	9
Universitat Miguel Hernández	Facultad de Bellas Artes de Altea	3	9
Universitat Politècnica de València	Facultad de Bellas Artes de Valencia	2	9

La labor de gestión del programa está a cargo del Coordinador Séneca-SICUE, cargo ejercido por un vicedecano que dispone de reducción en su docencia para facilitar su dedicación: con apoyo del equipo administrativo del centro y de la Universidad, gestiona el proceso administrativo y el asesoramiento de los estudiantes, tanto los propios como los de acogida, y organiza la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página web de la Facultad y anualmente se organizan reuniones de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición la información sobre los planes de estudios de las facultades de destino. Según la reglamentación del programa, el reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado en el Acuerdo Académico por el que se establece la equivalencia entre asignaturas, firmado entre el estudiante, el centro de acogida y la Facultad de Bellas Artes de la UCM.

Programa ERASMUS

MOVILIDAD ERASMUS		
CURSO	ESTUDIANTES PROPIOS	ESTUDIANTES AJENOS
2003-2004	66+3	64
2004-2005	55+1	56+1
2005-2006	70+4	63
2006-2007	71+2	45
2007-2008	50+7	54
2008/2009	61	72
<p>Para el curso académico 2009/10 la Facultad de Bellas Artes de la UCM tiene acuerdos firmados dentro del Programa Erasmus con 53 instituciones de educación superior de 15 países europeos, ofreciendo un total de 104 plazas de intercambio de estudiantes.</p> <p>A continuación se muestra el listado de las facultades de Bellas Artes europeas con las que la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid tiene este tipo de acuerdos de intercambio. Aunque en muchos casos, el acuerdo es entre centros para cualquier tipo de estudios artísticos de igual nivel académico, se han destacado aquellos en que expresamente el acuerdo incluye movilidad de estudiantes de diseño:</p>		
BE- BÉLGICA		
ANTWERPEN	KAREL DE GROTE HOGESCHOOL-SINT LUKAS	Diseño
BRUXELLES	ACADEMIE ROYALE DES BEAUX ARTS BRUXELLES	Diseño
LIEGE	ECOLE SUPERIEURE DES BEAUX ARTS ST-LUC	Diseño
CH- SUIZA		
GENEVE	HAUTE ECOLE D'ART ET DE DESIGN	Diseño
LUZERN	HOCHSCHULE LUZERN DESIGN & KUNST	Diseño
CZ- REPÚBLICA CHECA		
PRAHA	ACADEMY OF FINE ARTS IN PRAGUE	
DE- ALEMANIA		
BERLIN	UNIVERSITÄT DER KUNSTE BERLIN	
HAMBURG04	HOCHSCHULE FÜR BILDENDE KUNSTE HAMBURG	
HAMBURG06	HOCHSCHULE FÜR ANGEWANDTE WISSENSCHAFTEN	Diseño
HILDESHEIM	HOCHSCHULE HILDESHEIM-HOLZMINDEN/GOTTINGEN	Diseño
KASSEL	UNIVERSITÄT KASSEL. KUNSTHOSCHULE	Diseño
MÜNCHEN	AKADEMIE DER BILDENDEN KUNSTE MUNCHEN	
STUTTGART	STAATLICHE AKADEMIE DER BILDENDEN KUNSTE STUTTGART	Diseño
SCHWABISCH GMÜND	HOCHSCHULE FÜR GESTALTUNG SCHWÄBISCH GMÜND	Diseño
FI- FINLANDIA		
HELSINKI	UNIVERSITY OF ARTS AND DESIGN	Diseño
HELSINKI	THE ACADEMY OF FINE ARTS	
FR- FRANCIA		
AIX-EN-PROVENCE	ECOLE SUPERIEURE D'ART AIX-EN-PROVENCE	Diseño
ARLÈS	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE DE LA PHOTOGRAPHIE	
BORDEAUX	UNIVERSITE MICHEL DE MONTAIGNE. BORDEAUX3	
BOURGES	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ART	
NANCY	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ART	
NICE	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ART VILLA ARSON	
PARIS8	UNIVERSITE VINCENNES-SAINT DENIS PARIS008	
PARIS117	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE DES BEAUX-ARTS	
GB- REINO UNIDO		
LONDON- AREA	BRUNEL UNIVERSITY	Diseño
COLCHESTER	COLCHESTER INSTITUTE	Diseño

LONDON	WIMBLEDON COLLEGE OF ART	
LONDON	CAMBERWELL COLLEGE OF ART	
GR- GRECIA		
ATENAS	ANOTATI . ATHENS SCHOOL OF FINE ARTS	
ATENAS	T.E.I. ATHINON	Diseño
IOANNIN	UNIVERSITY OF IOANNINA	
THESSALONIKI	ARISTOTLE UNIVERSITY OF THESSALONIKI	
IE- IRLANDA		
LIMERICK	LIMERICK SCHOOL OF ART AND DESIGN	
IT- ITALIA		
BOLOGNA	ACCADEMIA DI BELLE ARTI	
FIRENZE	ACADEMIA DI BELLE ARTI	
GENOVA	ACCADEMIA LIGUSTICA DI BELLE ARTI	
LECCE	ACCADEMIA DI BELLE ARTI	
MILANO	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI BRERA	
MILANO	POLITECNICO DI MILANO	Diseño
ROMA	ACCADEMIA DI BELLE ARTI	
TORINO	ACCADEMIA ALBERTINA DI BELLE ARTI	
VENEZIA	ACCADEMIA DI BELLE ARTI	
NL- HOLANDA		
ENSCHDEDE	ARTEZ INSTITUTE OF THE ARTS. THE ENSCHDEDE ACADEMY FINE ARTS	Diseño
GRONINGEN	HANZEHOGESCHOOL GONINGEN. ACADEMIE MINERVA	Diseño
MAASTRICHT	UNIVERSITÄT MAASTRICHT	
NO-NORUEGA		
BERGEN	BERGEN NATIONAL ACADEMY OF THE ARTS	
OSLO	OSLO NATIONAL ACADEMY OF THE ARTS	
PL-POLONIA		
WARSAW		
PT-PORTUGAL		
LISBOA	UNIVERSIDADE DE LISBOA	Diseño
MATOSINHOS	ESAD ESCOLA SUPERIOR DE ARTES/DESIGN	Diseño
PORTO	UNIVERSIDADE DE PORTO	Diseño
SE-SUECIA		
LINKOPING	LINKOPINGS UNIVERSITET	
ESTOCOLMO	ROYAL UNIVERSITY COLLEGE OF FINE ARTS	

PROGRAMA LLLP-ERASMUS, CENTROS DE INTERCAMBIO

La gestión general del programa la lleva a cabo la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad, que dispone de sus propios programas de información y asesoramiento. El Coordinador Erasmus es el encargado de asesorar a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino. Para ello, aparte del horario de atención establecido con periodicidad semanal, se programan reuniones informativas abiertas a todos los estudiantes interesados y reuniones preparatorias con los becarios antes de que viajen a las universidades de destino. La ORI dispone de becarios que se encargan de recibir en primera instancia a los estudiantes de acogida, de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles en general la llegada a la Universidad. En el centro, el Coordinador Erasmus es el encargado de asesorarles en

la parte académica de su estancia y de apoyarles en el día a día. La Facultad de Filología de la UCM ofrece dos cursos intensivos de español (gratuitos) para los Erasmus que se incorporen en septiembre y en febrero. La selección de becarios Erasmus de entre los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes la realiza la Comisión de Relaciones Internacionales delegada de Junta de Facultad atendiendo a los criterios de: dossier de obra, nota media de expediente académico, proyecto a desarrollar en la universidad de destino, idoneidad para la plaza solicitada y calificación obtenida en la prueba de idioma. El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (Learning Agreement, sistema ECTS de calificaciones, Transcript of Records...) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES POR CONVENIOS INTERNACIONALES

Los convenios internacionales establecidos por la UCM con especial incidencia para los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes son con la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad del Desarrollo de Chile y School of the Art Institute of Chicago de Estados Unidos. En todos ellos se incluyen estudios de diseño.

Además la Facultad de Bellas Artes tiene acuerdos con las siguientes universidades extraeuropeas en el marco de los acuerdos de la UCM:

ARGENTINA:

- .- Universidad Nacional de Tucumán.

AUSTRALIA:

- .- Griffith University.
- .- University of Western Sydney.
- .- Macquary University.
- .- Edith Cowan University.
- .- Wollongong University.
- .- Tasmania University.

BRASIL:

- .- Universidad Estadual de Campinas.
- .- Universidad de Sao Paulo.

CANADA:

- .- Universidad de Ottawa.

COLOMBIA:

- .- Universidad Nacional de Colombia.

COREA:

- .- Korea University.

CHILE:

- .- Universidad del Desarrollo.
- .- Universidad de Talca.
- .- Universidad Pontificia Católica de Valparaíso.

CHINA:

.- Shangai University.

ECUADOR:

.- Universidad Técnica de Ámbato.

EEUU

.- School of the Art Institute of Chicago.

.- Universidad de Loyola, Chicago.

.- Missouri-Columbia.

- Baylor; Kansas State.
- Oklahoma State.
- Sothern Illinois at Carbondale.
- Texas Tech.
- Missouri- Kansas.
- Missouri-Rolla.
- Missouri-St.Louis.
- Nebraska-Kearney.
- Nebraska-Lincoln.
- Nebraska-Omaha.

FILIPINAS:

.- Ateneo de Manila University.

MÉXICO:

.- Universidad de Colima.

.- Universidad de Guanajuato.

.- Universidad de Guadalajara.

.- Universidad de las Américas-Puebla.

.- Universidad Autónoma de México.

.- Universidad Iberoamericana.

PUERTO RICO:

.- Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras.

.- Universidad Interamericana. Recinto de San Germán.

Estudiantes con discapacidad

En la facultad de Bellas Artes de Madrid existe una programación de actividades culturales en las que los estudiantes son los protagonistas. En la programación de exposiciones en la Sala del Hall, en la Sala de la Biblioteca y en la Sala del Bamm se programan muestras estudiantiles con la presencia de colectivos con creadores de diversas capacidades que son contemplados como artistas. Las asociaciones de artistas *Enorio*, *Hogar de San Onofre* y *Qué tienes debajo del sombrero* están presentes en esta programación de una forma fija. Se han realizado tres exposiciones, una conferencia y una proyección de cine con la colaboración de estos colectivos, que participan además en proyectos expositivos de la Facultad. La filosofía de la facultad de Bellas Artes al mostrar las obras artísticas de los estudiantes con discapacidad está en consonancia con la de estos colectivos: se trata de artistas que exponen su obra de arte, y su obra es valorada como tal dentro de la programación general. En los talleres y conferencias programados por la facultad, la colaboración entre artistas de los colectivos *Enorio* y *Qué tienes debajo del sombrero* y estudiantes de la Facultad de Bellas Artes se realiza con un planteamiento de aprendizaje



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

mutuo y de colaboración en una misma búsqueda creativa. Estos talleres y conferencias se celebran en el seno de la programación expositiva, a nivel de Máster y en centros externos a la Facultad, en la institución cultural del Ayuntamiento de Madrid *Matadero Intermediae* y en el centro *La Casa Encendida*, patrocinado por Caja de Madrid. Desde el punto de vista de las infraestructuras, la Facultad de Bellas Artes cuenta con los elementos arquitectónicos y de mantenimiento necesarios para garantizar la asistencia de todos los estudiantes al conjunto de espacios y talleres que componen los escenarios del aprendizaje del título de Graduado/a en Diseño.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1

Denominación	Módulo Básico				
ECTS	60	Carácter	Básico	Unidad Temporal	1º y 2º semestre
Competencias					
CG1. CG2 CG3. CG5. CE3. CE5. CE6. CE8.					
Requisitos previos					
No hay					
Actividades formativas y su relación con las competencias					
<p>Los contenidos teóricos se impartirán mediante lecciones magistrales y se evaluarán mediante la corrección de ejercicios, trabajos y proyectos elaborados por los estudiantes. De este modo se desarrollan tanto las competencias generales CG1. CG2 CG3. CG5. como las específicas CE3. CE5. CE6. CE8.</p> <p>Prácticas que completan la evaluación continua a través del seguimiento en el aula y en el taller. Las competencias prácticas se adquieren mediante la resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor, y también mediante trabajos realizados en el aula-taller de modo autónomo por el estudiante. De este modo continúa el progreso en las competencias específicas CE3. CE5. CE6. CE8.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos. Empleo de Campus Virtual. Salidas de estudio y trabajos de campo. A través de estas actividades se espera que el alumno adquiera las competencias generales CG1. CG2 CG3. CG5.</p>					
Acciones de coordinación (en su caso)					
Sistemas de evaluación y calificación					
<p>10-30% de ECTS: Evaluación continua a través de seguimiento del trabajo tutelado en el aula. 50-70% de ECTS: Evaluación continua de la exposición de proyectos y resultados realizados autónomamente. 10-20% de ECTS: Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. El progreso adecuado de los estudiantes en el proceso de adquisición de competencias se evaluará mediante la evaluación global de sus trabajos y ejercicios prácticos presentados al final del curso. El O.3. es así vigilado por los docentes. Para la evaluación del conjunto de competencias se realizarán exposiciones o presentaciones finales por parte del estudiante que serán evaluadas por el profesor. La calificación final se expresará numéricamente de 0 a 10.</p>					
Breve descripción de los contenidos					
<p>Formación básica de la rama de Arte y Humanidades para aquellas personas que deseen realizar unos estudios que les preparen para la práctica profesional del arte y el diseño. Este módulo comprende un conjunto de materias básicas consideradas instrumentales para cualquier titulado en Artes y Humanidades y, en particular, para una correcta visión global del Diseño. Dotará al estudiante de los conocimientos y herramientas necesarios para entender la naturaleza de la representación y la expresión gráfica, proporcionándole destrezas expresivas y comunicativas. Le capacitará para el uso de herramientas informáticas básicas. Proporcionará el adecuado conocimiento contextual del diseño y del arte en la historia de la humanidad. Proporcionará un adecuado nivel de idioma extranjero adaptado al ámbito específico del diseño. Enseña los fundamentos necesarios para abordar los cursos sucesivos a lo largo del Módulo Fundamental y del Módulo Complementario de un modo orientado a la consecución de las competencias específicas del Graduado/a en Diseño.</p>					

1. MÓDULO BÁSICO				
ASIGNATURA	ECTS	MATERIA VINCULADA	RAMA	SEMESTRE
1.1.1 Informática Básica	6	1.1 INFORMÁTICA	Ingeniería y Arquitectura	1º o 2º
1.2.1 Inglés	6	1.2 IDIOMA MODERNO	Arte y Humanidades	1º o 2º
1.3.1 Historia del Arte Contemporáneo	6	1.3 HISTORIA	Arte y Humanidades	1º o 2º
1.4.1 Introducción al Dibujo	6	1.4 ARTE	Arte y Humanidades	1º o 2º
1.4.2 Introducción al Volumen	6	1.4 ARTE	Arte y Humanidades	1º o 2º
1.4.3 Introducción al Color	6	1.4 ARTE	Arte y Humanidades	1º o 2º
1.5.1 Elementos de la Plástica	6	1.5 EXPRESIÓN ARTÍSTICA	Arte y Humanidades	1º o 2º
1.5.2 Fotográfica Básica	6	1.5 EXPRESIÓN ARTÍSTICA	Arte y Humanidades	1º o 2º
1.6.1 Dibujo para el Diseño	6	1.6 EXPRESIÓN GRÁFICA	Ingeniería y Arquitectura	1º o 2º
1.6.2 Dibujo Técnico	6	1.6 EXPRESIÓN GRÁFICA	Ingeniería y Arquitectura	1º o 2º
TOTAL ECTS:	60			

1. MÓDULO BÁSICO				
MATERIA / Asignatura	RAMA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
1.1 INFORMÁTICA	Ingeniería y Arquitectura	6	Básico	1º o 2º
1.1.1 Técnicas de Impresión Industrial	Ingeniería y Arquitectura	6	Básico	1º o 2º
1.2 IDIOMA MODERNO	Arte y Humanidades	6	Básico	1º o 2º
1.2.1 Inglés	Arte y Humanidades	6	Básico	1º o 2º
1.3 HISTORIA	Arte y Humanidades	6	Básico	1º o 2º
1.3.1 Historia del Arte Contemporáneo	Arte y Humanidades	6	Básico	1º o 2º
1.4 ARTE	Arte y Humanidades	18	Básico	1º o 2º
1.4.1 Introducción al Dibujo	Arte y Humanidades	6	Básico	1º o 2º
1.4.2 Introducción al Volumen	Arte y Humanidades	6	Básico	1º o 2º
1.4.3 Introducción al color	Arte y Humanidades	6	Básico	1º o 2º
1.5 EXPRESIÓN ARTÍSTICA	Arte y Humanidades	12	Básico	1º o 2º
1.5.1 Elementos de la Plástica	Arte y Humanidades	6	Básico	1º o 2º
1.5.2 Fotográfica básica	Arte y Humanidades	6	Básico	1º o 2º
1.6 EXPRESIÓN GRÁFICA	Ingeniería y Arquitectura	12	Básico	1º o 2º
1.6.1 Dibujo para el Diseño	Ingeniería y Arquitectura	6	Básico	1º o 2º
1.6.2 Dibujo Técnico	Ingeniería y Arquitectura	6	Básico	1º o 2º
TOTAL ECTS:		60		

Materias del Módulo Básico:

- Materia 1.1 **Informática** (rama de Ingeniería y Arquitectura)
- Materia 1.2 **Idioma moderno** (rama de Artes y Humanidades)
- Materia 1.3 **Historia** (rama de Artes y Humanidades)
- Materia 1.4 **Arte** (rama de Artes y Humanidades)
- Materia 1.5 **Expresión artística** (rama de Artes y Humanidades)
- Materia 1.6 **Expresión gráfica** (rama de Ingeniería y Arquitectura)

Asignaturas del Módulo Básico:

Asignatura 1.1.1

Denominación	Informática básica		
Materia vinculada	Informática	Rama	Ingeniería y Arquitectura
ECTS	6	Carácter	Básico
		Unidad Temporal	Semestre (2º)
Competencias			
CG3. CG5. CE3.			
Requisitos previos			
No hay.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de planteamiento de ejercicios. Estos ejercicios están planteados para adquirir tanto las competencias generales CG3. CG5. como la específica CE3.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Trabajo tutorizado en el aula. De este modo se evalúa el progreso en la competencia específica CE3.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos. Empleo de Campus Virtual. Actividad autónoma del alumno. Preparación de evaluaciones. Estas actividades desarrollan las competencias generales CG3. CG5.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua de los trabajos autónomos y de sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p> <p>El rendimiento académico del estudiante se evalúa proporcionalmente atendiendo a la calificación de la actividad en los talleres y seminarios (un 50-70%), el trabajo autónomo en el taller (un 20-40%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en tutorías y controles (cerca del 10%).</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Arquitectura del ordenador.</p> <p>Evolución histórica de los sistemas informáticos.</p> <p>Sistemas operativos: función, estructura, tipos.</p> <p>Lenguajes de programación, niveles.</p> <p>Codificación de la información: numérica, textual, gráfica, audiovisual. Sistema binario y hexadecimal.</p> <p>Formatos de fichero. Tipos de aplicaciones: herramientas para el diseño y el audiovisual.</p> <p>Características de la imagen digital: imagen de mapa de bits y vectorial, profundidad de color, resolución, compresión.</p>			

Asignatura 1.2.1

Denominación	Inglés		
Materia vinculada	Idioma Moderno	Rama	Artes y Humanidades
ECTS	6	Carácter	Básico
		Unidad Temporal	Semestre (1º)
Competencias			
CG2.			
Requisitos previos			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Docencia impartida en inglés. Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios y trabajos. Resolución de ejercicios en el aula bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Estas actividades están pensadas para desarrollar la competencia general CG2.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Empleo de Campus Virtual. Actividad autónoma del alumno. Preparación de evaluaciones. Estas actividades están pensadas para fortalecer la competencia específica CG2.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>La evaluación se realizará atendiendo a las siguientes proporciones: la actividad en los talleres y seminarios tutelados por el profesor (un 30%), el trabajo autónomo en el taller (un 30%) del total y la corrección realizada por el profesor en exámenes orales y escritos, tutorías y controles (cerca del 40%). Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Introducción del inglés de especialidad del diseño a través de textos específicos.</p> <p>Terminología en lengua inglesa específica del campo del diseño.</p> <p>Refuerzo de las cuatro destrezas comunicativas con especial atención a las destrezas de producción en los medios oral y escrito mediante la práctica y la interacción en el aula.</p> <p>Revisión de la gramática inglesa en su contexto de aplicación concreto a través de ejercicios graduados a tal efecto.</p> <p>Comprensión oral y conversación.</p>			

Asignatura 1.3.1

Denominación	Historia del Arte Contemporáneo		
Materia vinculada	Historia	Rama	Artes y Humanidades
ECTS	6	Carácter	Básico
		Unidad Temporal	Semestre (2º)
Competencias			
CG2. CE5. CE8.			
Requisitos previos			
No hay.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de trabajos a desarrollar. De este modo se desarrolla tanto la competencia general CG2. como las específicas CE5. CE8.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Seminarios. Debates. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE5. CE8.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos. Empleo de Campus Virtual. Salidas de estudio. Actividad autónoma del alumno. Preparación de evaluaciones. Exposición y presentación de trabajos. De este modo se desarrollan la competencia general CG2 y las específicas CE5. CE8.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p> <p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 30%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 40%).</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Panorama general de los conceptos de Historia del Arte Contemporáneo.</p> <p>Transformaciones y evolución del Arte Contemporáneo a través de las vanguardias y corrientes artísticas.</p> <p>Amplia revisión de los problemas más importantes relativos a la visión, la representación y a la función de las artes visuales.</p> <p>Ejemplos y paradigmas presentes en la obra de los artistas más representativos de la Historia del Arte Contemporáneo.</p>			

Asignatura 1.4.1

Denominación	Introducción al Dibujo		
Materia vinculada	Arte	Rama	Artes y Humanidades
ECTS	6	Carácter	Básico
		Unidad Temporal	Semestre (1º)
Competencias			
CG1. CE3. CE6.			
Requisitos previos			
No hay.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios a desarrollar. Estos contenidos desarrollan la competencia general CG1. y las específicas CE3. CE6.</p> <p>Desarrollo de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Debates y sesiones de análisis en grupo. Estas actividades prácticas están pensadas para potenciar las competencias específicas CE3. CE6.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Empleo de Campus Virtual. Salidas para visitar exposiciones y museos. Trabajos de campo centrados en el dibujo al aire libre. Actividad autónoma del alumno. Así se desarrollan la competencia general CG1 y las específicas CE3. CE6.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p> <p>El rendimiento académico del estudiante se evalúa proporcionalmente atendiendo a la calificación de la actividad en los talleres y seminarios (un 50-70%), el trabajo autónomo en el taller (un 20-40%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en tutorías y controles (cerca del 10%).</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Soportes, herramientas y técnicas del dibujo.</p> <p>Definición, tipos y funciones plásticas de los elementos de la representación.</p> <p>Principios de los procesos analíticos de representación simple y compleja.</p> <p>Principios de las tipologías de los procesos gráficos.</p> <p>Análisis de la forma a partir del estudio de objetos, paisajes, espacios y la figura humana.</p> <p>Interrelación entre percepción, representación analítica y las técnicas del dibujo.</p> <p>Iniciación a las relaciones formales, históricas, conceptuales y procesuales, derivadas de la representación a partir del dibujo.</p>			

Asignatura 1.4.2

Denominación	Introducción al Volumen		
Materia vinculada	Arte	Rama	Artes y Humanidades
ECTS	6	Carácter	Básico
		Unidad Temporal	Semestre (1º)
Competencias			
CG1. CE3. CE6.			
Requisitos previos			
No hay.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios a desarrollar. Estos contenidos desarrollan la competencia general CG1. y las específicas CE3. CE6.</p> <p>Desarrollo de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Debates y sesiones de análisis en grupo. Estas actividades prácticas están pensadas para potenciar las competencias específicas CE3. CE6.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Empleo de Campus Virtual. Salidas para visitar exposiciones y museos. Actividad autónoma del alumno. Así se desarrollan la competencia general CG1 y las específicas CE3. CE6.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento académico del estudiante se computará de forma proporcional atendiendo a la calificación de la actividad en los talleres y seminarios tutelados por el profesor (un 20-30%), el trabajo autónomo en el taller (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10%). La evaluación final se produce mediante:</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Materiales, herramientas y técnicas de la escultura, talla y modelado.</p> <p>La forma en el espacio tridimensional.</p> <p>Estudio del volumen en bulto redondo y en relieve.</p> <p>Módulos, estructuras, divisiones del espacio.</p> <p>El objeto: estructura, volumen y superficie.</p>			

Asignatura 1.4.3

Denominación	Introducción al Color		
Materia vinculada	Arte	Rama	Artes y Humanidades
ECTS	6	Carácter	Básico
		Unidad Temporal	Semestre (1º)
Competencias			
CG1. CE3. CE6.			
Requisitos previos			
No hay.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios a desarrollar. Estos contenidos desarrollan la competencia general CG1. y las específicas CE3. CE6.</p> <p>Desarrollo de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Debates y sesiones de análisis en grupo. Estas actividades prácticas están pensadas para potenciar las competencias específicas CE3. CE6.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Empleo de Campus Virtual. Salidas para visitar exposiciones y museos. Trabajos de campo centrados en la pintura al aire libre. Actividad autónoma del alumno. Así se desarrollan la competencia general CG1 y las específicas CE3. CE6.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El sistema de evaluación es el siguiente:</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Examen. Calificación numérica final de 0 a 10.</p> <p>El estudiante será calificado de forma proporcional y atendiendo a la calificación de la actividad en los talleres y seminarios tutelados por el profesor (un 30-40%), el trabajo autónomo en el taller (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10%).</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Fisiología y psicología de la percepción del color.</p> <p>Teorías del color.</p> <p>Gamas y armonías. Interacción del color.</p> <p>Procesos, técnicas y materiales de la pintura.</p> <p>Componentes y medios básicos en las imágenes pictóricas.</p> <p>Referencia, correspondencia e interrelación de los elementos plásticos.</p>			

Asignatura 1.5.1

Denominación	Elementos de la Plástica		
Materia vinculada	Expresión artística	Rama	Artes y Humanidades
ECTS	6	Carácter	Básico
		Unidad Temporal	Semestre (2º)
Competencias			
CG1. CE3. CE6. CE8.			
Requisitos previos			
No hay.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios a desarrollar. Estos contenidos desarrollan la competencia general CG1. y en las específicas CE3. CE6. CE8.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Debates y sesiones de discusión colectiva. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE3. CE6. CE8.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Empleo de Campus Virtual. Visitas a exposiciones y museos. Actividad autónoma del alumno. Preparación de evaluaciones. Exposición y presentación de trabajos. De este modo se acrecientan la competencia general CG1 y CE3. CE8.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p> <p>El rendimiento académico del estudiante se evalúa proporcionalmente atendiendo a la calificación de la actividad en los talleres y seminarios (un 50-70%), el trabajo autónomo en el taller (un 20-40%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en tutorías y controles (cerca del 10%).</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Punto, línea, plano.</p> <p>Lenguaje de la forma geométrica y orgánica.</p> <p>Estructuras del plano, simetrías, traslaciones y giros.</p> <p>Módulos y redes en el plano y el espacio.</p> <p>El color como elemento compositivo.</p> <p>La textura como elemento visual.</p>			

Asignatura 1.5.2

Denominación	Fotográfica Básica		
Materia vinculada	Expresión artística	Rama	Artes y Humanidades
ECTS	6	Carácter	Básico
		Unidad Temporal	Semestre (1º o 2º)
Competencias			
CG1. CG3. CE3. CE8.			
Requisitos previos			
No hay.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios y trabajos. De este modo se desarrollan tanto las competencias generales CG1. CG3. como las específicas CE3. CE8.</p> <p>Resolución de ejercicios en el laboratorio fotográfico y en el plató bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en laboratorio y plató. Debates y sesiones colectivas de comentarios y análisis de imágenes fotográficas. De este modo se potencia el progreso en las competencias específicas CE3. CE8.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos. Empleo de Campus Virtual. Salidas para realizar tomas fotográficas. Trabajos de campo. Visitas a exposiciones de fotografía. Actividad autónoma del alumno. Preparación de evaluaciones. Elaboración de portfolios de los trabajos realizados. De este modo culmina el progreso en las competencias generales CG1. CG3. y en las específicas CE3. CE8.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Examen mediante prueba objetiva de los conocimientos adquiridos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10. El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (40-60%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 20-40%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%).</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Naturaleza conceptual y material de la fotografía. Conocimiento de los instrumentos y los materiales fotográficos analógicos y digitales. Procesos básicos de revelado y control de los materiales. Introducción a la iluminación. Funciones de la imagen fotográfica.</p>			

Asignatura 1.6.1

Denominación	Dibujo para el Diseño		
Materia vinculada	Expresión Gráfica	Rama	Ingeniería y Arquitectura
ECTS	6	Carácter	Básico
		Unidad Temporal	Semestre (2º)
Competencias			
CG1. CE3. CE6.			
Requisitos previos			
No hay.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios a desarrollar. Estudio de piezas y objetos específicos y de sus convenientes modos de representación. Así se desarrolla tanto la competencia general CG1. como las específicas CE3. CE6.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE3. CE6.</p> <p>Empleo de Campus Virtual. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portafolios de los trabajos realizados. De este modo se completa el progreso en la competencia general CG1.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p> <p>El rendimiento académico del estudiante se evalúa proporcionalmente atendiendo a la calificación de la actividad en los talleres y seminarios (un 50-70%), el trabajo autónomo en el taller (un 20-40%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en tutorías y controles (cerca del 10%).</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Soportes y herramientas para el dibujo.</p> <p>Procesos de proyectación y configuración. Funciones y características del apunte, boceto y croquis.</p> <p>Fundamentación y desarrollo de propuestas de diseño a través del dibujo.</p> <p>Configuración de objetos y espacios aplicando diferentes tipos de perspectiva.</p> <p>Técnicas gráficas para la representación de objetos.</p> <p>Técnicas de dibujo para el desarrollo y la comunicación de ideas en el diseño.</p>			

Asignatura 1.6.2

Denominación	Dibujo Técnico		
Materia vinculada	Expresión Gráfica	Rama	Ingeniería y Arquitectura
ECTS	6	Carácter	Básico
		Unidad Temporal	Semestre (2º)
Competencias			
CG1. CE3. CE6.			
Requisitos previos			
No hay.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de desarrollo de ejercicios y resolución de problemas de representación. De este modo se estimula la competencia general CG1. y las específicas CE3. CE6.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. De este modo se desarrolla el progreso en las competencias específicas CE3. CE6.</p> <p>Lectura y estudio. Empleo de Campus Virtual. Actividad autónoma del alumno. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa la competencia general CG1.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p> <p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 30%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 40%).</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Conceptos y teoremas básicos de geometría plana y espacial.</p> <p>Polígonos regulares. La circunferencia. Simetrías.</p> <p>Sistemas diédrico, axonométrico y cónico: representación del punto, recta, plano y sus relaciones. Figuras planas. Verdaderas magnitudes. Poliedros: intersecciones planas y sombras.</p> <p>Homología espacial y homología plana y su aplicación en los Sistemas de Representación.</p> <p>Relación entre los diferentes sistemas de representación.</p>			

MÓDULO 2

Denominación	Módulo Fundamental		
ECTS	120	Carácter	Obligatorio
		Unidad Temporal	3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º semestre
Competencias			
<p>Las competencias transversales CT1. CT2. CT3. CT4. CT5., las competencias generales CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. y las competencias específicas CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. establecidas para el título de Graduado/a en Diseño.</p> <p>Las competencias obtenidas por el alumno tras cursar el Módulo Fundamental implicarán las asociadas al Nivel 5 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF), las que se supone completan la capacitación del llamado Ciclo Corto. Se espera que en este nivel los alumnos sean capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumir sus responsabilidades en lo que respecta a la realización de tareas en actividades de trabajo o estudio • Adaptar el comportamiento propio a las circunstancias para resolver problemas • Realizar un ejercicio de autogestión conforme a consignas definidas en contextos de trabajo o estudio generalmente previsibles pero susceptibles de cambiar • Supervisar el trabajo rutinario de otras personas, asumiendo ciertas responsabilidades por lo que respecta a la evaluación y la mejora de actividades de trabajo o estudio • Llevar a cabo labores de gestión y supervisión en contextos de actividades de trabajo o estudio en las que pueden producirse cambios imprevisibles <p>Realizar la revisión y desarrollo del rendimiento propio y ajeno</p>			
Requisitos previos			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Las actividades formativas del Módulo Fundamental con su contenido en ECTS y su metodología aparecen especificadas en cada una de las fichas de las materias que componen el módulo (una ficha por materia), si bien de modo general consistirán en lo siguiente:</p> <p>Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Lección magistral. Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. De este modo se desarrollan las competencias generales y las específicas.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Seminarios. Debates. De este modo se refuerza el progreso en las competencias específicas.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos. Empleo de Campus Virtual. Salidas de estudio. Trabajos de campo. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portafolios de los trabajos realizados. Redacción de trabajos teóricos. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			

Este módulo comprende un conjunto de materias fundamentales para el correcto entendimiento del fenómeno del diseño, de los procedimientos de su ideación y proyectación y de los contextos en que se desarrolla.

Instruye en el adiestramiento de técnicas gráficas, tridimensionales, ópticas y mecánicas esenciales que emplea el diseñador.

Establece los conocimientos de vocabulario y conceptos inherentes a los estudios de Diseño en sus diferentes disciplinas.

Introduce al estudiante en el conocimiento de los métodos de planificación, creación, proyectación y producción.

Introduce en el conocimiento de materiales y de sus procesos, así como de su empleo y aplicación dependiendo de los requerimientos del proyecto.

Los contenidos se ordenan en las distintas materias que corresponden con los diferentes campos del diseño.

Este módulo es un nivel de fundamentación cuyos contenidos instrumentales progresan en complejidad y especialización en el Módulo Complementario.

2. MÓDULO FUNDAMENTAL			
MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
2.1 PRINCIPIOS DE DISEÑO	12	Obligatorio	3º
2.2 MÉTODOS DE REPRESENTACIÓN	18	Obligatorio	3º y 5º
2.3 DISEÑO GRÁFICO	18	Obligatorio	4º, 6º y 7º
2.4 DISEÑO OBJETUAL	24	Obligatorio	4º, 5º, 6º y 7º
2.5 DISEÑO ESCENOGRÁFICO	12	Obligatorio	4º y 6º
2.6 IMAGEN	12	Obligatorio	4º y 7º
2.7 METODOLOGÍA	12	Obligatorio	5º y 8º
2.8 FUENTES AUXILIARES	12	Obligatorio	3º y 4º
TOTAL ECTS:	120		

Materias del Módulo Fundamental:

Materia 2.1

Denominación	Principios de Diseño		
ECTS	12	Carácter	Obligatorio
Unidad Temporal		Semestre (3º)	
Competencias			
CG1. CG2. CE2. CE5. CE8.			
Requisitos previos			
No hay			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Estudio de piezas y objetos específicos y de sus convenientes modos de representación. Así se desarrollan tanto las competencias generales CG1. CG2. como las específicas CE2. CE5. CE8.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Seminarios. Debates. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE2. CE5. CE8.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Empleo de Campus Virtual. Visitas a exposiciones y museos. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portfolios de los trabajos realizados. Redacción de trabajos teóricos. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales CG1. CG2.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Adquisición y desarrollo de hábitos de reflexión y destrezas representativas. Estudio de los procesos creativos inherentes al Diseño. Adquisición de capacidades para detectar y resolver problemas de diseño. Aplicación de conceptos gráficos aplicados en los procesos de expresión en las propuestas de diseño. Teorías de la imagen. Percepción y representación. Semiología icónica. Comunicación visual.</p>			

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
2.1 PRINCIPIOS DE DISEÑO	12	Obligatorio	3º

Materia 2.2

Denominación	Métodos de Representación		
ECTS	18	Carácter	Obligatorio
		Unidad Temporal	Semestre (3º y 5º)
Competencias			
CG1. CG3. CG5. CE3. CE6.			
Requisitos previos			
No hay			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos y prácticos. Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Así se desarrollan tanto las competencias generales CG1. CG3. CG5. como las específicas CE3. CE6.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Debates. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE3. CE6.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos. Empleo de Campus Virtual. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portfolios de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales CG1. CG3. CG5.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Adquisición y desarrollo de hábitos de reflexión y destrezas de trabajo en el campo de la ilustración analógica y digital.</p> <p>Estudio de los procesos creativos inherentes a la ilustración a partir de las nuevas tecnologías y los nuevos medios de representación.</p> <p>Adquisición de capacidades para plantear modelos a través de maquetas y prototipos en dos o tres dimensiones.</p>			

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
2.2 MÉTODOS DE REPRESENTACIÓN	18	Obligatorio	3º y 5º

Materia 2.3

Denominación	Diseño Gráfico		
ECTS	18	Carácter	Obligatorio
		Unidad Temporal	Semestre (4º, 6º y 7º)
Competencias			
CG1. CG2. CG4. CE1. CE2. CE7.			
Requisitos previos			
No hay			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos y prácticos. Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios y proyectos a desarrollar. Así se desarrollan tanto las competencias generales CG1. CG2. CG4. como las específicas CE1. CE2. CE7.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Seminarios. Debates. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE1. CE2. CE7.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Empleo de Campus Virtual. Visitas a exposiciones, museos, imprentas y estudios de diseño. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portafolios y maquetas de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales CG1. CG2. CG4.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Adquisición y desarrollo de hábitos de reflexión y destrezas de trabajo en los proyectos de Diseño Gráfico.</p> <p>Diseño de comunicación gráfica.</p> <p>Diseño corporativo.</p> <p>Señalización.</p> <p>Tipografía.</p> <p>Diseño Editorial y de Publicaciones Periódicas.</p> <p>Diseño de Packaging.</p> <p>Diseño gráfico para la web.</p> <p>Proyectos a realizar: Programa de Identidad Corporativa y Señalización. Diseño de Cartelería. Diseño de Publicación. Diseño de Packaging. Diseño de Sitio Web.</p>			

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
2.3 DISEÑO GRÁFICO	18	Obligatorio	4º, 6º y 7º

Materia 2.4

Denominación	Diseño Objetual		
ECTS	24	Carácter	Obligatorio
		Unidad Temporal	Semestre (4º, 5º, 6º y 7º)
Competencias			
CG1. CG2. CG4. CE1. CE2. CE4. CE7.			
Requisitos previos			
No hay			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos y prácticos. Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios y proyectos a desarrollar. Así se desarrollan tanto las competencias generales CG1. CG2. CG4. como las específicas CE1. CE2. CE4. CE7.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Seminarios. Debates. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE1. CE2. CE4. CE7.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Empleo de Campus Virtual. Visitas a exposiciones, museos, empresas y estudios de diseño. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portfolios, modelos y prototipos de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales CG1. CG2. CG4.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Capacitar para evaluar situaciones de diseño de objetos. Capacitar para detectar y resolver problemas de Diseño. Conocimiento de materiales. Planificación del proceso de Diseño desde los ámbitos conceptuales y simbólicos a las técnicas de creación, resolución de los aspectos constructivos, funcionales, materiales y de producción, y finalmente, documentar este proceso mediante técnicas gráfico-técnicas apropiadas. Análisis de las tipologías. Análisis del mercado. Costes de producción. Aplicación a casos de los conceptos tratados en las fuentes auxiliares.</p>			

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
2.4 DISEÑO OBJETUAL	24	Obligatorio	4º, 5º, 6º y 7º

Materia 2.5

Denominación	Diseño Escenográfico		
ECTS	12	Carácter	Obligatorio
Unidad Temporal		Semestre (4º y 6º)	
Competencias			
CG1. CG2. CG4. CE1. CE2. CE4. CE7.			
Requisitos previos			
No hay			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos y prácticos. Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios y proyectos a desarrollar. Así se desarrollan tanto las competencias generales CG1. CG2. CG4. como las específicas CE1. CE2. CE4. CE7.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Seminarios. Debates. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE1. CE2. CE4. CE7.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Empleo de Campus Virtual. Visitas a exposiciones, museos, teatros, empresas del sector y estudios de diseño. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portfolios y maquetas de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales CG1. CG2. CG4.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Terminología profesional. Estructura del espacio escénico: condicionantes visuales. Diseño y construcción de elementos escénicos. Historia de la escenografía. Maquinaria y efectos. Vestuario, iluminación. El boceto y su función. La maqueta y su función. Análisis del texto teatral. Desarrollo del proyecto escenográfico. Elementos configuradores del diseño escenográfico. Procesos de percepción y representación del espacio escenográfico. Diseño escenográfico teatral. La práctica escenográfica en la puesta en escena de obras operísticas. La función del director de arte.</p>			

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
2.5 DISEÑO ESCENOGRÁFICO	12	Obligatorio	4º y 6º

Materia 2.6

Denominación	Imagen		
ECTS	12	Carácter	Obligatorio
Unidad Temporal		Semestre (4º y 7º)	
Competencias			
CG1. CG5. CE2. CE3. CE7. CE8.			
Requisitos previos			
No hay			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos y prácticos. Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios y proyectos a desarrollar. Así se desarrollan tanto las competencias generales CG1. CG5. como las específicas específicas CE2. CE3. CE7. CE8.</p> <p>Resolución de ejercicios en el laboratorio, el plató y las salas de edición bajo la dirección del profesor. Seminarios. Debates. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE2. CE3. CE7. CE8.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Empleo de Campus Virtual. Visitas a exposiciones, muestras y museos. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portfolios y trabajos audiovisuales. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales CG1. CG5.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Técnicas de iluminación. Sistemas de procesado y gestión de imágenes fotográficas. Proyectos de Fotografía. Técnicas de la producción audiovisual. Edición analógica. Edición digital. Fundamentos del lenguaje audiovisual: tipos de plano, encuadre, planificación, montaje, relación entre imagen y banda sonora. Proyectos audiovisuales.</p>			

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
2.6 IMAGEN	12	Obligatorio	4º y 7º

Materia 2.7

Denominación	Metodología		
ECTS	12	Carácter	Obligatorio
		Unidad Temporal	Semestre (5º y 8º)
Competencias			
CG4. CE2. CE4. CE7.			
Requisitos previos			
No hay			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Presentación individual o en grupo de casos de estudio. De este modo se desarrollan tanto en la competencia general CG4. como las específicas CE2. CE4. CE7.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Seminarios. Debates. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE2. CE4. CE7.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos. Empleo de Campus Virtual. Trabajos de campo. Actividad autónoma del alumno. Redacción de trabajos teóricos. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en la general CG4.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Introducción a la teoría de proyectos. Estudio de modelos que explican los procesos de diseño e investigación. Métodos utilizados en la planificación, seguimiento, control y comunicación del proyecto. Gestión del Diseño. Evaluación de la usabilidad. Aspectos legales del diseño. Técnicas de organización del trabajo y gestión de costes. Planificación de la producción en el Diseño.</p>			

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
2.7 METODOLOGÍA	12	Obligatorio	5º y 8º

Materia 2.8

Denominación	Fuentes auxiliares		
ECTS	12	Carácter	Obligatorio
		Unidad Temporal	Semestre (3º y 4º)
Competencias			
CG2. CG4. CE1. CE5. CE8.			
Requisitos previos			
No hay			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos. Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. De este modo se desarrollan tanto las competencias generales CG2. CG4. y las relativas a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura democrática de la paz como las específicas CE1. CE5. CE8</p> <p>Trabajo tutelado en el aula. Seminarios. Debates. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE1. CE5. CE8.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos. Empleo de Campus Virtual. Visitas a exposiciones y museos. Actividad autónoma del alumno. Redacción de trabajos teóricos. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales CG2. CG4.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>El conocimiento de la evolución del diseño a través de su historia. Estudio tipológico y su evolución en los distintos campos del Diseño. Conocimiento del Diseño por medio de los movimientos culturales, tecnológicos y sus principales autores. Adquisición de conceptos sociales y antropológicos; su implicación en la evolución del Diseño. Aplicación de los conocimientos sobre la historia y la antropología en la resolución de problemas de Diseño. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. Principios de igualdad de oportunidades y valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.</p>			

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
2.8 FUENTES AUXILIARES	12	Obligatorio	3º y 4º

MÓDULO 3

Denominación	Módulo Complementario		
ECTS	96	Carácter	Optativo
		Unidad Temporal	5º, 6º, 7º y 8º semestre
Competencias			
<p>Las competencias transversales CT1. CT2. CT3. CT4. CT5., las competencias generales CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. y las competencias específicas CE1. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. de las establecidas para el título de Graduado/a en Diseño.</p> <p>Al completar los estudios del Título de Graduado/a en Diseño, una vez cursadas las materias del Módulo Optativo y el Trabajo Fin de Grado, las competencias obtenidas por el alumno implicarán las asociadas al Nivel 6 del EQF, las que se supone completan la capacitación del llamado Primer Ciclo. Se espera que en este nivel los alumnos sean capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la gestión de actividades o proyectos técnicos o profesionales complejos, asumiendo responsabilidades por la toma de decisiones en contextos de trabajo o estudio imprevisibles • Asumir sus responsabilidades en lo que respecta a la gestión del desarrollo profesional de particulares y grupos 			
Requisitos previos			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Las actividades formativas del Módulo Complementario con su contenido en ECTS y su metodología aparecen especificadas en cada una de las fichas de las materias que componen el módulo (una ficha por materia), si bien de modo general consistirán en lo siguiente:</p> <p>Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Lección magistral. Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. De este modo se desarrollan las competencias generales y las específicas.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Seminarios. Debates. De este modo se refuerza el progreso en las competencias específicas.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos. Empleo de Campus Virtual. Salidas de estudio. Trabajos de campo. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portafolios de los trabajos realizados. Redacción de trabajos teóricos. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			

Este módulo completa la formación del estudiante del título de Graduado/a en Diseño al permitirle la elección de materias específicas muy orientadas a la práctica profesional del diseño. Tales materias son de índole práctica e instrumental. Los contenidos se ordenan en las distintas materias que se corresponden con los diferentes campos del diseño. Este módulo supone un nivel de especialización y mayor complejidad con respecto al módulo Fundamental. En él, el estudiante puede configurar su currículum seleccionando materias que configuren un itinerario o escogiendo aquellas que considere más necesarias para su proyecto de formación.

3. MÓDULO COMPLEMENTARIO			
MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
3.1 TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO GRÁFICO	30	Optativo	5º, 6º, 7º y 8º
3.2 TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO ESCENOGRÁFICO	30	Optativo	5º, 6º, 7º y 8º
3.3 TECNOLOGÍA DE LOS NUEVOS MEDIOS	30	Optativo	5º, 6º, 7º y 8º
3.4 DIDÁCTICA DEL DISEÑO	6	Optativo	8º
TOTAL ECTS:	96		

Materias del Módulo Complementario:

Materia 3.1

Denominación	Técnicas y Aplicaciones del Diseño Gráfico		
ECTS	30	Carácter	Optativo
		Unidad Temporal	Semestre (5º, 6º, 7º y 8º)
Competencias			
CG1. CG2. CG3. CE1. CE3. CE4. CE7.			
Requisitos previos			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos y prácticos. Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios y proyectos a desarrollar. Así se desarrollan tanto las competencias generales CG1. CG2. CG3. como las específicas CE1. CE3. CE4. CE7.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Seminarios. Debates. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE1. CE3. CE4. CE7.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Empleo de Campus Virtual. Visitas a exposiciones, museos, imprentas y estudios de diseño. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portfolios y maquetas de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales CG1. CG2. CG3.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Técnicas de ideación y proyectación para el diseño de material impreso. Herramientas de maquetación, composición e ilustración digital. Sistemas de tipografía digital, edición y creación. Técnicas de impresión industrial. Diseño Editorial. Diseño de Publicaciones periódicas Señalización. Diseño de comunicación gráfica. Infografía.</p>			

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
3.1 TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO GRÁFICO	30	Optativo	5º, 6º, 7º y 8º

Materia 3.2

Denominación	Técnicas y Aplicaciones del Diseño Escenográfico		
ECTS	30	Carácter	Optativo
		Unidad Temporal	Semestre (5º, 6º, 7º y 8º)
Competencias			
CG1. CG3. CG5. CE1. CE3. CE4. CE6.			
Requisitos previos			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos y prácticos. Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios y proyectos a desarrollar. Así se desarrollan tanto las competencias generales CG1. CG3. CG5. como las específicas CE1. CE3. CE4. CE7.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. Seminarios. Debates. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE1. CE3. CE4. CE6.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Empleo de Campus Virtual. Visitas a exposiciones, museos, teatros y empresas del sector. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portfolios y maquetas de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales CG1. CG3. CG5.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Boceto, técnica y función. Materiales para la construcción de elementos escenográficos. Diseño de espacios tanto reales como virtuales. Logística y movimientos escénicos. Diseño de vestuario. Tecnología de iluminación escénica. Diseño de luces, planos y desarrollo temporal. Tecnología para las proyecciones y el espacio virtual. Particularidades técnicas entre espectáculos de ópera, teatro y otras categorías de las artes escénicas. Técnica y proceso de la escenografía y dirección de arte en las propuestas escénicas.</p>			

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
3.2 TÉCNICAS Y APLICACIONES DEL DISEÑO ESCENOGRÁFICO	30	Optativo	5º, 6º, 7º y 8º

Materia 3.3

Denominación	Tecnología de los Nuevos Medios		
ECTS	30	Carácter	Optativo
		Unidad Temporal	Semestre (5º, 6º, 7º y 8º)
Competencias			
CG1. CG4. CG5. CE1. CE3. CE7.			
Requisitos previos			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos y prácticos. Lecciones magistrales con fuerte apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios y proyectos a desarrollar. Así se desarrollan tanto las competencias generales CG1. CG4. CG5. como las específicas CE1. CE3. CE7.</p> <p>Resolución de ejercicios en el laboratorio, el plató y las salas de edición bajo la dirección del profesor. Seminarios. Debates. De este modo se refuerzan las competencias específicas CE1. CE3. CE7.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Empleo de Campus Virtual. Visitas a exposiciones, muestras y museos. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portfolios y trabajos audiovisuales. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales CG1. CG4. CG5.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Tecnología de iluminación para fotografía profesional. Herramientas de imagen digital.</p> <p>Sistemas y técnicas de procesamiento, almacenamiento, y gestión de imágenes fotográficas para aplicaciones comerciales.</p> <p>Sistemas de modelado y animación en tres dimensiones.</p> <p>Técnicas y herramientas de diseño para la producción audiovisual profesional: Motion Design.</p> <p>Multimedia: Desarrollo, Herramientas y tecnología.</p> <p>Internet y tecnologías de los nuevos medios de difusión.</p> <p>Diseño para el audiovisual y los nuevos medios. Gráficos y movimiento.</p> <p>Animación.</p>			

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
3.3 TECNOLOGÍA DE LOS NUEVOS MEDIOS	30	Optativo	5º, 6º, 7º y 8º

Materia 3.4

Denominación	Didáctica del Diseño		
ECTS	6	Carácter	Optativo
		Unidad Temporal	Semestre (7º)
Competencias			
CG1. CG3. CE5. CE7.			
Requisitos previos			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de desarrollo de ejercicios y resolución de problemas de representación. De este modo se estimula tanto las competencias generales CG1. CG3. como las específicas CE5. CE7.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula bajo la dirección del profesor. Trabajo tutelado en el aula. De este modo se desarrolla el progreso en las competencias específicas CE5. CE7.</p> <p>Lectura y estudio. Empleo de Campus Virtual. Actividad autónoma del alumno. Preparación de evaluaciones. De este modo se completa el progreso en las competencias transversales y en las generales CG1. CG3.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			
<p>Conceptos y teoremas básicos de geometría plana y espacial. Polígonos regulares. La circunferencia. Simetrías. Sistemas diédrico, axonométrico y cónico: representación del punto, recta, plano y sus relaciones. Figuras planas. Verdaderas magnitudes. Poliedros: intersecciones planas y sombras. Homología espacial y homología plana y su aplicación en los Sistemas de Representación. Relación entre los diferentes sistemas de representación. Didáctica de los Sistemas de Representación.</p>			

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
3.4 DIDÁCTICA DEL DISEÑO	6	Optativo	7º

MÓDULO 4

Denominación	Módulo Trabajo Fin de Grado		
ECTS	12	Carácter	Obligatorio
		Unidad Temporal	Semestre (8º)
Competencias			
<p>Las competencias transversales CT1. CT2. CT3. CT4. CT5., las competencias generales CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. y las competencias específicas CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. establecidas para el título de Graduado/a en Diseño, completando mediante la autorización del Trabajo Fin de Grado las carencias que se aprecien en su capacitación previa.</p> <p>Al completar los estudios de Graduado/a en Diseño, una vez cursadas las materias del Módulo Complementario y el Trabajo Fin de Grado, las competencias obtenidas por el alumno implicarán las asociadas al Nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF), las que se supone completan la capacitación del llamado Primer Ciclo.</p> <p>En este Nivel 6 se espera que los alumnos sean capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo la gestión de actividades o proyectos técnicos o profesionales complejos, asumiendo responsabilidades por la toma de decisiones en contextos de trabajo o estudio imprevisibles - Asumir sus responsabilidades en lo que respecta a la gestión del desarrollo profesional de particulares y grupos 			
Requisitos previos			
Haber obtenido los créditos ECTS correspondientes a los 6 primeros semestres de la titulación.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Presentación individual de proyectos y resultados. De este modo se evalúa el progreso tanto en las competencias generales como en las específicas.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. Preparación de evaluaciones Trabajo tutelado en el aula. Seminarios. Debates. De este modo se evalúa el progreso en las competencias específicas.</p> <p>Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos. Empleo de Campus Virtual. Salidas de estudio. Trabajos de campo. Actividad autónoma del alumno. Elaboración de portafolios de los trabajos realizados. Redacción de trabajos teóricos. Preparación de evaluaciones. De este modo se evalúa el progreso en las competencias transversales y en las generales.</p> <p>Todas las actividades formativas están directamente relacionadas con el conjunto de competencias generales y específicas del Grado, ya que este Módulo representa la culminación del proceso de aprendizaje y recoge por tanto todos los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de los otros módulos que le preceden.</p>			
Acciones de coordinación (en su caso)			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el trabajo tutelado del estudiante supondrá un 20-30% de su evaluación • su trabajo autónomo en el taller o laboratorio proporcionará un 50-70% • la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles un 10-20%. <p>Se emplea para ello el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. • Evaluación continua de la exposición de trabajos autónomos y de sus resultados. • Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			
Breve descripción de los contenidos			

Este trabajo pretende verificar y evaluar las competencias adquiridas mediante la realización y defensa de un proyecto individual, tutelado, de carácter teórico-práctico, que permita comprobar la capacidad de integración en un caso concreto de los conocimientos y destrezas adquiridas por el alumno a lo largo de su formación y que resuma las competencias de cuanto debe ser capaz de realizar el alumno al finalizar sus estudios de Grado.

Los contenidos teóricos y prácticos de este módulo variarán en función de las características del trabajo elegido en cada caso. Insistirán en la metodología del desarrollo del proyecto y en su presentación y defensa, ya se trate de un proyecto relacionado con el Diseño Gráfico, el Diseño Objetual, el Diseño Escenográfico, los Nuevos Medios o con cualquier área en que intervenga alguno de los campos citados. En todo caso incluirán una necesaria metodología investigadora.

4. MÓDULO TRABAJO FIN DE GRADO			
MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
4.1 TRABAJO FIN DE GRADO	12	Obligatorio	8º
TOTAL ECTS:	12		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Todo el equipo humano implicado en la Titulación realizará su labor respetando los valores y principios figuran en las siguientes leyes: Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005 de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

Se dispone de los recursos humanos que actualmente desarrollan la titulación de Licenciado en Bellas Artes en su Especialidad de Diseño aunque con participación de profesorado de todos los departamentos existentes en la Facultad de Bellas Artes, los cuales resultan suficientes.

El profesorado académico disponible para la titulación de graduado/a en Diseño consta de 14 docentes dedicados a tiempo completo a dicha titulación y de 17 con una dedicación parcial, bien por tener contratos a tiempo parcial o por estar parcialmente dedicados a la titulación. El profesorado de otras áreas de conocimiento diferentes a la mayoritaria del área de dibujo suma 7 docentes de los parcialmente dedicados ya referidos, atendiendo las materias apropiadas de Arte, Idioma Moderno, Fuentes Auxiliares e Historia desde los departamentos de Dibujo I, Pintura, Escultura, Filología, Sociología IV, Didáctica de la Expresión Plástica e Historia del Arte, adecuándose perfectamente en cada caso al perfil formativo que requieren las citadas materias.

El personal de apoyo disponible para el buen funcionamiento de la administración y los servicios del título ha sido seleccionado por el centro mediante concursos públicos de entre aquellos que cuentan con la titulación técnica o específica más adecuada al puesto a cubrir. En su mayoría, mediante programas de formación continua, amplían su capacitación con cursos de idiomas, informática o de gestión. En cuanto a los becarios de colaboración, los de investigación predoctoral y los colaboradores honoríficos han sido seleccionados en función de su expediente académico y de sus proyectos de investigación.

PROFESORADO:

En la actualidad, la docencia responsable de las materias de Diseño está impartida por el Departamento de Dibujo II (Diseño y Artes de la Imagen) de esta Facultad, que tiene a su cargo la especialidad de Diseño, el Máster Oficial en Diseño, la materia troncal de Sistemas de Representación, la especialidad de Imagen y el módulo de Imagen del Máster Oficial en Arte, Creación e Investigación. También, desde la Cátedra de Diseño Escenográfico se imparte y coordina el Magíster en Escenografía. No obstante, en la docencia de estos títulos interviene también profesorado del resto de departamentos del centro.

Se hace constar que la especialidad de Diseño desaparece del plan de los estudios de Bellas Artes al devenir éste en Grado de Bellas Artes, por lo que el profesorado que actualmente imparte la docencia de los contenidos de la misma queda disponible para el título de Graduado/a en Diseño.

Este grupo de profesores ha dirigido numerosas tesis doctorales en el campo del diseño y han constituido diversos grupos de investigación dando como resultado diferentes proyectos, siendo publicados sus resultados en libros, revistas y congresos a nivel nacional e internacional. En la actualidad, una parte importante de estos profesores está registrada en grupos de investigación de la Facultad de Bellas Artes.

Además de la actividad docente e investigadora, estos profesores desarrollan una actividad profesional y creadora en diversos campos relacionados con el diseño y la comunicación.

También contamos con profesorado de otros departamentos presentes en la Facultad de Bellas Artes como son: Dibujo I (Dibujo y Grabado), Escultura, Pintura, Didáctica de las Artes Plásticas, y las secciones departamentales de Historia del Arte y Sociología IV en una cantidad de al menos 6 profesores parcialmente dedicados. También el Departamento de Dibujo II (Diseño y Artes de la Imagen) dispone de otros 18 profesores que no se han incluido ante la posibilidad de que se integren exclusivamente en el futuro Grado de Bellas Artes.

Se ha considerado a los profesores a tiempo completo con una carga docente de 15 ECTS, a los profesores a tiempo parcial de 6 horas con una carga docente de 12 ECTS y al de 3 horas, con 6 ECTS con la intención de establecer un límite inferior al estipulado en su contratación para reservar el resto a posibles tareas investigadoras o cargos académicos. Alguno de los profesores relacionados pueden tener comprometida su carga docente en otras titulaciones, por lo que se les ha considerado menos carga docente.

PROFESORADO

Categoría Académica	
Catedrático de Universidad	3
Profesor Titular de Universidad	8
Profesor Titular de Escuela Universitaria	2
Profesor Contratado Doctor	5
Profesor Colaborador	1
Profesor Ayudante Doctor	1
Ayudante no doctor	1
Profesor Asociado	10
TOTAL DOCENTES DISPONIBLES	31

Total de Docentes	Total de Sexenios del Profesorado	Total de Quinquenios del profesorado
31	25	57

No obstante las consideraciones anteriores, la Facultad de Bellas Artes de la UCM, a través de su Junta de Facultad, asignará el necesario personal docente, administrativo y técnico a la organización del título de Graduado/a en Diseño.

La Facultad de Bellas Artes cuenta con la siguiente dotación de plazas de profesorado:

PROFESORADO



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Categoría Académica	
Catedrático de Universidad	19
Profesor Titular de Universidad	65
Profesor Titular de Escuela Universitaria	7
Profesor Contratado Doctor	15
Profesor Colaborador	1
Profesor Ayudante Doctor	1
Ayudante no doctor	5
Profesor Asociado	57
TOTAL DOCENTES DISPONIBLES	170

Total de Docentes	Total de Sexenios del Profesorado	Total de Quinquenios del profesorado
170	204	338

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: Decanato:

1 secretaria de Dirección. 1 puesto base (vacante).

Gerencia:

1 Jefe de Sección de Apoyo.

1 Jefe de Negociado de Apoyo.

1 Base Gestión en Erasmus.

1 Jefe de Información y Registro.

1 auxiliar con funciones provisionales de Cultura.

1 auxiliar con funciones provisionales en los Master oficiales.

1 auxiliar con funciones provisionales en Secretaria de alumnos.

Biblioteca:

1 Directora.

1 Subdirectora.

2 Jefe de sección.

2 Jefes de negociado.

4 Puestos base auxiliares.

Servicios Generales:

1 Técnico Especialista I.

3 Técnico Especialista II (1 Vacante).

15 Técnico Especialista III.

1 Técnico Especialista I Electricista.

1 Técnico Especialista I Carpintero.

1 Técnico Especialista II Almacenero.

2 Técnico Especialista II Aula Informática.

Secretaría de Alumnado:

1 Jefe de la Sección de Secretaría de Alumnos.

3 Jefes de Negociado (1 vacante).

Asuntos Económicos:

1 Jefa de Sección de Asuntos Económicos.

3 Jefas de Negociado (1 vacante).

Personal:

1 jefe de Sección.

2 Jefes de negociado.

Departamentos:

En el edificio de la Facultad tienen su sede los Departamentos de Pintura, Dibujo I, Dibujo II, Didáctica de la Expresión Plástica y Escultura, con 1 Administrativo adscrito a cada uno de ellos.

Biblioteca:

La Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes depende directamente de la Biblioteca Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid por lo que la Directora, la Subdirectora y las 5 personas de sala adscritos a ella dependen de ese servicio.

Laboratorios:

11 técnicos.

Modelos:

Se trata de un colectivo de trabajadores específico de la Facultad de Bellas Artes: posan para que el alumnado aprenda a representar del natural la figura humana. Actualmente hay 19 modelos (de ambos géneros) que trabajan de forma continuada durante el curso y modelos que lo hacen esporádicamente según necesidades puntuales de la programación.

Becarios de apoyo:

Unidad de adscripción:

1 Becario en el Aula-Laboratorio de Informática

1 Becario de apoyo en la Delegación de Cultura

1 Becario en el Aula-Laboratorio de Dibujo I (Gabinete de Grabados)

1 Becario en el Aula-Laboratorio de Restauración de Escultura (Scanner 3D)

Otro personal:

También tiene su puesto de trabajo en la Facultad el personal que desempeña tareas de limpieza, el que atiende el servicio de reprografía y el de la cafetería-comedor. Todos estos servicios están a cargo de empresas contratadas por la Universidad.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

La facultad de Bellas Artes se compromete a implantar el Grado a coste cero.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La enseñanza superior del Diseño y de las Bellas Artes tiene unos requerimientos de espacio, infraestructura y equipamiento docentes caros, especializados y diversos, sobre todo en comparación con otras titulaciones de la rama de Artes y Humanidades. Ello es debido a la naturaleza de los estudios, que exigen el conocimiento de diversas técnicas artísticas y la capacitación para aplicarlas.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, el Grado de Diseño utiliza los medios materiales y servicios de la Facultad de Bellas Artes, que dispone de los elementos arquitectónicos y de mantenimiento necesarios para garantizar la accesibilidad universal para todos los estudiantes al conjunto de espacios y talleres que componen los escenarios del aprendizaje. Existen rampas, ascensores, montacargas y sillas salva-escaleras que consiguen que aulas y talleres sean de accesibilidad universal.

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE:

La Facultad de Bellas Artes UCM cuenta con los recursos infraestructurales del centro de las aulas-taller que son un referente, pues se encuentran entre las más amplias y mejor dotadas de todas las Facultades de Bellas Artes de España y de sus homólogas europeas.

AULA TEÓRICA GRANDE:

Descripción genérica: Aula de gran capacidad. El estudiante permanece sentado.

Usos habituales: Clases magistrales a grupos grandes. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Conferencias. Proyecciones.

Capacidad: Más de 100 estudiantes.

Dotación: Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Iluminación regulable para audiovisuales y presentaciones, armarios para almacenaje de material docente. Sillas individuales con pala de escritura.

Número de estos espacios en la Facultad: 6.

AULA TEÓRICA PEQUEÑA:

Descripción genérica: Aula de media capacidad. El estudiante permanece sentado.

Usos habituales: Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones. Trabajos en grupo.

Capacidad: Hasta 15-30 estudiantes.

Dotación: Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Iluminación regulable para audiovisuales y presentaciones, armarios para almacenaje de material docente. Sillas individuales con pala de escritura.

Número de estos espacios en la Facultad: 10.

AULA SEMINARIO:

Descripción genérica: Aula de media capacidad. El estudiante permanece sentado.

Usos habituales: Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones.

Trabajos en grupo. Iluminación regulable para audiovisuales y presentaciones, armarios para almacenaje de material docente. Mesas grandes para trabajo en grupo.

Capacidad: Hasta 30-40 estudiantes.

Dotación: Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Iluminación regulable para audiovisuales y presentaciones, armarios para almacenaje de material docente. Sillas individuales con pala de escritura.

Número de estos espacios en la Facultad: 1.

AULA LABORATORIO MULTIUSOS:

Descripción genérica: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales. El estudiante permanece de pie.

Usos habituales: desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico- prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: Hasta 20-30 estudiantes

Dotación: Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Iluminación regulable para audiovisuales y presentaciones, armarios para almacenaje de material docente.

Número de estos espacios en la Facultad: 4.

AULA DE INTERNET E INFORMÁTICA:

Descripción genérica: Espacio dotado de medios informáticos. Con puestos individuales. Apoyo al estudiante. Uso de medios informáticos básicos y acceso a internet de los estudiantes. Este espacio dispone de 20 puestos dotados de ordenador con conexión a internet.

Usos habituales: No está vinculado a materias o disciplinas concretas. Cualquier estudiante puede utilizar sus instalaciones en la realización de trabajos, ejercicios o proyectos programados, o dentro de su actividad de estudio autónoma.

Capacidad: 20 estudiantes.

Dotación: Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Iluminación regulable para audiovisuales y presentaciones, armarios para almacenaje de material docente. Este espacio dispone de 20 puestos dotados de ordenador con conexión a internet.

Número de estos espacios en la Facultad: 1

AULAS TALLERES ESCULTURA (material aditivo):

Descripción genérica: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 50 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de la escultura en sus clases de técnicas aditivas: el desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: Hasta 20-30 estudiantes.

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de mobiliario adecuado: mesas y bancos de trabajo, banquetas, así como herramienta básica de taller y equipo informático y de proyección.

Número de estos espacios en la Facultad: 1

AULAS TALLERES DE TÉCNICAS ESCULTÓRICAS:

Descripción genérica: Aulas dotadas para Piedra, madera, forja, vaciado y moldes.

Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de las técnicas y procesos de escultura en sus clases de relacionadas con piedra, madera, forja, hornos cerámicos, vaciados y moldes; desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 puestos

Dotación: maquinaria especializada para trabajar con piedra, madera, forja, hornos cerámicos, vaciados y moldes: soportes, grúas, escuadradoras, sierras de disco y cinta, cepilladura y taladros de columna.

Asignaturas impartidas: asignaturas de técnicas escultóricas; maquinaria y herramienta para el trabajo en metal: herramienta de corte, plegado, soldadura y taladro.

Número de estos espacios en la Facultad: 2 aulas taller para talla de Piedra, 1 aula taller para talla en madera, 1 aula taller para forja, 1 aula taller para vaciado y para la realización de moldes.

AULAS TALLERES DE PINTURA:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 30-40 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de las técnicas y proyectos de pintura: desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 30-40 estudiantes.

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares, piletas y agua potable para la limpieza de los utensilios de trabajo, de peanas y tarimas para instalación y poses de modelo. El Departamento dispone de equipos informáticos y de proyección, portátiles, que dan servicio a estas aulas talleres.

Número de aulas talleres de pintura: 11.

PYNT (PINTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS):

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de pintura relacionada con las nuevas tecnologías :
- el desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas, Seminarios y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico- prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de equipo informático y de proyección.

Número de aulas: 1.

AULAS TEÓRICAS DE ARTES DE LA IMAGEN:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de multimedia y en aquellas clases específicas relacionadas con las nuevas tecnologías: El desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas.

-Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico- prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de pupitres y muebles auxiliares. Disponen de equipo informático y de proyección, además de reproductores de los diversos formatos de vídeo con pantalla de plasma.

Número de aulas talleres artes de la imagen: 3.

AULAS 015, S10 y S10B TEÓRICO-PRÁCTICAS DE DISEÑO:

Descripción general: Espacio de capacidad media dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-40 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de diseño gráfico, diseño escenográfico, diseño objetual, sociología y para seminarios y talleres con profesores invitados. En ellas se lleva a cabo el desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico que impliquen tanto la lección magistral del profesor como el debate y la elaboración de los propios proyectos. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas.

-Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas.

Capacidad: 20-40 estudiantes

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de tableros de dibujo, taburetes y muebles auxiliares. Disponen de equipo informático y de proyección.

Número de aulas talleres diseño: 3.

AULA S11 TEÓRICO-PRÁCTICA DE DISEÑO ESCENOGRÁFICO:

Descripción general: Espacio de capacidad media dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-40 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de diseño escenográfico y del Magíster de Escenografía y también para seminarios y talleres con profesores invitados. En ellas se lleva a cabo el desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico que impliquen tanto la lección magistral del profesor como el debate y la elaboración de los propios proyectos. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas.

-Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-40 estudiantes

Dotación: Este espacio está dotado de mesas bajas, butacas, muebles auxiliares, armarios, estanterías. También contiene un escenario. Disponen de mesa de mezclas para iluminación y sonido, focos, recorters, diorama, etc. Disponen de equipo informático y de proyección.

Número de aula de diseño escenográfico: 1.

AULAS TALLERES 202 y 203 DE SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN:

Descripción general: Espacios grande y medio, respectivamente, dotados de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 40 y 75 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usan para la docencia de la materia Sistemas de Representación: desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico- prácticas y prácticas.

Capacidad: 40 y 75 estudiantes.

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de tableros, muebles auxiliares y tarima. Disponen de equipo informático y de proyección y de tableros de dibujo técnico.

Número de aulas talleres de sistemas de representación: 2.

AULA-LABORATORIO 015B DE DISEÑO DIGITAL:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 10 equipos informáticos para procesos de diseño digital, escaneado de materiales analógicos y su correspondiente impresión en diferentes formatos.

Usos habituales: Se usa para la docencia de diseño en su proceso digital: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas.

Capacidad: 20 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado con 10 equipos informáticos para procesos de diseño digital y con conexión a Internet, 1 impresora DIN A3 y 1 escáner, así como el material fungible necesario para imprimir.

Número de aulas-laboratorio de diseño: 1.

AULA LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA ANALÓGICA:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 40 puestos para ampliado, revelado y positivado de fotografía analógica en blanco y negro en formatos diversos.

Usos habituales: Se usa para la docencia de fotografía en su proceso analógico: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 40 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado de ampliadoras, secadoras de negativos, pilas de lavado y fontanería específica, además de cubetas, tanques de revelado y los líquidos correspondientes.

Número de aulas-laboratorio de fotografía analógica: 1.

AULA-LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL (Medialab):

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 10 equipos informáticos para procesos de fotografía digital, escaneado de materiales analógicos y su correspondiente impresión en diferentes formatos.

Usos habituales: Se usa para la docencia de fotografía en su proceso digital: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado con 10 equipos informáticos para procesos de fotografía digital, 2 ploters de calidad fotográfica, 2 impresoras DIN A2, 3 escáneres y densitómetros, así como el material fungible necesario para imprimir.

Número de aulas-laboratorio de fotografía digital: 1.

SEMINARIO DE FOTOGRAFÍA:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de multimedia y en aquellas clases específicas relacionadas con las nuevas tecnologías. Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado de mesas y muebles auxiliares. Dispone de equipo informático, de proyección, y pizarra.

Número de seminarios de fotografía: 1.

PLATÓ DE FOTOGRAFÍA

Descripción general: Espacio de capacidad grande preparado para las sesiones de toma fotográfica en condiciones controladas de interior.

Usos habituales: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y

prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 24 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado con diferentes medios de iluminación continua y de flash, tanto cenital como de suelo, móviles y regulables de forma centralizada. Dispone de paredes con aislamiento acústico y de paneles móviles para la elaboración de cromas. También dispone de 1 cámara de gran formato, 5 cámaras reflex analógicas y 5 digitales, trípodes, flashes, pantallas, fotómetros, etc. para uso del alumnado.

Número de platós de fotografía digital: 1 dividido en 2 espacios.

PLATÓ DE VÍDEO:

Descripción general: Espacio de mediana capacidad preparado para las sesiones de video-grabación en condiciones controladas de interior.

Usos habituales: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 6 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado con diferentes medios de iluminación continua y de flash, tanto cenital como de suelo, móviles y regulables de forma centralizada. Dispone de paredes con aislamiento acústico y de paneles móviles para la elaboración de cromas. También dispone de cámaras de vídeo digital, trípodes, flashes, pantallas, fotómetros, etc. para uso del alumnado.

Número de platós de vídeo: 1.

CABINAS DE EDICIÓN DE VÍDEO (LABORATORIO DE TECNOLOGÍAS AUDIOVISUALES):

Descripción general: Espacio de capacidad reducida preparado para las sesiones de montaje y edición de vídeo digital.

Usos habituales: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías individuales y en pequeños grupos. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 4 estudiantes.

Dotación: Cada espacio está dotado con un ordenador y software adecuado a la edición de vídeo digital. También cuenta con una cámara de vídeo digital, un disco duro externo y un proyector de vídeo. Dispone de paredes con aislamiento acústico.

Número de cabinas de edición de vídeo: 6.

AULA DE IMAGEN DIGITAL:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 25 equipos informáticos.

Usos habituales: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 24 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado con 25 equipos informáticos y proyector de vídeo para docencia y práctica de diseño gráfico, modelado y animación 3D, multimedia y 3 escáneres.

Número de aulas de imagen digital: 1.

AULA A14. FUNDAMENTOS Y ANÁLISIS DE LA FORMA:

Descripción genérica: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 40-50 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Clases teóricas y prácticas. Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Tutorías en grupo.

Exámenes y pruebas teóricas y prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y taller para los alumnos.

Capacidad: 40-50 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado de mobiliario adecuado para la docencia de la asignatura impartida: mesas de dibujo, banquetas, pizarra, caballetes, tarimas para colocar modelos, con 40-50 puestos de trabajo individuales. Dispone también de equipo informático (ordenador portátil) y de proyección digital para presentaciones multimedia. Asimismo, dispone de dos despachos para profesores (uno con almacén incorporado) y otro almacén general para guardar elementos auxiliares y ejercicios de alumnos. Servicios de pilas de agua, jaboneras y secadores de mano eléctricos.

Número de estos espacios en la Facultad: 1 aula, 2 despachos, 2 almacenes.

AULAS 012 y S9, PRINCIPIOS DEL DIBUJO I y II:

Descripción genérica: Aulas-Taller compuesta de dos espacios docentes diferenciados en distintas plantas y comunicados por medio de una escalera interna. Ambos espacios se utilizan de manera habitual como una única aula.

Aula 012 (piso alto) en ella existe un despacho de uso compartido

Aula S9 (piso bajo) en ella existe un almacén auxiliar.

Usos habituales: Dibujo del natural con modelo estático. Desarrollos de trabajos. Ejercicios o proyectos de carácter teórico-prácticos. Presentación de resultados de dichos trabajos por parte del alumnado. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas

Capacidad: 40/45 estudiantes

Dotación: Este espacio está dotado de caballetes individuales, tableros de dibujo grandes y pequeños, 22 modelos de estatua clásicos grandes y 6 pequeñas, equipo de proyección audiovisual digital, mobiliario funcional de despacho, planeras grandes (6), contenedores de tableros grandes y pequeños, reproducción de dibujos clásicos, Tarimas grandes con sistema rotacional de modelos. 2 despachos de profesores, 1 almacén. Servicios de pilas de agua.

Número de espacios en la Facultad: 2 aulas grandes, 1 despacho y 1 almacén.

AULA 008: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS. CONSTRUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL DIBUJO:

Descripción genérica: Espacio dotado de medios técnicos y docentes específicos para el desarrollo de la asignatura. Un despacho para profesores y almacén.

Usos habituales: Clases teóricas-prácticas. Desarrollo de ejercicios, trabajos y proyectos de carácter práctico. Exposición y presentación de trabajos. Tutorías individuales o en grupo. Actividades de evaluación.

Capacidad: De 30/45 puestos de trabajo individuales.

Dotación: Este espacio está dotado de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares, dos tarimas para modelos con su correspondiente iluminación específica y Dimer. Dispone de equipo informático e impresora, vídeo y pantalla de proyección. Servicios de pilas de agua, jaboneras y secadores de mano eléctricos.

Número de espacios en la Facultad: 1 Aula-Taller, 1 despacho y 1 almacén.

AULA S-13: ESTRATEGIAS ARTÍSTICAS y DIBUJO Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA:

Descripción general: Aula-Taller compuesta de dos espacios y dotada de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 30-45 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo e individuales. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico- prácticas.

Capacidad: 30-45 estudiantes.

Dotación: este espacio está dotado de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares contenedores, 2 tarimas con 4 estufas cada una para modelos, 2 pilas de agua para lavado de alumnos y materiales, sistemas de iluminación especiales, pantalla de proyección, proyector digital y ordenador portátil. Cuenta también con un despacho de profesores, 1 ordenador con acceso a Internet,

2 mesas de despacho con 6 sillas 5 armarios auxiliares y 8 contenedores clasificadores de dibujos más un almacén. Servicios de pilas de agua, jaboneras y secadores de mano eléctricos.

Número de estos espacios en la Facultad: 1 aula, 2 despachos, 2 almacenes.

AULA A06: PROYECTOS DE DIBUJO:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 25-35 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: trabajos, ejercicios y proyectos de carácter teórico-práctico. Tutorías individuales y en grupo. Presentación de resultados por parte de los estudiantes y debates del grupo. Se utiliza con presencia del profesor en clases teórico-prácticas.

Capacidad: de 20 a 30 estudiantes.

Dotación: El aula está dotada de una serie de mesas amplias donde el alumno puede trabajar de forma versátil. Además dispone de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares (con televisión), DVD, Vídeo, cañón digital y equipo informático. También dispone de tarimas para poses de modelo así como un almacén para elementos auxiliares y custodia de dibujos de alumnos. Servicios de pilas de agua.

Número de aulas talleres de dibujo: 1 Aula-Taller, dos despachos, almacén y pequeño laboratorio de revelado fotográfico.

GABINETE DE DIBUJO:

Descripción genérica: Espacio dotado de medios informáticos, tecnológicos y de almacenaje para una correcta catalogación y conservación de los dibujos de la Facultad de Bellas Artes.

Usos habituales: Registro tanto analógico como digital de la Colección de Dibujos perteneciente al Departamento de Dibujo I. Realización de fotografías de los dibujos para su posterior catalogación. Actualización de la base de datos. Conservación de los dibujos.

Registro de los trabajos del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) del Departamento de Dibujo I.

Capacidad: Tres puestos de trabajo para Becarios.

Dotación: 2 equipos informáticos (un PC y un Mac). Conexión a Internet. Cámara fotográfica Canon EOS-400D. Dos discos duros externos. Trípode fotográfico portátil. 2 trípodes estáticos de precisión. Dos lámparas con difusor de luz. Caballete. 6 planeras para almacenaje de dibujos. 8 estructuras metálicas para almacenaje de obra enmarcada. Material diverso para la manipulación y conservación del papel. Servicios de pilas de agua, jaboneras y secadores de mano eléctricos.

Número de espacios en la Facultad: 1 espacio.

AULA DE INVESTIGACIÓN, DIBUJO:

Descripción genérica: Espacio dotado de medios tecnológicos y docentes específicos, con 10 puestos informáticos, un Taller Impresión Digital y un despacho-almacén.

Usos habituales: Destinada a la investigación como Aula-Taller de stampa digital. Asimismo, sus recursos le permiten ser usada para realizar Seminarios, Jornadas y Cursos diversos.

Capacidad: 10/15 puestos de trabajo individuales.

Dotación: Este espacio está dotado de 10 puestos informáticos y 20 puestos de sillas individuales con brazo, muebles auxiliares; 3 escáners uno de ellos de diapositivas y otro de doble folio; 3 Plotters de tintas permanentes con diferentes tamaños de carro: dos Epson STYLUS PRO 7600 y una Epson STYLUS PRO 9600, una impresora Epson Pro 2100. El laboratorio dispone igualmente de cámaras digitales, ordenador portátil, reproductor de vídeo y proyectores.

Número de espacios en la Facultad: 1 Aula de Informática, 1 Despacho-Almacén y 1 Taller Impresión Digital.

AULA A06: TÉCNICAS PLANOGRÁFICAS (Litografía)

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Destinado al uso de la docencia del módulo DIBUJO/GRABADO en las asignaturas de TÉCNICAS PLANOGRÁFICAS (Litografía), en las que se desarrollan: trabajos, ejercicios y proyectos de carácter teórico-práctico, Tutorías individuales y en grupo. Presentación de resultados por

parte de los estudiantes y debates del grupo. Se utiliza con presencia del profesor en clases teórico-prácticas.

Capacidad: de 20 a 30 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado de mesas de trabajo con puestos de dibujo y procesado individuales, muebles auxiliares, infraestructura y maquinaria para la práctica de la litografía manual y artística. Pilas de graneado para piedras litográficas y para procesado de matrices planas. Prensas de estampación de cuchilla o de cilindros para matrices planas. Medios técnicos e instrumentales de procesado y entintado en plano. Zarzos de secado y Archivadores de estampas.

Número de espacios en la Facultad: 1 Aula-Taller, 1 despacho para profesor.

AULA S-01. TÉCNICAS PERMEOGRÁFICAS (SERIGRAFÍA):

Descripción general: Aulas-Taller-Laboratorio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales. Aulas de teoría y prácticas, aula de estampado, laboratorio de procesado, sala de recuperación de matrices y despacho de profesor.

Usos habituales: destinada a la docencia de TÉCNICAS PERMEOGRÁFICAS y al desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de la tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías individuales y en grupo. Exámenes y pruebas teórico-prácticas. Evaluación continuada. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes.

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de mesas de trabajo (colectivas) y muebles auxiliares. Infraestructura y maquinaria para serigrafiar, realización de matrices por medios manuales, fotomecánicos y digitales, sistemas informáticos para los distintos métodos de estampación, secadoras y lavadero colectivo, desagües preparados para las sustancias empleadas en serigrafía.

Número de espacios en la Facultad: 1 Aulas de teoría y prácticas, 1 aula de estampado, 1 laboratorio de procesado, 1 sala de recuperación de matrices y 1 despacho de profesor.

AULA TALLER DE GRABADO EN HUECO (CALCOGRÁFICO)

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de Grabado en Hueco (Calcográfico). Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes.

Dotación: Este aula-taller estos espacios está dotado de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares, Infraestructuras y maquinaria para la práctica del grabado en Hueco (Calcográfico) y para sus Técnicas directas: puntas seca, manera negra, buril, ruleta; Técnicas indirectas: aguafuerte, aguainta y derivados; Estampación en blanco y negro, y color; Técnicas mixtas por levantado, superposición, arrastres, sustracción de varias matrices; Estampación a color; nuevas tecnologías en hueco: Copy art, trasfer, collage, digital, mixtas, aditivas, resinas; Procesos y nuevos medios, plásticos, soldadura, vidrio, acero y su creatividad en la imagen; secadero y lavadero colectivo, desagües preparados para las sustancias empleadas en Huecograbado.

Número de aulas talleres de Calcografía: 1.

AULA TALLER DE GRABADO EN RELIEVE (XILOGRAFÍA):

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de Técnicas de Grabado en Relieve (xilografía). Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes.

Dotación: Esta clase está dotada de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares, Infraestructuras y maquinaria para la práctica del grabado xilográfico, maquinaria para la impresión desde matrices planas, prensas de matrices y mecanismos para su procesado, medios instrumentales de entintado en plano. Prensas. Archivadores de estampas, mecanismos para la estampación en color y sistemas de registro; secadero y lavadero colectivo, desagües preparados para los sustancias empleadas en grabado en relieve.

Número de aulas talleres de grabado en relieve: 1.

AULA DE ANATOMÍA:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de Anatomía Morfológica. Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes.

Dotación: este espacio está dotado de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares, tarimas para modelos, esqueletos humanos y de vertebrados, colección de osamentas reales, gabinete de dibujos anatómicos realizados por antiguos estudiantes, hoy célebres artistas (Zarco, Antonio López) de incalculable valor.

Número de aulas talleres de grabado en relieve: 1.

DESPACHO DE AULA:

Descripción general: Espacio de pequeñas dimensiones anexo al aula, laboratorio o taller. Tutorías. Almacén de medios y materiales docentes. Despacho anexo a las aulas-taller.

Usos habituales: Se utiliza como apoyo al profesor, ya sea como despacho para atender individualmente a los estudiantes durante las actividades docentes desarrolladas en el aula, para realización de tutorías. Puede usarse como lugar de almacenamiento de material docente para uso en el aula: herramientas, proyectores, ordenador.

Capacidad: 5 estudiantes.

Dotación: armarios para material docente, teléfono.

Número de despachos: 40.

SALA DE EXPOSICIONES GENERAL:

DESCRIPCIÓN: Espacio diáfano de dimensiones amplias con posibilidades expositivas, con una superficie de 500 m², y paneles totalmente móviles, permite convertir la parte extrema de su extensión en un extenso almacén para obras.

USOS HABITUALES: Presentación de exposiciones de producción interna y/o externa, acciones, performances, intervenciones. Puede usarse esporádicamente para fiestas. Actualmente bajo la denominación de Sala de Exposiciones General, su programación está organizada por la Comisión de Cultura de la Facultad, que financia su actividad con la colaboración de los Departamentos de la Facultad. La sala hace las veces de vínculo con el circuito expositivo madrileño al estar abierta al público en general y, al mismo tiempo, tiene la finalidad de mostrar los trabajos de los departamentos de la Facultad, los másteres y los grupos de investigación, y exposiciones de profesores artistas fallecidos o jubilados.

La programación incluye tanto actividades de producción externa como interna.

SALA DE EXPOSICIONES DEL SALÓN DE ACTOS:

DESCRIPCIÓN: Espacio diáfano de dimensiones medias con posibilidades expositivas. Espacio situado a la entrada de la Facultad de Bellas Artes, en la antesala del Salón de Actos del Centro. Con sus 200 m² de superficie y su sistema de varillas para colgar permite muestras de trabajos de

estudiantes y asignaturas, así como exposiciones de grupos de investigación de la Facultad de Bellas Artes.

USOS HABITUALES: Presentación de exposiciones de producción interna y/o externa, acciones, performances, intervenciones. Puede usarse esporádicamente para conferencias, proyecciones, conciertos y fiestas. Actualmente bajo la denominación de sala de exposiciones del salón de actos de la Facultad funciona con el apoyo y programación de la Delegación de Cultura de la Facultad. La sala tiene una finalidad docente al acercar a los estudiantes a la creación contemporánea en su propio centro de estudios. La programación incluye tanto actividades de producción externa como interna.

SALA DE EXPOSICIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:

DESCRIPCIÓN: Espacio de reducidas dimensiones con posibilidades expositivas para libros de artista. Espacio situado a la entrada de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes.

USOS HABITUALES: Presentación de exposiciones de producción predominantemente interna, para grupos de estudiantes y profesores que muestran en vitrinas sus obras en torno al libro de artista. En la página web de la Biblioteca de la Facultad se muestra una reseña virtual de las obras expuestas.

SALÓN DE GRADOS:

DESCRIPCIÓN: Espacio neutro con iluminación y posibilidad de usos diversos. Presentación individual o colectiva de trabajos, ejercicios y proyectos desarrollados en otros lugares por parte de los estudiantes. El centro dispone de espacios destinados a que los estudiantes presenten resultados de sus trabajos, ejercicios y proyectos en las diferentes asignaturas.

USOS HABITUALES: Estos espacios pueden estar vinculados exclusivamente a una asignatura, en ese caso están anexos a las aulas o talleres donde se imparte su docencia, o ser unos espacios de uso general para actividades de cualquier asignatura. La organización de su uso se hace desde los servicios de conserjería del centro e incluye el compromiso de una utilización adecuada por parte del usuario. Están dotados de iluminación específica y tienen distintas posibilidades de uso.

SALÓN DE ACTOS:

DESCRIPCIÓN: Salón de actos con la disposición habitual de escenario y butacas.

USOS HABITUALES: Conferencias. Mesas redondas. Proyecciones. Conciertos. Grandes reuniones y actos protocolarios. 400 asientos. Dotado de medios de proyección de cine y vídeo y de amplificación de sonido. Posee sistemas de traducción simultánea, cabina de traducción y tramoya teatral simple.

OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE DOCENCIA-APRENDIZAJE:

Otros recursos materiales:

Aparte de las infraestructuras y dotaciones ubicadas en espacios concretos de docencia y aprendizaje, existe un material diverso que puede ser utilizado por profesorado y estudiantes en su actividad en el centro. El uso de este material es controlado por el servicio de Conserjería de la Facultad mediante un sistema establecido que incluye el compromiso para una utilización adecuada por parte del usuario. El material disponible consiste en: ordenadores portátiles, proyectores digitales, reproductores de vídeo en diversos formatos, monitores, escaleras de mano, cables de conexión, etc.

Si bien en general el estudiante debe de costearse los materiales necesarios para desarrollar los ejercicios y trabajos programados en las distintas asignaturas, en algunos laboratorios, aparte del material fungible de uso colectivo, se proporciona al estudiante material fungible para el desarrollo del trabajo personal, es el caso de las aula-laboratorio de fotografía (líquidos de revelado, papel fotográfico, etc...) y técnicas gráficas (tintas, ácidos,) o del taller multiusos de serigrafía (tintas).

Taquillas de almacenaje:

Cada alumno matriculado dispone de una taquilla personal cerrada donde guardar sus materiales y herramientas de trabajo y otras pertenencias personales.

Conexión inalámbrica:

El edificio de la Facultad dispone de conexión inalámbrica a la red de la Universidad y, a través de ella, a internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la universidad.

Recursos docentes en red:

Como apoyo a la actividad docente presencial, la Universidad Complutense de Madrid pone a disposición del profesorado la plataforma informática del Campus Virtual con recursos en línea destinados a la teleformación.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DISPONIBLES EN LA BIBLIOTECA:

La biblioteca dispone de una Sala con 200 puestos de lectura. El catálogo de la biblioteca está automatizado, como el resto de las bibliotecas complutenses (Cisne) y también los módulos de préstamo y Adquisiciones (Millennium). Posee más de 34.000 volúmenes de libros, 304 títulos de publicaciones periódicas, 264 vídeos, 485 CD-ROMs y 58 DVDs sobre temas de Estética, Educación Artística, Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado, Fotografía, Arte contemporáneo, Diseño, Restauración, Museología, etc.

En la Sala de Lectura se encuentran 4 OPACs (catálogos de acceso público en línea) desde los que se accede a los fondos de todas las bibliotecas complutenses y a las principales nacionales y extranjeras, y una fotocopidora de monedas.

La Sala de Fondos Especiales contiene:

- Reserva: fondo antiguo o especialmente valioso de la biblioteca, como la colección de libros de estampa japonesa de los s. XVII al XIX.
- Colección de Dibujos antiguos (desnudos de academia), de alumnos de los siglos XVIII y XIX.
- Archivo Histórico: documentación académica de la antigua Escuela de Bellas Artes de San Fernando
- Archivo de Tesis doctorales y Tesinas leídas en la Facultad
- Videoteca
- Mediateca, con 4 puestos de consulta a Internet y Bases de datos especializadas en arte y disciplinas afines.
- Lector-reproductor de microfilm

Los alumnos de postgrado pueden llevarse prestados a domicilio hasta 12 ejemplares y solicitar obras en préstamo Interbibliotecario. También pueden inscribirse en los cursos de formación de usuarios (básico y especializado) que imparte la biblioteca a lo largo del curso académico, así como solicitar orientación en la búsqueda del material bibliográfico adecuado para cada investigación. A través de la página Web de la biblioteca se ofrece información especializada sobre arte: bases de datos, revistas electrónicas, bibliotecas, directorios profesionales, noticias, foros de discusión, publicaciones de la propia biblioteca (Boletines de Novedades, etc.) y archivo virtual de todas las exhibiciones llevadas a cabo en la Sala de Exposiciones de la biblioteca dedicada a libros de artista y al libro como objeto de expresión plástica. En un cuadro:

INDICADOR	Fondos bibliográficos			
	Cursos académicos			
	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09
Número total de ejemplares				
Monografías	33250	34650	35812	37738
Revistas	306	309	310	314

Publicaciones electrónicas	166	173	185	193
Bases de datos	14	19	20	21
Nuevas adquisiciones				
Monografías	1345	1400	1162	1926
Revistas	2	3	1	4
Publicaciones electrónicas	5	7	12	8
Bases de datos	2	5	1	1
Total subscripciones vivas				
Publicaciones electrónicas	166	173	185	193
Revistas	132	141	144	154
Bases de datos	14	19	20	21

OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS:

Librería de Bellas Artes: Venta de bibliografía especializada en Bellas Artes.

Cafetería –restaurante.

Tienda de materiales específicos de Bellas Artes.

PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:

Como elemento docente único la Facultad de Bellas Artes cuenta con un legado de obras artísticas que permiten a los docentes utilizar ejemplos de obras clásicas, de incalculable valor como ejemplo para los estudiantes. Este tesoro artístico, vivo en las clases, pone en contacto directo a los jóvenes estudiantes con las obras de artistas consagrados que pueden ser visitadas y consultadas en el propio centro de enseñanza. Se trata de un recurso docente inalcanzable para aquellos centros que compitan con la Facultad de Bellas Artes de la UCM:

Dibujo y Grabado:

1, Fondo antiguo o especialmente valioso de la biblioteca, como la colección de libros de estampa japonesa de los s. XVII al XIX: 30 libros y 200 grabados.

2, Colección de grabados antiguos con obras de Rembrandt, Durero, Goya y Piranesi: 50 obras.

3, Colección de Dibujos antiguos (desnudos de academia), de alumnos de los siglos XVIII y XIX: 500 obras.

4, Colección de Dibujos anatómicos del siglo XX, con originales de Antonio López entre otros: 100 obras.

Objetos artísticos y científicos:

5, Globos terrestres de Robert de Vaugondy, tórculos y pantógrafos históricos del siglo XIX: 20 máquinas y herramientas de arqueología industrial.

Pintura:

6, Colección de pintura del siglo XIX con obras de Eduardo Rosales y Casado de Alisal entre otros: 15 obras.

7, Colección de pintura del siglo XX con obras de Vázquez Díaz entre otros: 20 obras.

8, Colección de pintura de artistas españoles pensionados en Roma: 20 obras.

Escultura:

9, Colección de lacres y medallas del siglo XVIII, XIX y XX: 300 piezas.

10, Colección de escultura del siglo XIX y XX con obras de Benlliure, Aniceto Marinas y Mateo Inurria entre otros: 50 piezas.

Copias clásicas:

11, Copia de muro de Mantenga desaparecido con el Martirio de San Cristóbal realizado por Maura y Checa, copias del siglo XVIII de obras de Poussin, Botticelli y Miguel Ángel, de pintura pompeyana y renacentista: 20 obras.

12, Copias directas del original, en escayola, de escultura griega y romana.

Obras de estudiantes y profesores:

13, Colección de dibujos, grabados, pinturas y esculturas de profesores y estudiantes contemporáneos: más de 1000 obras que sirven de ejemplo en clases y talleres.

Patrimonio verde:

14, Olivar de 40 ejemplares de 300 años. En este olivar se celebran exposiciones al aire libre.

15, Árboles de hoja caduca y perenne centenarios. Estas plantas son utilizadas por los estudiantes como modelo de clase.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Gran parte de los cambios que se prevén en el nuevo EEES van a venir provocados por los efectos de las TIC sobre las funciones desempeñadas por la Universidad: formación, investigación y, en general, prestación de servicios a la sociedad. Las TIC no sólo modifican el modo de realizar estas actividades, sino también las estructuras organizativas y gestoras que han surgido para desarrollarlas. Es por ello por lo que nuestro centro se ha volcado en preparar tanto las infraestructuras como al profesorado en el manejo de estas herramientas (proyectos de Innovación y mejora de la calidad docente de centro de los años 2005 y 2006) así como en incorporarse al campus virtual.

Dentro de las actuaciones previsibles para la mejora y adecuación de las infraestructuras y equipamientos del programa figuran las siguientes acciones:

1, Como primera medida las correcciones infraestructurales que por antigüedad y uso presentan los espacios de nuestra Facultad.

2, Creación de seminarios dentro del campus virtual que enlacen las diferentes materias ofertadas para lo cual se necesitaría un equipamiento en nuevas tecnologías (ordenadores portátiles con tabletas digitalizadoras, impresoras DIN A3 y software específicos).

3, Creación de redes telemáticas que conecten las universidades entre sí, enfocadas a una mejor oferta de la especialización en la universidad pública para lo que los equipamientos en todo lo relacionado con las TIC son una urgente necesidad.

4, En lo referente al equipamiento estructural del centro, sus talleres y laboratorios, dadas sus características, es necesaria una permanente y continua revisión y actualización.

5, El cumplimiento de las normas de Salud y Seguridad en el Trabajo exige la optimización de instalaciones e infraestructuras, no sólo para la actualización de equipamientos, sino para la mejora y adecuación constante a las normativas ambientales. La normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) contempla y exigen la protección de la salud y la integridad física de los trabajadores y estudiantes. Entre sus objetivos está el de promocionar la calidad del medio de trabajo y/o estudio. Para conseguirla debe primar en toda actuación de implantación novedosa, la mejora en las condiciones para este trabajo y/o estudio.

Todas estas mejoras se realizan en la medida de lo posible con el presupuesto asignado anualmente a la Facultad de Bellas Artes.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Debido a que el título de Graduado/a en Diseño no es el resultado de una transformación de otro título resulta imposible establecer unas tasas de graduación, de abandono y de eficiencia que respondan a unos estudios equivalentes realizados con anterioridad.

No obstante, y en virtud de las estimaciones que hemos realizado, con la implantación de este plan de estudios consideramos realista plantearnos el objetivo de alcanzar las siguientes tasas:

TASA DE GRADUACIÓN	65%
TASA DE ABANDONO	7%
TASA DE EFICIENCIA	92%

Hasta el día de hoy, tan sólo ha existido una especialidad de Diseño en el segundo ciclo de la Licenciatura en Bellas Artes. Al transformarse estos estudios en los nuevos de Grado en Bellas Artes, la citada especialidad desaparece del plan de estudios, por lo que puede suponerse que ante la nueva situación los alumnos que hubieren accedido a la licenciatura para cursar estudios de diseño opten por la nueva titulación de Graduado/a en Diseño. Si bien esto pudiera parecer una estimación razonable, no pasa de constituir una especulación.

Durante todo este tiempo la especialidad de Diseño ha existido en los diferentes planes de estudios, ello ha constituido una opción más entre los estudiantes que ya han terminado un primer ciclo de tres cursos de materias comunes y en ocasiones el estudiante ha escogido materias de varias especialidades configurándose su propio itinerario curricular.

Por todo ello resultaría ambiguo determinar unas tasas de graduación, abandono y eficiencia de los estudiantes que seleccionan tales estudios, ya que, al iniciarlos, en muchos casos el estudiante aún no ha decidido qué especialidad cursar y, además, al comenzar el 2º ciclo puede escoger un itinerario mezclando materias de distintas especialidades.

Sin embargo, para realizar una estimación futura de estos valores en el futuro Grado, se han analizado los resultados obtenidos por los estudiantes que cursan las 3 asignaturas obligatorias del último curso de la especialidad de Diseño en los últimos 6 años académicos.

Curso	Alumnos matriculados	Alumnos con las asignaturas superadas	Alumnos sin las asignaturas superadas	% Aprobados
2003-04	150	123	27	82
2004-05	135	116	19	86
2005-06	136	112	24	82,4
2006-07	143	123	20	86
2007-08	108	91	17	84,3
2008-09	147	123	24	83,7
Promedio	136,5	114,7	21,8	84,1

Los datos que se han manejado son: nº de alumnos matriculados, nº de alumnos que han superado la asignatura en convocatoria de junio y septiembre y nº de alumnos que no han llegado a superarla.

Estos resultados se consideran muy estimables y cabe aventurar que la tasa de graduación y de eficiencia en el título de Graduado/a en Diseño sea también muy elevada.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento lo establecerá con carácter general la Universidad Complutense aunque habrá procedimientos específicos para el graduado/a en Diseño según determina el SGIC del título como se detalla a continuación:

Los objetivos formativos globales y finales del título de Graduado/a en Diseño y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

El procedimiento general que va a permitir valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes lo efectuará la Comisión de Coordinación del Grado que, una vez al año como mínimo, se reunirá para evaluar los resultados individuales por estudiante, obtenidos y facilitados por los diferentes coordinadores (ver página 39).

El progreso y los resultados finales de aprendizaje de cada estudiante serán evaluados a través del TFG por un tribunal nombrado a tal efecto por la Comisión de Coordinación del Grado. Este trabajo constará de un proyecto original, cuyo planteamiento, desarrollo y resultados será presentado y defendido públicamente por el estudiante. Para su evaluación, se tendrá también presente el informe del tutor.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

Se elaborarán los siguientes indicadores:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar el Grado el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).

La Comisión de Calidad analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

Los procedimientos concretos para llevar a cabo esa valoración, y en cada caso poner en marcha propuestas de mejora, forman parte de las competencias de la Comisión de Calidad del Título de Graduado/a en Diseño.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios (SGIC).

El órgano responsable de garantizar la calidad interna del título de Graduado/a en Diseño será la Junta de la Facultad de Bellas Artes. La composición de la Comisión de Calidad del título de Graduado/a en Diseño en Diseño y su reglamento específico serán aprobados por dicha Junta.

La persona responsable de la citada Comisión de Calidad será el Decano/a de la Facultad de Bellas Artes, como Presidente/a de dicha Comisión.

La Comisión de Calidad estará compuesta por todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, y agentes externos.

Los miembros que conforman la Comisión de Calidad serán los siguientes:

- Decano/a de la Facultad: presidencia con voto de calidad
- Vicedecano/a de Innovación, Calidad e Investigación (en adelante Vicedecano/a de Calidad): coordinación
- Vicedecano/a de Ordenación Académica: representante del Decanato (responsable académico)
- Coordinador/a del Grado
- Coordinadores/as de los diferentes módulos de la titulación: representantes docentes de los módulos.
- Un/una estudiante designado por la Delegación de Alumnos: representante electo de estudiantes
- Jefe de la Secretaría de Alumnos: representante de PAS
- Agentes externos: pueden tratarse de expertos en evaluación designados por las Agencias Autonómicas o Estatales de Evaluación o expertos en evaluación de la calidad de otras universidades. Podrán ser también agentes externos representantes de instituciones públicas o fundaciones cuya actividad esté relacionada con la promoción del diseño en cualquiera de sus manifestaciones, tales como DDI; representantes de instituciones públicas o fundaciones cuya actividad esté relacionada con la vinculación entre la universidad y la empresa, tales como la Fundación Universidad-Empresa; representantes de organizaciones y asociaciones profesionales relacionadas con la titulación, tales como AEPD, DIMAD, APIM, etc. y representantes de estudios de diseño de reconocido prestigio ajenos a la docencia universitaria habitual.
El agente externo estará presente sólo en las reuniones de toma de decisiones o propuestas de mejora.

9.1.2. Funciones del SGIC

La Comisión de Calidad tendrá las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del SGIC
- Gestionar y coordinar los aspectos relativos a dicho Sistema.

- Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes donde se ubica la Titulación y con la política de calidad de la UCM.

9.1.3 Funcionamiento y toma de decisiones

La Comisión de Calidad tendrá un reglamento de funcionamiento que será aprobado por la Junta de Centro. En todo caso, recogerá los siguientes puntos:

- Periodicidad de las reuniones: la Comisión realizará un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.
- Procedimiento de toma de decisiones: la convocatoria de reunión de la Comisión será realizada por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informará en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.
- La toma de decisiones de la Comisión de Calidad se realizará a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.
- Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad: las decisiones de la Comisión de Calidad se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La Comisión de Calidad del título de Graduado/a en Diseño elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Grado que remitirá a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido tal como se especifica en el punto 9.5.3

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1. Calidad de la enseñanza

La Comisión de Calidad elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación recabando información de:

- la Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática.
- el Servicio de Coordinación y Gestión Académica.
- la Dirección de la Facultad de Bellas Artes.
- los Departamentos implicados en las enseñanzas.
- las opiniones del profesorado y del alumnado expresadas en las encuestas de satisfacción.

- el resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la Titulación que se reseñan en el punto 9.5.1

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los/las estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

La Comisión de Calidad analizará estos datos y realizará propuesta de revisión y de mejoras que remitirá para su aprobación a la Junta de Facultad de Bellas Artes. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad será realizado por la Comisión de Calidad, que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el apartado 9.5.3

9.2.2. Evaluación y calidad del profesorado

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del Profesorado del Grado de Diseño se adecuarán al Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha 31 de marzo de 2008. (Para más información: [http:// www.ucm.es/dir/2423.htm](http://www.ucm.es/dir/2423.htm)).

La evaluación se realizará al menos cada tres años. Los efectos y consecuencias de dicha evaluación para el profesorado y la titulación serán los regulados por la Universidad Complutense de Madrid en el programa Docencia.

9.2.3. Satisfacción de los actores implicados en la titulación

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de la titulación y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo su tratamiento analítico.

La Comisión de Calidad se encargará de la aplicación de los cuestionarios así como de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis.

La Comisión de Calidad podrá recibir las reclamaciones, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo del título de Graduado/a en Diseño deseen realizar. En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

Cualquier implicado en el desarrollo del título de Graduado/a en Diseño (profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

Procedimientos de actuación: reclamaciones

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad.

El escrito se presentará con libertad de forma, si bien en la Comisión de Calidad existirán impresos que faciliten la presentación de la reclamación, los interesados podrán recabar allí asesoramiento para cumplimentar dichos impresos o presentar sus propios escritos de reclamaciones.

2. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos únicos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamentación o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciará un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados en las quejas presentadas. Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran precisos, mediante el estudio de la documentación necesaria. Algunos miembros de la Comisión de Calidad podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones

que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Sugerencias

Asimismo existe a disposición de los actores implicados (profesores, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y sugerencias, no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán en sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y de mejoras del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

9.2.4. Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos globales y finales del título de Graduado/a en Diseño y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

Se elaborarán los siguientes indicadores:

- **Tasa de eficiencia** (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- **Tasa de abandono** (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar el Grado el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- **Tasa de graduación** (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).

La Comisión de Calidad analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

El título de Graduado/a en Diseño incluye prácticas externas de carácter optativas dentro de la planificación del mismo; se reconoce hasta 12 ECTS por dichas prácticas.

Las prácticas se realizarán en empresas o instituciones cuya actividad esté relacionada en todo o en parte con el diseño de productos de cualquier especie (gráfico, industrial, escenográfico, moda, comunicación, audiovisual, etc.) y con las cuales la Universidad Complutense haya firmado previamente un convenio, siendo la principal finalidad de las prácticas el conectar al estudiante con el marco laboral. Estas prácticas tendrán una duración mínima de 120 horas y se adaptarán a los objetivos competenciales previstos. Deberán haber sido realizadas dentro del mismo semestre académico en alguno de los dos últimos.

Los objetivos principales de estas prácticas serán:

- Permitir al estudiante la toma de contacto real con el mundo empresarial o institucional.
- Desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el Grado.
- Habituarse al estudiante a adecuarse a un horario, ritmo de trabajo y normas de funcionamiento del lugar de trabajo, así como a trabajar en equipo.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

Los estudiantes contarán con dos tutores: un tutor académico nombrado por el/la coordinador/a del módulo optativo del Título de Graduado/a en Diseño y un tutor externo designado por la empresa o institución correspondiente. Al finalizar las prácticas, el estudiante elaborará una memoria descriptiva de las prácticas realizadas, la cual deberá contar con el visto bueno del tutor externo y que será entregada al tutor académico. También cumplimentará una encuesta de evaluación relacionada con las prácticas y los recursos formativos proporcionados. El tutor externo, por su parte, emitirá un informe para evaluar la actividad desarrollada por el estudiante proponiendo, en su caso, una calificación.

Para las encuestas al estudiante y tutor externo, podrán utilizarse unos modelos de encuestas similares a las que efectúa el COIE dirigidas a los alumnos en prácticas y a las empresas, recogidas en la página Web de la Oficina para la Calidad de la UCM (www.ucm.es/dir/2423.htm).

Con toda esta documentación, el tutor académico realizará la calificación final, enviando la información oportuna a la Comisión de Calidad para facilitar el seguimiento y evaluación de la capacidad formativa de las prácticas efectuadas.

Procedimientos para evaluar la calidad de los programas de movilidad:

La Facultad de Bellas Artes cuenta con un Programa de Movilidad de Estudiantes en el marco de los Programas de Movilidad de Estudiantes del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad. La política respecto a la movilidad de los alumnos se publica y difunde por los canales habituales (página Web y tablón de anuncios).

La Comisión de Calidad en materia de programas de movilidad:

- Revisará, actualizará e impulsará el proceso, además de relacionarlo con procesos afines.
- Realizará un seguimiento y evaluación anual que permita la mejora continua de todos los aspectos implicados en la titulación.

Para ello, se recogerán informes individuales de los alumnos que participen en estos programas, e informes de carácter académico de los coordinadores o responsables de dichos programas. En ambos casos se recabará información sobre satisfacción y cumplimiento de los objetivos de calidad en los programas de movilidad. Esta información se enviará a la Comisión de Calidad para ser incluida en la memoria anual señalada en el punto 9.2.1. sobre la calidad de la enseñanza

La Comisión de Calidad del Título de Graduado/a en Diseño valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación que remitirá a la Junta del Centro, la cual adoptará las medidas necesarias para su ejecución con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Dos años después de que salgan los primeros graduados en Diseño, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina para la Calidad de la UCM para conocer el nivel de inserción laboral de las diferentes titulaciones y, también, la adecuación de la formación recibida en el Grado para dicha inserción laboral. Estas encuestas son continuación de las ya realizadas en el pasado por encargo del Consejo Social de la Universidad.

Al no existir actualmente un Grado específico en Diseño, las únicas referencias concretas sobre la inserción laboral de los licenciados actuales en Bellas Artes que hayan cursado un itinerario de Diseño son las que figuran en el Libro Blanco de la titulación (ANECA 2004, pág. 658) y que afirman lo siguiente:

Datos globales con los índices de ocupación de las promociones de licenciados en Bellas Artes que han seguido la línea de especialización Diseño durante los últimos cinco cursos. Son datos recogidos anualmente desde el Departamento de Dibujo II, Diseño y Artes de la Imagen mediante encuestas. Ha respondido a la encuesta un 42 %.

Los datos sobre la situación profesional de los graduados en diseño son:

Enseñanza	14,67 %
Ejercicio de la profesión	64 %
Investigación	8 %
Otros	13,33 %

Sin embargo, pueden tomarse datos más recientes provenientes de los estudios realizados por el Consejo Social en 2002 (fase I) y 2005 (fase IV), a los estudiantes licenciados en Bellas Artes, extrapolables al colectivo citado:

- Los estudiantes de Bellas Artes finalizaron sus estudios en la fecha prevista en un 60,5%.
- El porcentaje de desempleados es de 11,2% en las últimas promociones, mejorando el dato de las promociones de 1999-2001, que se situaba en un 25,1%.
- La posibilidad de escoger entre una oferta de empleo amplia es otro rasgo de estos estudios, como indica el hecho de que el nivel de rechazo de ofertas de empleo no deseadas se encuentre en el 70,4%, mejorando el 45,9% de la promoción de 1999-2001.
- El 77,7% de los estudiantes tiene experiencia laboral a lo largo de su formación.
- El 21,5% de los estudiantes realizó prácticas en empresas durante el tiempo de sus estudios.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título:

- Los licenciados de la promoción 2002-2004 se dedican a la docencia en un 23,5% de los casos.
- El tipo de contrato de los egresados de la Facultad de Bellas Artes es fijo en un 35,3% de los casos, son autónomos en un 21,1 % y tienen empleo temporal en un 32,2%.
- La categoría profesional de jefatura que alcanzan es de un 13,2%, de técnico en un 40% y auxiliar o similar en un 21,7%.
- La remuneración mensual en los 2 primeros años laborales se sitúa por encima de los 1200 € en un 22,3 % de los egresados y entre 600 y 1100 € en un 31,1% de los egresados.
- La satisfacción en el puesto de trabajo es superior al aprobado en un 75,9%.
- La movilidad laboral en los 2 primeros años laborales alcanza al 37,3%.
- Juzgan suficientemente adecuada su formación académica el 62,7%.

Para mejorar la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida por los egresados, la Comisión de Calidad recabará periódicamente, a través de cuestionarios realizados al efecto, la opinión personal de los responsables de empresas (posibles empleadores), instituciones y asociaciones profesionales del ámbito del diseño sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida. Se relacionan a continuación aquellos con los que la Facultad de Bellas Artes de la UCM mantiene relación, fundamentalmente en forma de convenios de colaboración:

- Entidades bancarias: Caja de Madrid, Caja de Ávila, Grupo Santander, La Caixa.
- Embajadas: Embajada de Italia, Francia, Japón.
- Ayuntamientos y Diputaciones: Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, Diputación de Cuenca, Ayuntamiento de San Clemente, de Ayllón, de Granada.
- Empresas privadas: Toshiba, El Corte Inglés, Fertiberia, HP informática, SM ediciones, Zoo y Acuarium de Madrid, Faunia, Dymer, Rohan, Otto Bock, Telefónica.
- Asociaciones culturales: Círculo de Bellas Artes de Madrid, Asociación de Museos Estatales de España (incluye El Prado, Reina Sofía, Thyssen).
- Empresas privadas dedicadas al diseño.
- Asociaciones profesionales de diseñadores: Asociación Española de Profesionales del Diseño AEPD, Asociación de Diseñadores de Madrid DIMAD, Asociación Profesional de Ilustradores de Madrid.
- Fundaciones relacionadas con el mundo del diseño o de la empresa: Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación DDI, Fundación Universidad-Empresa FUE.

La Comisión de Calidad del Título de Graduado/a en Diseño valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y de mejora de la titulación que remitirá a la Junta de Facultad, la cual adoptará las medidas necesarias para su ejecución con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los alumnos.

9.5 Sistemas de Información. Criterios específicos en el caso de extinción del título. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del SGCI.

9.5.1 Sistema de Información.

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del Título de Graduado/a en Diseño y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Grado de Diseño recibirá ayuda técnica en todos los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial: para la aplicación del programa Docentia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información de la base de datos que recoge la gestión de matrícula, actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información del Título de Graduado/a en Diseño incluirá, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, entre otras cosas, toda la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad del Grado y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docentia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Reuniones de coordinación para valorar el curso académico finalizado y para aprobar la programación anual que presente la Comisión de Grado. Estas reuniones se realizarán como mínimo dos veces al año.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El procedimiento para la elevación de quejas, reclamaciones y sugerencias, que se realizará según se describe en el punto 9.2.3.
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras, facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

9.5.2. Criterios específicos en el caso de extinción del Título de Graduado/a en Diseño

Serán motivos para la extinción del plan de estudios conducente al Título de Graduado/a en Diseño:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza.
- A petición del Centro, tras la aprobación en su Junta, de forma razonada, al no superar 10 alumnos matriculados en tres años consecutivos.
- A petición motivada y justificada del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid en ejercicio de las competencias que tienen atribuidas legal o reglamentariamente.
- Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior al 20% durante cinco años. La Comisión de Calidad del Centro tras analizar el interés profesional del Título, emitirá un informe proponiendo su extinción.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

La suspensión del Plan de Estudios será aprobada por el Consejo de Gobierno y se desarrollará según lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

En caso de suspensión del Título de Graduado/a en Diseño, quedará garantizado por parte de la Facultad de Bellas Artes el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización y que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- Implantar acciones específicas de tutorías y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

9.5.3. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Título de Graduado/a en Diseño entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), medios documentales y propiciando foros y jornadas de debate y difusión.

La Facultad de Bellas Artes difundirá también los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Título de Graduado/a en Diseño a través de jornadas abiertas. Los resultados obtenidos dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad serán puestos a disposición de la sociedad a través de la página web de la Facultad de Bellas Artes.

En todo caso, la información mínima que se difundirá sobre los resultados de seguimiento del SGIC de la Titulación incluirá:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Memoria de actuación
- Plan de mejoras
- Informe de seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y del profesorado.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

En el curso 2010-2011 comenzará la enseñanza del título de Graduado/a en Diseño por la UCM sólo en 1º curso y continuará implantándose paulatinamente según la tabla siguiente:

Año	Curso de Grado			
2010-2011	1º			
2011-2012	1º	2º		
2012-2013	1º	2º	3º	
2013-2014	1º	2º	3º	4º

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Aquellos estudiantes de la Licenciatura en Bellas Artes (plan 2000) de la Universidad Complutense de Madrid que deseen cursar el Grado en Diseño deberán solicitar su adaptación al mismo. Esta adaptación será llevada a cabo por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Bellas Artes (actual Comisión de Convalidaciones), tal como se especifica en el punto 4.4. de esta memoria.

En la siguiente tabla se indican las equivalencias entre asignaturas del título de Graduado/a en Diseño con las de la Licenciatura en Bellas Artes, en la cual se han tenido presentes los contenidos y competencias asociadas a las asignaturas de uno y otro plan de estudios.

Habiendo superado la/las asignatura/as de la Licenciatura en Bellas Artes	Se reconoce en el Título de Graduado/a en Diseño la/s asignatura/s
Introducción al color	Introducción al Color
Dibujo del Natural I	Introducción al Dibujo
Introducción escultórica	Introducción al Volumen
Sistemas de Análisis Geométrico de la Forma y la Representación I	Dibujo Técnico
Teoría e Historia del Arte I	Historia del Arte Contemporáneo
Fundamentos de la Plástica	Elementos de la Plástica
Teoría de la Comunicación	Teoría de la Imagen
Sociedad y Cultura Contemporánea	Antropología para el diseño
Sociología de la Comunicación	Antropología para el diseño
Fotografía I	Fotografía Básica
Audiovisuales	Audiovisuales
Imagen digital	Modelización 3D
Diseño e Introducción a las Tecnologías Digitales	Informática Básica
Diseño Gráfico I	Diseño Gráfico I
Diseño Escenográfico I	Diseño Escenográfico I
Diseño Objetual I	Diseño de Objetos I
Fotografía II	Fotografía
Diseño Gráfico II	Diseño Gráfico II
Diseño Escenográfico II	Diseño Escenográfico II
Diseño Objetual II	Diseño de Objetos II

Según se indica en el punto de este documento *4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad*, la transferencia y el reconocimiento de créditos y lo que, en su momento, se acuerde para estudios de grado cursados en otras facultades es responsabilidad de la Junta de Facultad, quien delega en la denominada Comisión de Estudios. Antes de tomar su decisión, la citada comisión solicitará informe no vinculante a los profesores responsables de la materia para la que se pide convalidación.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Al ser el Título de Graduado/a en Diseño un título de nueva creación, no implica extinción alguna de otro título.

No obstante, esta titulación es deudora del esfuerzo de planificación docente que ha supuesto la puesta en marcha y sucesivas transformaciones de la Especialidad de Diseño que, sin solución de continuidad y a lo largo de tres planes de estudios consecutivos, se ha impartido con gran éxito dentro de la Licenciatura en Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid y que se extingue con la susodicha licenciatura, de la cual dimana junto con los nuevos grados de Restauración y de Bellas Artes, en el que los estudios de diseño dejan de aparecer.

11. RECUSACIONES

11.1 ¿La universidad solicitante recusa algún miembro de la Comisión de evaluación de la rama de conocimiento del título que se presenta a la solicitud de evaluación para la verificación? (marque con X lo que proceda)

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
No	